

María Pía Vera Toscano

# Más vale pájaro en mano: crisis bancaria, ahorro y clases medias



**FLACSO**  
ECUADOR

---

Vera Toscano, María Pía

Más vale pájaro en mano : crisis bancaria, ahorro y clases medias / María Pía Vera  
Toscano. Quito : FLACSO, Sede Ecuador, 2013

169 p. : il. – (Serie Tesis)

ISBN: 978-9978-67-389-8

ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA ; CRISIS FINANCIERA ; ASPECTOS SOCIALES ;  
ASPECTOS CULTURALES ; AHORROS ; CLASE MEDIA ; ESTADO ; ECUADOR .

306.3 - CDD

---

© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador  
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro  
Quito-Ecuador  
Telf.: (593-2) 323 8888  
Fax: (593-2) 323 7960  
[www.flacso.org.ec](http://www.flacso.org.ec)

ISBN: 978-9978-67-389-8

Cuidado de la edición: Angélica Peñafiel

Diseño de portada e interiores: FLACSO

Imprenta: V&M Gráficas

Quito, Ecuador, 2013

1ª. edición: abril de 2013

---

Tesis presentada para la obtención del título de Maestría en Antropología,  
de Flacso-Sede Ecuador.

Autora: María Piedad Vera Toscano

Asesora: Mercedes Prieto

# Índice

|   |           |
|---|-----------|
| Agradecimientos . . . . .   | 8         |
| <b>Capítulo I</b>   |           |
| <b>Crisis y gubernamentalidad . . . . .</b>   | <b>9</b>  |
| Introducción . . . . .  | 9         |
| Estudios sobre crisis económicas finiseculares en América Latina<br>y la crisis financiera en Ecuador . . . . .       | 10        |
| Hacia un estudio antropológico de las crisis financieras . . . . .  | 14        |
| Aspectos metodológicos . . . . .  | 25        |
| Sinopsis de los capítulos . . . . .   | 28        |
| <b>Capítulo II</b>  |           |
| <b>Del proteccionismo al neoliberalismo. La constitución del<br/>sujeto emprendedor a través del ahorro . . . . .</b> | <b>31</b> |
| El paso de la racionalidad social a la neoliberal . . . . .   | 31        |
| La racionalidad del ahorro y el sujeto emprendedor<br>del neoliberalismo . . . . .                                    | 44        |
| <b>Capítulo III</b>   |           |
| <b>Crisis, confianza e instituciones expertas . . . . .</b>   | <b>62</b> |
| Crónica del año en el que el sistema financiero se cayó . . . . .   | 65        |
| Entre el providencialismo y el prudencialismo . . . . .   | 89        |

|  |     |
|--|-----|
| <b>Capítulo IV</b>   |     |
| <b>Clases medias, crisis bancaria y desclasamiento</b> . . . . . | 103 |
| Notas sobre la clase media en Ecuador . . . . .                  | 105 |
| Desclasamiento: los padecimientos del yo. . . . .                | 109 |
| Relaciones con el estado en tiempos de crisis bancaria . . . . . | 120 |
| Los (des)encuentros con el estado. . . . .                       | 122 |
| <br>   |     |
| <b>Capítulo V</b>  |     |
| <b>Conclusiones</b> . . . . .                                    | 133 |
| La serpiente que se muerde su cola: crisis y riesgo . . . . .    | 135 |
| Del ahorro a la inversión . . . . .                              | 138 |
| Por su cuenta y riesgo: clases medias, ahorro y estado . . . . . | 141 |
| Epílogo. . . . .   | 144 |
| <br>   |     |
| <b>Bibliografía</b> . . . . .                                    | 148 |
| Documentos. . . . .  | 160 |
| Entrevistas . . . . .  | 168 |

*Para Emilio y Alex*

# Agradecimientos

La finalización de este trabajo debe mucho a la lectura y consejos de Mercedes Prieto, quien me ha guiado con sus conocimientos. A los lectores de este manuscrito, Taylor Nelms y en especial Emilia Ferraro, por su tiempo, sus comentarios, el interés mostrado hacia esta investigación. Muchas gracias.

A mi pareja, Alex Amézquita, por su enorme cariño y las largas conversaciones que hemos sostenido en torno a este tema, por leer este texto y comentarlo. Sin tu apoyo este trabajo no habría sido posible. A Emilio, por su sonrisa.

A todas las personas que me han brindado generosamente sus memorias, sus experiencias y reflexiones. A mi mamá, Fabiola Toscano, y mi papá, Silvio Vera, por su enorme colaboración con este proyecto y su incondicional respaldo.

A María Moreno y Liset Coba, mis compañeras de toda la vida, por su amistad y cariño, por compartir conmigo experiencias similares. A todos los colegas del Programa de Antropología de FLACSO por sus palabras de aliento.

# Capítulo I

## Crisis y gubernamentalidad

### Introducción

Durante los dos últimos decenios del siglo XX y los primeros años del presente siglo, los países de América Latina sufrieron cambios dramáticos relacionados con el avance y la profundización del neoliberalismo como modo de gobierno. Cambios que dieron lugar a crisis económicas y sociales provocadas por los ajustes estructurales y las respuestas que a estas dieron los estados latinoamericanos. Ubicado en los años 1998-2000 en Ecuador, este estudio indaga el momento más álgido de una crisis financiera que provocó la quiebra de 17 entidades bancarias y afectó directamente a cientos de miles de depositantes<sup>1</sup>. Esta caída del sistema financiero privado fue asumida por el estado a través de la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD), la cual para finales de 1999 poseía más del 57% de los activos del sistema (Plitman, 2002). En un informe, entregado a la Comisión Investigadora de la Crisis Económica Financiera, esta institución estimó en 8 072 millones de dólares el costo que, hasta mayo del 2007, el “salvataje bancario” habría producido para la sociedad ecuatoriana<sup>2</sup>.

Esta crisis que afectó, entre otros, a cuenta-ahorristas, jubilados y pensionistas –gente que logró con mucho esfuerzo reunir modestos y medianos capitales– puede ser descrita como una catástrofe social. Sus eventos más dramáticos: la quiebra de bancos, el “feriado” bancario y el congelamiento de cuentas constituyeron sucesos de un amplio impacto en la socie-

dad y llevaron a la ruptura de la experiencia cotidiana de los perjudicados, quienes sufrieron el deterioro de sus condiciones materiales de existencia, de sus sentidos de seguridad, protección y bienestar, y vieron transformadas sus expectativas y aspiraciones futuras. Más cuando desde mediados de 1980, la intensificación de los mecanismos neoliberales de gobierno de la vida económica impulsaron a los ecuatorianos y a sus familias a contar con sus recursos privados y propiedades como medios de protección debido a la constante desarticulación de otros mecanismos de aseguramiento, ‘el achicamiento del estado’, la “desestatización de las prácticas de gobierno y la de-gubernamentalización del estado”. Tecnologías del “liberalismo avanzado” que buscaban y buscan gobernar a través de las elecciones y la libertad de los individuos (Rose, 2006: 151-155).

De hecho, el discurso neoliberal valora las prácticas de cálculo y optimización como el ahorro y la inversión, y a los sujeto autónomos y responsables que pueden autogobernarse, precisamente ubicándolos y otorgándoles preferentemente la calidad de ciudadanos (Ong 2006: 16; Rose, 2006). ¿Qué sucede, entonces, cuando las “democracias liberales” no pueden proteger la propiedad o cuando el ciudadano-emprendedor no puede contar con su propio capital para acometer el cuidado y provecho de sí mismo, a la usanza del espíritu neoliberal? A través de una exploración de las narraciones de los perjudicados de clase media en torno a la crisis financiera en Ecuador y la investigación de archivo, este trabajo indaga el devenir de este sujeto emprendedor y responsable que intenta ser forjado por el neoliberalismo. ¿Cómo estos sujetos enfrentaron la crisis? ¿Cómo la crisis transformó sus relaciones con el estado y con los bancos? ¿Cómo la crisis vivida influyó en sus perspectivas de futuro, seguridad y protección? Son algunas de las preguntas que nos planteamos.

### **Estudios sobre crisis económicas finiseculares en América Latina y la crisis financiera en Ecuador**

La breve revisión de la literatura relacionada con crisis económicas en América Latina y particularmente con aquella que sufrió Ecuador entre



1998-2000, señala algunas perspectivas desde donde se ha debatido este tema y permite introducir el enfoque de gubernamentalidad desde el cual se ha realizado la presente investigación. Con esta revisión busco, además, exponer la especificidad de un planteamiento antropológico en relación con la producción bibliográfica sobre la crisis financiera ecuatoriana de fin de siglo, sin que esto constituya en ningún caso un estado de arte sobre la cuestión, sino una muestra sobre algunos estudios desarrollados.

Las crisis económicas que soportaron los países de la región durante las décadas del 80 y 90 –varias agravadas por crisis bancarias– han promovido trabajos que exploran los efectos de estas sobre la estratificación, la movilidad social y los mercados de trabajo; buena parte de ellos de corte cuantitativo (Escobar y Roberts, 1991; Larrea y Sánchez, 2003; Larrea, 2004). Otro grupo de estudios, centrados en la familia, dan cuenta de sus estrategias de sobrevivencia asociadas a la defensa de sus formas de vida, mantenimiento de sus condiciones materiales y, en ciertos casos, de su estatus y bienestar. Este tipo de análisis comprende aspectos subjetivos donde las costumbres, aspiraciones y valores forman un núcleo de preocupación al igual que la organización de redes sociales (Adler y Melnik, 1998; Cariola, 1989; Herzer y otros, 2005; Gilbert, 2005a). Una tercera problemática gira en torno a la influencia de la recesión económica en la cultura política de distintos sectores sociales, su participación, organización y movilización en tiempos de crisis (Rodríguez, 2001; Auyero, 2002, 2004; Grigera, 2006; Borland y Sutton, 2007, Svampa, 2008), pero también sus preferencias y comportamientos electorales (Loeza, 1990; Avelar, 1994; Bresser, 1996; Turner y Carballo, 2005; Gilbert, 2005b; Rosenblatt, 2006). Dentro de las líneas expuestas, son las clases populares y los sectores informales de las urbes los que han recibido mayor atención centrándose además en temas de pobreza y desigualdad de género (Escobar y Pedraza, 2010). Existen menos estudios dedicados a las clases medias, particularmente en la literatura referente a Ecuador (Ibarra, 2008). Esta investigación contribuye en este sentido a ampliar los estudios sobre grupos sociales de clase media frente a procesos de colapso económico-social adoptando además una metodología cualitativa.

En Ecuador, y durante largo tiempo, las referencias a la quiebra dolosa de instituciones financieras, a la impunidad de sus dueños, a la corrupción

de los funcionarios públicos, al ‘salvataje’ bancario y confiscación de cuentas, y a su “impacto devastador en la vida miles de ecuatorianos” han sido parte de artículos periodísticos y de opinión; así también de declaraciones que aún hoy apuntalan imaginarios y activan la memoria social. Sin embargo, no se registran trabajos que analicen las experiencias de los cuenta-ahorristas durante este período y los esfuerzos que realizaron para otorgar sentido y estabilidad a su mundo aun cuando su experiencia inmediata no la confirmara. De hecho, este tipo de problemas están prácticamente ausentes en la bibliografía relativa al país. La poca literatura que aborda la crisis bancaria de 1998-2000 se enmarca en análisis económicos y financieros (Izurieta, 2000; Vos, 2000; Espinel, 2002; Salguero, 2005) y varios de coyuntura (Romero, 1999a, 1999b; Salgado 1999, 2000) que dan cuenta del progresivo deterioro del sector bancario, las fuerzas económicas que afectaban al país en ese momento y un aumento general de la conflictividad social. Su perspectiva macroeconómica, con base en estadísticas y cuentas nacionales, tienen un carácter general pero también anónimo. Su énfasis en los efectos de la crisis en ‘la economía ecuatoriana’ o en la de ‘los ecuatorianos’ –divididos en quintiles o grupos vulnerables– impide centrarse en las personas, su vida cotidiana y sus circunstancias. Pero también impide comprender qué imagen del estado y la economía nacional dejó la crisis bancaria en los perjudicados. Otro conjunto de estudios describen las causas del desastre financiero y sus eventos más significativos, así como algunas de las acciones tomadas por el gobierno a través de las instituciones del estado (Hernández y otros, 2000; Mahuad, 2001; Plitman, 2002; Salgado, 2004; Marchán 2005; Valencia, Larrea y Corral, 2007). A este enfoque, en las estructuras burocráticas y administrativas, así como en las acciones institucionales, mi investigación suma uno que da cuenta de los repertorios de acción de las familias para sortear la crisis.

Desde un enfoque político, varios trabajos analizan el levantamiento indígena de enero del 2001 y la participación militar en el derrocamiento del ex presidente Mahuad (Dávila, 2000; Dieterich, 2000; Quitero, 2000; Paz y Miño, 2002). Este hecho es para Montufar (2001) el corolario de la crisis no solo económico-financiera, sino institucional y de representatividad democrática, cuyo manejo por parte del gobierno condujo al aumento

de los niveles de inequidad en el país. Esto, porque la forma “pretoriana” de funcionamiento del sistema político obligó a la asignación y distribución de recursos a unos sectores –ya privilegiados– a costa de la mayor parte de ciudadanos. Un mecanismo claramente predatorio que se refleja en la dedicación del gobierno al salvataje bancario. Un estudio que transita por las mismas vías de argumentación –aunque desde un enfoque distinto– es el de Bustamante (2001), quien enfatiza el carácter corporativo, familiar y patricio de la política económica ecuatoriana, causa del desastre financiero y que la misma crisis develó. Premisa que el análisis de Quintero (2005) enfatiza al mostrar que parte de la agenda mediática<sup>3</sup> de la época redujo la crisis bancaria a un conflicto regional –en realidad, el conflicto entre dos facciones, una serrana y otra costeña, del poder económico y político del país–. A estos análisis, sumo una crónica de los eventos que dieron forma a la crisis financiera y al salvataje bancario, mecanismo de sostenimiento de la banca, que contribuyó marcadamente a agravar la crisis económica que afectaba al país. Esta narración sobre la base, fundamentalmente, de información de prensa pone en evidencia tanto las relaciones entre el gobierno y la banca como las reacciones inmediatas y coyunturales de los ciudadanos y de los ahorristas, en particular. Reconstruye tanto un estado de la situación como transmite un estado de ánimo social, sin que ninguno de ellos deje de tener los límites que caracterizan a cualquier narración producto de una mirada particular.

Finalmente, dos investigaciones de carácter jurídico han indagado los criterios legales y su aplicación para, y en, el encausamiento penal a los responsables de bancos en quiebra (Pico, 2003; Raza, 2009). Menos cuidado se ha prestado, sin embargo, a los sentimientos de justicia y reparación generados por la identificación de estas responsabilidades respecto a las pérdidas y daños ocasionados. Sentimientos que frente al estado –y sus organismos de protección y control– producen cambios en los sentidos a partir de los cuales se construye la noción de ciudadanía, entendida como un elemento de la identidad de los individuos, y por tanto, de sus propiedades o atributos frente al estado.

## Hacia un estudio antropológico de las crisis financieras

La antropóloga Janet Roitman (2010: 2), en uno de sus múltiples trabajos sobre las prácticas económicas en Chad Basin, África, titulado *Anti-crisis*, sostiene que dentro de la economía neoclásica, la noción de eficiencia marginal –esto es, comportamientos o inversiones con vista a réditos o tasas de retorno futuras– constituye el factor que induce las crisis en lo que es visto como un mercado autónomo. Este enfoque conductista de la teoría neoclásica no intenta, sin embargo, proponer la crisis como modelo explicativo ni teorizar en torno a ella. Más bien, se centra en la política pública como mecanismo de superación de la crisis y restablecimiento del orden. Las crisis marcan entonces momentos problemáticos o trastornos en una perspectiva lineal que aspira retornar al normal funcionamiento de la economía, reafirmando la unidad temporal nuevamente.

A partir del concepto de crisis, extraído del modelo de narración de la tragedia clásica –donde esta expresa modos catastróficos de contradicción, inherentes a la estructura de los sistemas de acción de los agentes–, que pasa a la teoría evolucionista del siglo XIX a través de la filosofía de la historia del siglo XVIII, Marx desarrolla el concepto de crisis sistémica. Es con referencia a este concepto que en ciencias sociales se piensan tanto las crisis económicas como las sociales (Habermas, 1999: 21-22). Como endémicas al sistema, las crisis del capitalismo son el resultado de contradicciones estructurales cuya resolución está implícita en la misma estructura o sistema. A diferencia de las crisis cuyas manifestaciones han conllevado un cambio en el principio de organización de las sociedades, esto es, un salto histórico cualitativo, las crisis del capitalismo han posibilitado su crecimiento económico; es decir, la renovación de esta formación social.

Con el afán de no apegarme a una visión estática y lineal de las crisis que aspira sin más a la restitución del orden perdido o que por el contrario postula un salto histórico, escojo pensar las crisis en términos de transformación. Sin embargo, no todos los cambios, por profundos que sean, pueden ser considerados como crisis. Hay alteraciones que “pueden concebirse como procesos de aprendizaje y cambio o bien como procesos de disolución y quiebra” (Habermas, 1999: 23). Son a estos últimos procesos de trans-

formación, que amenazan tanto las instituciones de una sociedad como la identidad social de sus miembros, a los que se puede calificar de crisis.

Postulo entonces la idea de crisis para referirme a situaciones que transforman las relaciones del sujeto consigo mismo y las representaciones compartidas que sostienen las relaciones con las instituciones sociales. Esta noción apunta así a la serie de violencias provocadas por “la falta de coincidencia entre las prácticas de la vida cotidiana y el corpus de significaciones o sentidos disponibles para explicar lo que pasa” (Roitman, 1995: 323).

Sin desconocer los factores estructurales, la influencia de la política económica doméstica y de las fuerzas externas y globales, que constituyeron el contexto macro de la crisis financiera en Ecuador, este es un intento por captar la crisis financiera como una experiencia vivida, que afecta por tanto la subjetividad de las personas. Siguiendo estas ideas, la presente investigación se enmarca en una literatura que conjuga los estudios sobre catástrofes sociales con aquellos que se basan en un enfoque sobre el riesgo y la gubernamentalidad.

Ha sido a la luz de los trabajos sobre emergencias y desastres que he llegado a preguntarme hasta qué punto las crisis financieras pueden ser descritas –del modo que lo han hecho muchos de los afectados– como parte de este tipo de eventos (Erikson, 1995; Auyero y Swistun, 2008; García Acosta, 2005; Farmer, 2004; Kaës, 2006). Trabajos en esta línea se han centrado en las varias formas de sufrimiento y violencia social provocadas por las corporaciones, las industrias e incluso los estados; sin embargo, su énfasis en el riesgo, la desigualdad y el daño, los ha alejado de las dimensiones culturales del capitalismo (Benson y Kirsch, 2010). De ahí, que pese a que reconocen la preponderancia de este sistema económico y sus instituciones, han dejado de lado las estructuras y subjetividades neoliberales que acompañan el desarrollo de las crisis dentro del capitalismo tardío.

Por tanto, como salida a esta limitación, ligo la noción de crisis a las contemporáneas nociones sobre el riesgo y a las múltiples técnicas de aseguramiento a las que dan paso; pues estas últimas me han mostrado que en la idea de “anticipación” o “preparación” que enfatizan, anida la de “crisis futura” (Beck, 2006; Goede, 2004; O’Mally, 2002; Roitman, 2010). Angustia por el devenir que se ha convertido en el objeto de una tecnología

moral y económica de gobierno para la cual “calcular el riesgo es dominar el tiempo a fin de disciplinar el futuro” (Lupton, 1999: 89). Lógica que ha ido de la mano con la expansión de los mercados financieros –profundamente moldeados en el último cuarto de siglo por políticas de “libre mercado”– así como de un rentable proceso cultural que descansa en el imperativo del aseguramiento privado frente a los riesgos y se apoya en las metas de libertad y autonomía impulsadas por el neoliberalismo.

Combino entonces estas perspectivas con el propósito de plantear una discusión que articule la subjetividad de los individuos, su agencialidad frente a las crisis y su relación con un “ethos” neoliberal. ¿Cuáles son los efectos de la crisis financiera?, ¿qué es lo que esta produjo?, ¿cómo los depositantes lidiaron con la pérdida de sus ahorros en un contexto en el que no solamente se potencia la construcción de sujetos autónomos y emprendedores sino despolitizados frente a las instituciones del capitalismo? A continuación desarrollo los enfoques planteados con el propósito de resultar útiles a esta investigación.

### *Sobre la naturaleza de la crisis y las catástrofes sociales*

La caída y cierre de bancos, el feriado bancario, el congelamiento de depósitos, que constituyen la más reciente crisis financiera en Ecuador, comparte elementos similares con eventos tan diferentes como la contaminación tóxica sufrida por los habitantes de Villa Inflamable en Argentina (Auyero y Swistun, 2008), las desapariciones y muertes de pobladores andinos en comunidades de Ayacucho durante la violencia política en Perú (Degregori, 2003) y otros muchos estudios de comunidades afectadas por desastres (Eriksen 1994; Benson y Kirsch, 2010; ). Aunque distintos en su forma, envergadura y ámbito, para Kai Erikson (1994) estos complejos y problemáticos escenarios son todos comparables en su *naturaleza*. De ellos emergen patrones característicos, relacionados con los efectos que producen, el tipo de acción que los desencadena, la temporalidad de su desarrollo.

El primero de los efectos identificados, por antropólogos y sociólogos que han estudiado las secuelas de las catástrofes, es el trauma. De hecho, es

esta condición la que define que un evento sea o no catalogado de esta manera: “en lugar de clasificar una condición como trauma porque es inducida por un desastre, nosotros clasificaríamos un evento como desastre si este tiene la propiedad de desencadenar reacciones traumáticas”, dice Eriksen (1995: 20). Aunque la definición clásica, elaborada por la medicina, ubica al trauma no en el daño infringido sino en la acción o elemento que lo causan, usos más comunes del término —que han influido también en el significado técnico— enfatizan el primer sentido: “la lesión duradera producida por una agente mecánico, generalmente externo” (Diccionario de la RAE, 2010). De ahí que Erikson insista en que lo fundamental no tiene que ver con el evento en sí, como con la manera en que las personas reaccionan ante ellos. Lo que los dota de su cualidad en tanto catástrofes es su capacidad de lesionar o dañar el trabajo de la mente y el cuerpo (1995: 229).

Interesada en un concepto de trauma que abarque más que la definición clínica o psicológica del término, y en uno de desastres que permita dar cuenta de la textura social producida en estos escenarios, sostengo —siguiendo a Kaë (2006)— que las catástrofes sociales conllevan la destrucción y transformación de los sistemas imaginarios y simbólicos predispuestos en las instituciones sociales. Esto significa la afectación de los

[...] enunciados fundamentales que regulan las representaciones compartidas, las prohibiciones, los contratos estructurantes, los lugares y funciones intersubjetivas [...]. Las situaciones de catástrofe social provocan efectos de ruptura en el trabajo psíquico de ligadura, de representación y articulación. [Y al contrario] de las catástrofes naturales [que] solidarizan el cuerpo social, las catástrofes sociales lo disgregan y dividen (Kaë, 2006: 167).

Aplico esta noción a la crisis financiera con el fin de comprender tanto la ruptura<sup>4</sup> como la transformación de los sentidos que produjo este evento, su influjo en las trayectorias de vida de los afectados, la manera en que el orden social se vio alterado, dejando de ser el mundo el lugar seguro, normal, conocido, controlable y predecible que antes era. Frente a estas situaciones no solo las defensas culturales, sociales y psicológicas de las personas son abolidas de manera repentina, sino también los sistemas o

instituciones que permiten la integración social de la comunidad resultan dañados (Habermas, 1999: 21 y 23). Los estados de crisis afectan así el tejido básico de la vida social al impedir un sentido dominante de comunidad. “Darse cuenta gradualmente que la comunidad [y sus instituciones sociales] no existen más como una fuente efectiva de soporte” amenaza la subjetividad de sus miembros y su íntimo sentido del yo (Habermas, 1999: 20; ver también Eriksen, 1995).

De modo que a más de reconocer el trauma individual cabe hablar de comunidades traumatizadas. Como explica Eriksen:

Algunas veces el tejido de una comunidad puede ser dañado de la misma manera que el tejido de la mente y el cuerpo, [...] pero aún cuando esto no suceda, las heridas traumáticas infringidas en los individuos pueden combinarse para crear un clima, un *ethos* que es diferente de (y más que) la suma de las heridas privadas que la componen. El trauma tiene así una dimensión social (1995: 230-231).

Una segunda característica a tenerse en cuenta en relación a los desastres es la ya señalada por Kaë, al diferenciar los efectos sobre el cuerpo social provocados bien sea por “catástrofes naturales” o “catástrofes sociales”. Muchos de los estudios sobre desastres apuntan a un “estado de euforia” que sigue generalmente a las catástrofes naturales. Estado relacionado con darse cuenta de que se está vivo, que no todos los miembros de la comunidad han perecido y la urgente concurrencia que se hace necesaria para rescatar lo que queda de ella. A esta condición, muchas veces momentánea, se han referido también como “ciudad de camaradas”, “democracia del desastre”, “comunidad de sufrimiento”, “comunidades altruistas”, “comunidades terapéuticas” (Eriksen, 1995: 236). Sin embargo, nada de esto es registrado por Eriksen en su estudio; por el contrario, y al igual que Kaë, concluye que los desastres tienden a profundizar grietas o abrir las fisuras sociales que atraviesan las estructuras de una comunidad. Se produce una especie de contaminación o corrupción –en un sentido físico pero también moral– de las formas sociales, del ambiente social y de los cuerpos mismos. La experiencia traumática cala en la comunidad y domina las representa-



ciones sociales tanto como el sentido del yo. Hay que señalar, sin embargo, que los desastres que Eriksen y Kaë analizan son vistos por los afectados como producidos por la acción humana, es decir, no son considerados “naturales”, no corresponden a ningún “acto divino”.

Las catástrofes sociales no encuentran así su origen en cambios de la naturaleza<sup>5</sup> para los cuales no es posible identificar responsables. Las instituciones sociales, sean las del sistema financiero: bancos y cooperativas (Goede, 2004), las corporaciones (Benson y Kirsch, 2010), el estado o el libre mercado son productos sociales; pasar por alto esto equivale a aplicar a su funcionamiento una naturalidad que no poseen. Elementos que se desprenden de las crisis sociales y económicas, en tanto formas no naturales de catástrofes, son los sentimientos de justicia y reparación que abrigan los perjudicados, la desconfianza en las instituciones humanas y lo que Benson y Kirsch (2010) denominan políticas de la resignación. Lo primero conecta en un mismo plano la responsabilidad que se asigna a quienes están a cargo de las instituciones y los sentimientos de vulnerabilidad y daño sufridos. Lo segundo, tiene que ver con una especie de descubrimiento, un darse cuenta de que las leyes que rigen el mundo social han sido suspendidas –o de hecho nunca existieron–. Pese a esta reveladora imagen del mundo, las políticas de resignación posibilitarían de manera permanente la preservación de las lógicas del capitalismo contemporáneo al tratar de naturalizar ciertas formas de daño y riesgo, impidiendo la crítica, acentuando la “opción” del consumidor y permitiendo modos flexibles de acumulación (Benson y Kirsch, 2010: 462).

Un tercer aspecto a considerar, a fin de hacer del concepto de crisis o catástrofe un concepto útil y general dentro de los estudios sociales, es su temporalidad. Sea que se trate de eventos repentinos o condiciones crónicas en tanto tengan la capacidad de desencadenar trauma, estos han de ser considerados catástrofes (Eriksen, 1995: 20 y 229). De hecho, una buena veta de estudios centrados en los efectos del capitalismo, sea como modo de gobierno o sistema político-económico, muestran cómo la violencia estructural (Farmer, 2004), el sufrimiento social (Kleinman, Das, Lock, 1997), la violencia cotidiana (Scheper-Hughes, 1997), la violencia simbólica y el no-reconocimiento (Bourdieu y Passeron, 1972; Bourdieu, 1999),

el irrespeto (Sennett, 2003) impuestos por este de manera sistemática o persistente a través de ciertos condicionamientos sociales, económicos y simbólicos ocasionan daños al cuerpo como a las disposiciones mentales y sistemas simbólicos incorporados, es decir, desencadenan ‘trauma’ –para utilizar la categoría que desarrolla Erikson–.

De esta literatura, como de aquella dedicada a las crisis y catástrofes, se desprende un componente más importante que hace posible su manifestación: el riesgo o, de modo concreto, la vulnerabilidad. Esta depende de la colocación de los individuos en el espacio social, y de los recursos y poderes que tal posición asegura en un momento dado. Lo cual se traduce en una mayor o menor posibilidad de ser afectado negativamente y ser capaz, o no, de recuperarse de las lesiones o daños sufridos. De manera que la vulnerabilidad no está definida de una vez y para siempre; por el contrario, es aprehensible solamente a lo largo del tiempo, a través de la trayectoria de vida de una persona. Al conceptualizar así la vulnerabilidad no tengo intención alguna de desconocer las características estructurales de sociedades clasistas, jerárquicas, racistas, patriarcales que hacen de los y las más pobres y subordinados/das, los más vulnerables. Sí deseo enfatizar, en cambio, los efectos del desclasamiento –permanente o transitorio– o el paso de una trayectoria a otra provocados por las catástrofes o crisis sociales (Bourdieu, 1991: 108). Saltos que están relacionados con situaciones de vulnerabilidad que, si bien no son estructurales, afectan también a las clases medias. De hecho, crisis bancarias como la que analizo han sido en muchos casos desestimadas, hasta recientemente<sup>6</sup> por, entre otras causas, resultar más difusas en sus consecuencias que otro tipo de eventos, aunque sean igualmente objetivas y observables; y porque buena parte de los sujetos afectados directamente no están por definición ubicados en los lugares más vulnerables de la estructura social, por el contrario, son sujetos con ahorros y con capacidad para cuidarse a sí mismos.

Como hemos visto ya, Eriksen sostiene que lo fundamental en torno a las catástrofes o crisis son sus efectos y no en sí mismo el evento que los desencadena, en tanto este no representaría otra cosa que la “narración de detalles” (1995: 229). En línea, sin embargo, con el área de estudios antropológicos sobre el capitalismo y el neoliberalismo mencionada antes,

resulta importante entender esa narración de detalles pues dice sobre el tipo o las formas de estas violencias en tanto capaces de producir traumas, incluso colectivos. “De hecho las dimensiones sociales y culturales de la violencia son las que le proporcionan su fuerza y significado” (Scheper-Huges y Bourgeois, 2004: 318). Aquello que provoca sufrimiento social o trauma está inserto en contextos culturales que definen su potencialidad de generar daño o sufrimiento, así como las posibles reacciones de los sujetos y su capacidad de recuperación. De ahí que el riesgo, o bien esta posibilidad de ser afectado, se corresponda en esta investigación con la presentación del capitalismo como sistema económico pero sobre todo cultural, acompañado por transformaciones en la experiencia subjetiva y en la naturaleza de la ciudadanía (Benson y Kirsch, 2010). Todo esto resulta importante en el intento de hacer visibles las no siempre tan claras relaciones entre violencia, sufrimiento y poder.

### *Riesgo y gubernamentalidad*

La percepción de los riesgos, es decir, de la probabilidad de sufrir daño, ha sido pensada desde un enfoque que, como el de Ulrich Beck, sostiene que “en la modernidad avanzada la producción social de *riqueza* va acompañada sistemáticamente por la producción social de *riesgos*” (2006: 26). De hecho, para este autor hemos pasado de una sociedad industrial, basada en la distribución de los bienes, a una modernidad tardía, posindustrial, basada en la repartición de los riesgos que, a diferencia de la riqueza, tienden a distribuirse homogéneamente, en tanto, los riesgos y los desastres se vuelven cada vez menos locales y menos estructuralmente limitados. Para Beck, esta escalada del riesgo es consecuencia no tanto de amenazas exógenas relacionadas con lo que él llama “peligros naturales”, sino con el desarrollo del conocimiento técnico-científico y el modo industrial de producción<sup>7</sup>. En general, el riesgo aparece como “efecto secundario sistemático de los procesos de modernización” y sus sistemas expertos (Beck, 2006: 40), acarreando secuelas o externalidades ecológicas pero también económicas, políticas y sociales. “Surge así a impulsos pequeños y grandes

(en la alarma por el smog, en el accidente tóxico, etc.) el potencial político de las catástrofes” dice Beck, para quien “la sociedad del riesgo es una sociedad catastrófica. En ella, el estado de excepción amenaza con convertirse en el estado de normalidad” (2006: 35-36). A la fructífera tesis de Beck, cuya fuerza deviene de las relaciones que establece entre esta moderna percepción del riesgo con la política y los impactos de la individualización contemporánea, hacemos algunas observaciones desde la perspectiva de la antropología social como desde la geografía cultural.

Aunque el enfoque teórico de Beck de ningún modo niega que los riesgos, tanto como los desastres, sean aprehendidos social y culturalmente, traza en cambio una visión homogénea de la percepción de los mismos (Mythen, 2007: 800). Estudios empíricos, culturalmente situados como los de Mary Douglas (García, 2005: 14-16) y anclados en contextos sociales específicos (Auyero, 2008; Mythen, 2007: 800), muestran que los modos de entender y enfrentar las catástrofes adoptan formas diferentes. Siguiendo esta argumentación, sostengo que las explicaciones de catástrofes y las respuestas que ponen en marcha las personas están ligadas al tipo de sociedad y a la posición que estas ocupan en la misma. Están relacionadas así con la clase social dentro de la cual hay que tener en cuenta además variables como el género, la edad, la etnicidad (Bourdieu, 1991: 100). Asimismo, Beck afirma que la percepción de riesgos provocados, así como la vivencia de desastres tecnológicos, fuerza a los ciudadanos a considerar las catástrofes en términos políticos, lo que puede conducir a la coordinación de acciones ciudadanas. Antes que suscribir inmediatamente esta línea argumentativa, habría que prestar atención a contextos y situaciones específicas a través de las cuales se negocian los sentidos de una catástrofe. Como muestra Auyero (2008: 21) para el caso de los riesgos y desastres ambientales, “el surgimiento de una conciencia opositora [que] tematiza críticamente las fuentes y efectos de la polución, seguida en muchos casos por la acción colectiva, [...] no está siempre presente”. Por el contrario, en su estudio sobre sufrimiento ambiental es la confusión, la incertidumbre, la mistificación, los rumores, la angustia, la parálisis lo que persiste sin dar paso a la emergencia de un conocimiento reflexivo y un acuerdo sobre el problema y su solución.

Este enfoque alternativo, así como el de la sociedad del riesgo, montan su análisis de la construcción social de los riesgos y desastres en dos tipos de amenazas, unas originadas en los fenómenos naturales y otras en el desarrollo técnico-industrial. Aquí retomo, sin embargo, un tipo de amenazas que, desde trabajos como los de Mary Douglas (García, 2005: 19), Turner (1977), Alder y Melnick (1998) o Greenhouse, Mertez y Warren (2002), han sido de interés para la antropología: las crisis, las inestabilidades y los riesgos vinculados a los aspectos económico-políticos de las sociedades. Se trata en este caso también de efectos de la modernidad, pero que antes que desprenderse de los avances técnico-industriales, remiten al desarrollo de tecnologías de gobierno de los individuos y las poblaciones; es decir, al desarrollo de lo que Foucault llama biopoder.

El biopoder es una forma de ejercicio del poder/saber que lleva a la vida y sus mecanismos al ámbito de cálculos explícitos a fin de transformarlos y regularlos, al tiempo que los utiliza y extrae de ellos sus fuerzas vitales (Foucault, 1996). Estas tecnologías del gobierno de la vida se dividen en una *anátomo-política*, cuyo objetivo es el cuerpo en tanto máquina, fundada en la disciplina con el propósito de optimizar sus capacidades, multiplicar sus fuerzas y obtener de cada individuo su máxima utilidad; y una *biopolítica* que “ha intentado racionalizar aquellos fenómenos planteados por un conjunto de seres vivos constituidos en poblaciones” (Foucault, 2007: 359). De manera general, estas tecnologías de gobierno buscan imponer una conducta cualquiera a una multiplicidad humana cualquiera; por medio de instituciones, procedimientos y prácticas dan forma, regulan y dirigen la conducta de los individuos y las poblaciones hacia metas o fines específicos, actuando sobre sus esperanzas, deseos, circunstancias o ambiente. Si estas tecnologías gubernamentales son específicamente políticas, no es porque se efectúen exclusivamente en el dominio del estado, sus instituciones y funcionarios, cuando de hecho involucran las distintas prácticas de todos aquellos aparatos, organizaciones, entidades, redes de actores cuyo propósito es guiar la conducta humana y ejercer autoridad sobre los individuos y las poblaciones (Foucault, 1999). Son políticas en términos de los “régimenes de gobierno” a los que responden (Ong, 2006: 6) o del tipo de “razón política” que los anima, es decir, de *guberna-menta-*

lidad (Rose, 2006: 147). De hecho, para Foucault “la gubernamentalidad [...] tiene como meta principal la población, como forma primordial de saber, la economía política, como instrumento técnico esencial, los dispositivos de seguridad” (1999: 195).

De ahí que el neoliberalismo no sea sino “el más reciente<sup>8</sup> desarrollo de aquellas técnicas que gobiernan la vida humana, esto es, una gubernamentalidad que descansa en el conocimiento de mercado y cálculos para una política de la sujeción y de la creación de sujetos” (Ong, 2006: 13). De hecho, dos clases de tecnologías sociales hacen parte de la racionalidad neoliberal. Por un lado, estrategias de control directo y coercitivo para una administración diferenciada de las poblaciones, con el propósito de incrementar su productividad y eficiencia a través de prácticas comprometidas con las fuerzas del mercado: *tecnologías de sujeción*, como las denomina Ong. Por otro, estrategias menos directas que descansan en la propia voluntad de los individuos: *tecnologías de subjetivación* “que confían en un conjunto de saberes y sistemas expertos para inducir la auto-animación y el autogobierno de manera que los ciudadanos puedan optimizar sus elecciones, eficacia y competitividad en turbulentas condiciones de mercado” (Ong, 2006: 6).

A la aplicación de estos modernos dispositivos de gobierno neoliberal subyace así una misma lógica política, cuyo fundamento es la libertad individual como movilizadora de las capacidades de los ciudadanos, los sujetos, los seres humanos. Nikolas Rose sostiene, de hecho, una teoría del neoliberalismo como un arte de gobernar encaminado a “crear una distancia entre las decisiones de las instituciones políticas formales y los otros actores sociales, concibiendo a estos actores de una nueva manera como sujetos de responsabilidad, autonomía y elección, y buscando actuar sobre ellos a través de moldear y utilizar su libertad” (2006: 155). El neoliberalismo requiere, por tanto, de poblaciones autorreguladas e individuos autónomos y emprendedores en diferentes esferas de la vida cotidiana, sea el trabajo, la salud, la educación, la seguridad, el aseguramiento; más cuando han de enfrentar ellos mismos los riesgos ligados a la incertidumbre, los cambios, las amenazas y las crisis del capitalismo tardío y los procesos de globalización. Antes que ciudadanos con demandas hacia el estado, los sujetos neoliberales son ciudadanos emprendedores obligados a convertirse en empresarios

de sí mismos “a fin de maximizar su ‘capital humano’ [...] lograr un cierto estado de felicidad [...] o de] inversiones rentables. Para hacer esto, buscan y adoptan el consejo de ciertas agencias y expertos quienes han problematizado áreas de la vida dominadas por el riesgo” (Lupton, 1999: 90).

De este modo en las sociedades modernas, el manejo del riesgo se ha convertido en una tecnología moral relacionada con el autocontrol, el autoconocimiento y el mejoramiento propio, lo que permite “conducir la propia vida como una empresa, para asegurar que aún cuando ocurran desgracias [léase catástrofes], se ha planeado para ellas” (Lupton, 1999: 98). De ahí que no participar de estas tecnologías de seguridad y aseguramiento sea considerado una falla del sujeto incapaz de cuidarse a sí mismo. Goede (2004) destaca que bajo la valoración de los riesgos descansa la pregunta que se hace Beck: *¿Cómo deseamos vivir?* Así, en el corazón del manejo y aseguramiento frente al riesgo –y yo añadiría del ahorro mismo– está la cuestión de qué clase de vida vale preservar o proteger –incluso qué clase de vida vale alcanzar– y qué peligros son los más urgentes de eliminar. En términos de esta investigación, me pregunto entonces cuáles son los peligros que el ahorro, como una forma de aseguramiento, intenta abolir.

### Aspectos metodológicos

Esta investigación suma a una revisión de fuentes secundarias un trabajo documental basado en archivos de prensa; y otro, centrado en las historias rememoradas por los cuenta-ahorristas perjudicados, a través de entrevistas a profundidad. De modo que en ambos casos, los análisis que se presentan a lo largo de estas páginas hacen uso de narrativas, las mismas que, como señala Rosaldo, tienen afinidad tanto con “la comprensión histórica” como con la “acción humana”. “La primera se refiere a la interacción de ideas, acontecimientos e instituciones, conforme estos van cambiando a través del tiempo. En tanto, la segunda designa el estudio de las acciones y los sentimientos e intenciones de los actores sociales” (Rosaldo, 2000: 153); es sobre todo esto último lo que hemos intentado aprehender con esta investigación.

La revisión de los archivos de prensa me permitió elaborar un contexto, una especie de telón de fondo sobre el cual leer la crisis financiera ecuatoriana de finales de siglo y rescatar los sentidos vinculados a la situación social creada por las quiebras bancarias, el congelamiento de depósitos, la devaluación del sucre y el anuncio de dolarización; es decir, aquello que definió a esta situación como crisis. También me llevó a construir una crónica de los eventos a través de los cuales se reveló y tomó forma, basándome fundamentalmente en narraciones que hicieron de lo ocurrido los periódicos, pero combinándolas con las memorias de los depositantes perjudicados con el propósito de enfatizar aquellos elementos que les resultan más relevantes en tanto protagonistas (Rosaldo, 2000: 154). Esto nos ha llevado a presentar una narración –tamizada, sin duda, por mi propia selección de los hechos– que hilvana un conjunto de sucesos expuestos tanto a una voluntad de olvido como a recuperaciones forzadas.

Los diferentes análisis que componen este trabajo combinan así mi punto de vista como antropóloga (marcado además por mi posición de clase media, mi género, mi edad, mi biografía) con el de las personas que me brindaron sus memorias, opiniones y análisis propios para esta investigación. Por tanto, nuestro afán no es brindar un compendio definitivo, único y totalizador de la crisis financiera y sus vivencias; por el contrario, siguiendo a Rosaldo pensamos que

[...] cada punto de vista es incompleto –una mezcla de claridad y obscuridad, alcance y limitaciones, imparcialidad y parcialidad– y que, tomadas en conjunto, todas las perspectivas no logran la calidad de omniscientes, y tampoco constituyen una narrativa unificada; más bien resultan ideas complejas acerca de realidades sociales multifacéticas y en constante movimiento (Rosaldo, 2000: 153).

La revisión de periódicos se concentró en el período que abarca desde julio de 1998 a julio de 2000. Los dos años especificados corresponden al lapso en que las quiebras de instituciones financieras dejaron de verse como hechos aislados y fueron descritas como secuenciales o de ‘efecto dominó’ (Valencia, Larrea y Corral, 2007). Este periodo comprende los meses pre-



cedentes al cierre de Banco del Progreso en agosto de 1998, hecho anterior a la creación de la AGD, y los meses posteriores al derrocamiento del presidente Mahuad, en enero del 2000. Aunque se revisó tanto *El Comercio* como *El Universo* –los diarios quiteño y guayaquileño de mayor difusión en el país–, se escogió finalmente utilizar los artículos provenientes del primero (salvo los lugares donde se indica otra fuente) para evitar repeticiones y porque a juicio mío, se proporcionaba una lectura menos fragmentada y más crítica de la crisis bancaria.

Además, por medio de entrevistas, se registró las memorias de cuenta-ahorristas perjudicados. Antes que historias de vida, con estas entrevistas se buscó obtener “narraciones biográficas acotadas” (Kornblit, 2004: 16), que si bien abarcan una temporalidad anterior y posterior a la crisis bancaria, están enfocadas en la vivencia de sus sucesos. Las entrevistas estuvieron divididas en tres momentos: el primero exploró la biografía de los perjudicados antes de la crisis. El objetivo principal fue determinar el devenir y la adscripción socio-económica de la persona y situación antes de la quiebra de los bancos; también los mecanismo y proveniencia de los ahorros, la relación de este capital con las ideas sobre propiedad, seguridad, proyectos futuros y su sentido en términos de movilidad social. Un segundo momento se centró en la experiencia misma de la crisis. Aquí se exploró la relación con las instituciones financieras y los encuentros con el estado. Además se buscó obtener información sobre el impacto de las pérdidas en la economía de las personas y sus familias, y las negociaciones en las que incurrieron para mantener su nivel de vida, pero también para negociar los significados entre la economía y la visión de sí mismos como sujetos. Mi acercamiento a los perjudicados se realizó a través de un efecto de secuencias o de “bola de nieve”, es decir, afectados que me remiten a otros afectados; todas las entrevistas se realizaron en la ciudad de Quito a ex cuenta-ahorristas de los bancos cerrados que actualmente residen en esta ciudad. Este acercamiento además ayudó a consolidar un grupo de clase media acomodada. Se intentaron también otras formas de contacto, a través de volantes repartidos en la entrada de varias sucursales del Banco del Pacífico, institución encargada en noviembre de 2010 de la devolución de dineros a los acreedores de los bancos cerrados. Sin embargo, el procedimiento causó tanto rechazo de

parte de los funcionarios bancarios como reserva por parte de los acreedores, que en más de una ocasión afirmaron que: “hechos como esos, tan dolorosos, son mejor no recordar”.

### **Sinopsis de los capítulos**

Este trabajo se compone de tres capítulos de análisis, a más de la introducción y las conclusiones; el primero de ellos, centrado en la idea de riesgo/aseguramiento frente a las contingencias de la vida, analiza el paso del proteccionismo al neoliberalismo en Ecuador y la constitución de un sujeto neoliberal a través del ahorro. Su propósito es mostrar un cambio de énfasis en la racionalidad política del gobierno de la vida económica, para lo cual me centro en el paulatino relajamiento de las protecciones sociales y en dos componentes de la idea de modernización, como fue entendida y aplicada durante la administración de Sixto Durán Ballén: la desregularización o liberalización del sistema financiero y la reforma de la seguridad social; ambas conectadas a través de la búsqueda de una administración privada de fondos. La segunda parte de este acápite observa cómo estos programas de gobierno van dando forma a un nuevo sujeto. Uno cuya protección o seguridad no depende más del estado sino de su capacidad de capitalizar su bienestar gracias a su iniciativa e inversión de tiempo, energía y, por supuesto, dinero. El impulso hacia la conformación de este tipo de sujeto es analizado a través del cambio en la lógica del ahorro, de uno de acumulación a uno de inversión financiera promovida por los bancos como sistemas expertos a través de la introducción de nuevos productos financieros.

El siguiente capítulo se centra en la relación práctica entre depositantes, banca y estado, una relación traspasada por la generación de confianza en tanto los dos últimos son considerados por los ahorristas como sistemas expertos. Sostengo, por una parte, que el carácter ‘experto’ de estas instituciones permitió alinear la conducta económica e influir en los procedimientos y cálculos de la mayoría de los ahorristas. Experticia a la que se sumó, por otra parte, una reconfiguración de las prácticas gubernamentales en

línea con una racionalidad de mercado que brindó mayor autonomía a los bancos, transformando el ejercicio de control ejercido por las instituciones estatales. En línea con lo anterior, en este capítulo se elabora además una crónica de los eventos a través de los cuales se reveló y tomó forma la crisis financiera, basándome fundamentalmente en narraciones periodísticas pero combinándolas con las memorias de los perjudicados, a fin de explicar la lenta desestructuración de la confianza en el sistema bancario y el estado. Estos dos tipos de relato convergen en la forma en que los ahorradores vieron romperse el dosel sagrado de la vida cotidiana y, con él, su sentido de seguridad, mostrando además una incompleta comprensión del prudencialismo que pretendió establecerse como economía moral a través del ahorro previo a la crisis.

El último capítulo de análisis describe el modo en que fue afectada una fracción establecida de las clases medias debido a la crisis financiera e indaga la razón por la cual no pudieron mantenerse a salvo de la misma, a pesar de que generalmente estos grupos muestran cierta resistencia a las oscilaciones económicas. Se analiza en primer lugar los ajustes que en términos de consumo afectaron a estas familias hasta hacer palpable el desclasamiento. Consumos cuyos contenidos y formas constituían, como veremos, una base fundamental de su distinción de clase; de ahí que las narraciones de los entrevistados nos acerquen a lo que puede considerarse los padecimientos de un yo que, formado en unas condiciones de existencia de clase media, debe enfrentar los condicionamientos de una nueva situación. Por otro lado, se realiza una aproximación a la agencia de los acreedores de bancos cerrados. Me centro en lo que propongo son distintas estrategias personales de los “medianos ahorristas” de apelar al estado para la recuperación de sus dineros. Estrategias que no son mutuamente excluyentes aunque resulten contradictorias; argumento entonces que, a pesar del contexto neoliberal en que se produjo la crisis, hay algunas opciones disponibles a través de las cuales actores bien ajustados a una subjetividad neoliberal, negocian su posición social y económica pudiendo elegir recurrir al estado.

## Notas

- 1 Crisis financiera que al mismo tiempo contribuyó a desarrollar y a agravar de forma directa los problemas económicos que llevaron al país a registrar los niveles de pobreza más altos de esa época. Si se toma a 1997 como año de referencia, se observa que la población pobre del Ecuador pasa de un 27,981% a un 42,082% en 1998, y a un 46,325% en 1999. Aumenta además la intensidad de la variable en 7,383 puntos el primer año de crisis para incrementarse en 2 más al año siguiente; por su parte, la severidad de la pobreza se duplica para 1999. Todo ello como efecto del achicamiento de la economía que muestra una tasa de crecimiento del PIB real per cápita que va del 1,3% al -1,6% y al -9,0% para los años de 1998 y 1999 respectivamente (Fuente: SIISE versión 3.5).
- 2 Este monto representa el 83% del Presupuesto General del Estado y el 75% del saldo total de la deuda externa pública del año 2007; y corresponde a más de un tercio del presupuesto del 2009. Esa suma equivale, así mismo, a tres veces el valor del Plan Decenal de Educación para el período 2007-2016 que beneficia a 3,9 millones de escolares entre los 6 y 17 años; cubre 4,2 veces las necesidades de inversión en infraestructura, equipamiento y mantenimiento en escuelas y colegios para los años 2007-2015; y habría podido financiar dos décadas de salud para toda la población ecuatoriana o cuatro décadas, si se focaliza la inversión en la población pobre e indigente del país (Valencia, Larrea y Corral, 2007: 45).
- 3 Especialmente de aquellos medios vinculados con los bancos, tal es el caso de diario *El Telégrafo*, entonces propiedad de Fernando Aspíazu, propietario del Banco del Progreso.
- 4 La vida social, como han mostrado varios estudios (Douglas, 2007; Goffman, 1970, 1979; Turner 1977), está llena de rupturas y discontinuidades entre unos espacios o situaciones sociales y otros; hacerlas frente implica un trabajo de enlace o conexión llevado a cabo a través de procesos simbólicos (micro-rituales, por ejemplo). Estas rupturas o suspensiones del flujo “natural” de sentidos pueden resultar incómodas, y son extremadamente dolorosas cuando implican rupturas tan dramáticas como aquellas que catapultan una crisis social.
- 5 Cabe señalar que las catástrofes naturales pueden ser descritas también como fenómenos de carácter social, tanto a nivel de sus impactos como en términos de su prevención y de las respuestas que suscita en la sociedad política y civil (Lavell, 1993:135).
- 6 En Argentina se han desarrollado, por ejemplo, amplios trabajos etnográficos sobre las consecuencias de su crisis financiera, centrándose en prácticas de supervivencia relacionadas justamente con las estructuras laborales destruidas por la crisis, así, la recuperación de empresas por parte de empleados o nuevos mecanismos de intercambio y truke como alternativa a la escasez de dinero, pero como señala Maristella Svampa (2008), dejando siempre por fuera la clase configurada por los “ahorristas argentinos”.
- 7 Con el fin de abandonar los ejemplos industriales, en los que abunda el autor, y ampliar o aplicar su pensamiento a otros ámbitos sociales, baste pensar en la crisis financiera del capitalismo global, evidente hacia finales del 2008, que ha afectado profundamente a la sociedad estadounidense y cuyos efectos se han expandido a Europa.
- 8 Ejemplos de otras racionalidades políticas o gubernamentales han sido el liberalismo y el estado de bienestar.

## Capítulo II

# Del proteccionismo al neoliberalismo. La constitución del sujeto emprendedor a través del ahorro

### El paso de la racionalidad social a la neoliberal

El retorno a la democracia en el Ecuador trajo consigo no solamente la restitución del estado de derecho sino una transformación lenta pero constante de la racionalidad política de gobierno. Esta transformación significó el abandono de las protecciones que, desde los años 30 hasta finales de los años 70, habían guiado la economía nacional bajo un esquema agroexportador, primero y, luego, de modernización por industrialización sustitutiva de importaciones. Si bien el Ecuador no avanzó un modelo de estado de bienestar como surgió en Europa y Norte América después de la Segunda Guerra Mundial, el estado desarrollista, vigente en el país hasta 1980 puede ser descrito como un “sistema estatista”, caracterizado por la protección a los agentes económicos a través de “un sector estatal grande, altos aranceles, protecciones para los trabajadores sindicalizados y la industria doméstica, créditos y precios de consumo subsidiados” (Hey y Klak, 1999: 67). Durante este período, tanto las industrias locales como otros agentes de la economía –los trabajadores y la clase media en general– gozaron de mecanismos de protección social a través de subsidios y políticas de aseguramiento obligatorio. Estrategias, ambas, para la expansión de los mercados nacionales (Mancero 1997: 8). Tal modelo de desarrollo económico estaba vinculado en ese momento a la noción de *protección desde el estado*; noción que constituía el centro de una racionalidad política que orientaba y ponía en relación una multiplicidad de tecnologías de *gobierno de lo social*.

Lo social, que empieza a establecerse como una preocupación para mediados del siglo XIX en Europa y en Ecuador después de la Revolución Liberal (1875-1895) y más adelante con las reformas iniciadas por la Revolución Juliana (1925), es un ámbito bastante más circunscrito y particular que el conjunto de fenómenos que la sociología toma por objeto. Aunque sin duda ha sido esta disciplina junto a otras ciencias sociales: la medicina, la economía política y, especialmente, la estadística social, las que han permitido la aparición de lo social como un ámbito de realidad. Para O'Malley, la formación de este dominio de conocimiento e intervención tiene relación con el hecho de que entre finales del siglo XIX y principios del XX:

[...] los principales objetos de gobierno y las maneras de comprometerse con ellos fueron constituidos en términos de una entidad colectiva con propiedades inherentes que no podía ser reducida a las de sus constituyentes individuales, que no podían ser abordada adecuadamente al nivel de los individuos y por estas razones requirió de la intervención del estado. Servicios sociales, seguros sociales, seguridad social, el salario social fueron creados para lidiar con los problemas sociales, las fuerzas sociales, las injusticias sociales y las patologías sociales a través de varias formas de intervención social, trabajo social, medicina social e ingeniería social (O'Malley, 2008: 8 citado en Inda, 2006: 10).

En el Ecuador, este campo de gobierno, como un sector que comprende instituciones específicas y un cuerpo entero de empleados calificados, comienza a tomar una forma distintiva tras los gobiernos liberales de principios del siglo XX. Se trata tanto de los programas sociales como del seguro social, pero también de la salud y la educación públicas, en un momento en que lo público pasó a estar claramente relacionado con el cuidado, el control y la promoción de la población que brida el estado<sup>1</sup>. A lo largo de este periodo se multiplicaron y crearon nuevas instituciones sociales orientadas a distintos grupos –los niños, las mujeres, los obreros, los profesionales, entre otros– bajo la convicción de que se debía proveer a la colectividad de ciertas protecciones, las mismas que permitirían mejorar la situación de cada individuo y cada grupo dentro de la sociedad. Así, por

ejemplo, Clark (2001) muestra que entre 1910 y 1945 emerge un discurso público y estatal en torno a la protección de la infancia y a la mujer en su rol de madre y en el hogar. Tal discurso prolifera en instituciones sociales abocadas a la orientación de la conducta de estos dos grupos poblacionales (niños/as y madres), a la vez que impulsa su identificación. Gracias a estos programas y proyectos sociales se articula, en torno a la idea de protección, una serie de problemas específicos: la higiene de la familia, la composición apropiada de la unidad doméstica, el comportamiento moral de madres y padres de familia, la educación y salud de los niños, entre otros. Todos problemas que, como señala Carlos Andrade Marín, involucran al estado tanto porque la protección a la infancia “empieza con la provisión de servicios básicos de sanidad y de agua potable” como porque son “responsabilidades de la sociedad y el gobierno el proteger a la madre y al bebé a través de la legislación y medidas económicas específicas” (Clark, 2001: 191).

Así, poco a poco, la *cuestión social* tomo impulso y nunca se hizo tan evidente como al referirse a otro sector de la población: los trabajadores, con la fundación de la Caja del Seguro en 1937, a cargo del Instituto Nacional de Previsión. La creación de este organismo se basó en una concepción de seguro social obligatorio, solidario y mutualista, que fue sancionada en 1942 y se integró, por primera vez, bajo un sistema tripartito de aportaciones tanto de los afiliados como de los patronos y el estado (Viteri, 2008: 51-52). Benjamín Carrión, presidente del Instituto, expresaba, en 1949, la necesidad de apoyar la seguridad social, más cuando el “obrerismo ecuatoriano –que ha tenido el privilegio de ser uno de los primeros de América en tener un seguro científico– no querrá retroceder vergonzosamente a la época del *aborro individual*” (citado en Núñez et ál., 1992: 139; énfasis añadido). Unos años antes, Schoenbaum, técnico contratado para la reforma del Instituto, sostenía en su informe general que: “el seguro social es el mejor medio para conservar y aumentar la capacidad de trabajo; para procurar la salud de las clases trabajadoras y para garantizar la tranquilidad en el porvenir”; y más adelante anotaba:

[...] la tarea actuarial debe tener presente que en la estructura económica de un país, las contribuciones para el seguro social y el rendimiento de los

fondos acumulados, que representan un volumen muy considerable, entran en circulación o son devueltos a ella en forma de prestaciones directas o como colocación de reservas desempeñando una función muy importante con repercusiones que se hacen sentir en la producción y en el consumo, como también en el mercado de capitales, y el funcionamiento general de crédito (Schoenbaum, s/f: 17 citado en Núñez et ál., 1992: 224).

De este modo, aquellos mecanismos de aseguramiento integrados al estado a través del Instituto de Nacional de Previsión enlazaban el afán político de la protección con un empeño de carácter social y una pedagogía del ahorro. Así, el ahorro se transforma en un mecanismo que tanto contribuye al crecimiento de la economía nacional como pone al individuo de cara a su futuro, incorporando en él la previsión del riesgo. A finales de la década del 70 imperaba aún esta racionalidad de gobierno. Eduardo Pazmiño Silva, director del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, declaraba que la institución “tiene que convertirse en un instrumento [...] que garantice la redistribución de la riqueza, que consolide la protección y seguridad de la mano de obra, como elemento activo de la producción, en procura del crecimiento armónico, de la realización de los derechos humanos y del imperio de la justicia social en el país” (Silva, 1976 citado en Núñez et ál., 1992: 376).

Estos ejemplos de gobierno de los grupos sociales, sean madres, infantes o trabajadores, son parte de una variedad de esfuerzos emprendidos por un conjunto mayor de instituciones públicas y expertos relacionados con ellas –médicos, profesores, trabajadores sociales, psicólogos, economistas– que han definido un dominio de lo social, uno de cuyos propósitos ha sido asegurar el bienestar de las poblaciones a través de la reducción de los riesgos provocados por las contingencias de la vida, se trate de enfermedades, accidentes, desempleo, vejez, pobreza, crimen. Estos “conocimientos expertos y aptitudes profesionales estimularon y autorizaron el complejo social y burocrático de pedagogía y cuidado que vino a caracterizar al estado social” (Inda, 2006: 11). Al interior de este tipo de estado se ensamblaron mecanismos de protección constituyendo una tecnología de gobierno con un efecto importante: socializar la ciudadanía individual o, en otras palabras, producir un ciudadano social (Inda, 2006)<sup>2</sup>. Tecnologías de go-



bierno que como integración de conocimientos, de prácticas, de usos, de procedimientos inducen ciertas formas de comportamiento al incorporar en los individuos competencias y representaciones que les permite la conducción de sí mismos. En este caso —el del aseguramiento social— encarna en los sujetos una estructura de pensamiento y acción de solidaridad social a través del manejo compartido del riesgo gracias al ahorro colectivo. De este modo, la protección como racionalidad política y la serie de estrategias a las que da paso crean una matriz práctica y teórica que conecta el bienestar colectivo con cálculos sobre el bienestar económico de la nación, al tiempo que integra al individuo a la sociedad como un ser con necesidades sociales (Miller y Rose, 1990: 23). La responsabilidad social de cada ciudadano, así como el ahorro colectivo, son el producto de un cálculo racional que maximiza la seguridad y el bienestar de cada individuo, a la vez que extiende sus efectos al conjunto de la población. Es esta misma racionalidad política la que genera un vínculo entre el estado y los ciudadanos en términos de igualdad; es decir, las prestaciones o las repuestas del estado frente a cada miembro del colectivo, en circunstancias de riesgos similares, son idénticas: sus derechos sociales garantizarían esta igualdad.

Es importante recordar, sin embargo, que los mecanismos de protección no siempre se han integrado de la misma manera. Generalmente de carácter privado, aunque sin faltar algunas públicas, la atención de grupos específicos a través de instituciones de beneficencia —durante el período anterior al XX— estaba marcada por una racionalidad diferente. *La caridad* era el núcleo en torno al cual se congregaba una serie de prácticas de asistencia y conmiseración que daban forma a un orden social jerárquico. No se trata más de un sistema de contribuciones colectivas, organizado y administrado por el estado, que establece responsabilidades y demandas mutuas entre los individuos y la sociedad. Se trata, más bien, de un sistema en el que algunos tienen la capacidad y obligación de obsequiar y algunos otros la necesidad y obligación de recibir. No poder devolver en la misma medida lo que le ha sido dado, establece relaciones de subordinación entre las instituciones o los donantes particulares y los sujetos de caridad (Mauss, 1979). Kingman lo expresa en estos términos para principios de la época republicana en el Ecuador:

Se partía del criterio incorporado de que la “riqueza obliga”, y esto regía tanto para las prácticas individuales como para las corporativas. ¿Pero de qué riqueza se trataba? Por un lado estaba el proceso de institucionalización de la caridad por parte de la iglesia, estrechamente relacionado con la constitución del estado teocrático y la consolidación de un orden jerárquico, y por otro, un movimiento subterráneo que se generaba desde la cotidianidad y desde la profundización del propio cristianismo que percibía la caridad en términos de hospitalidad, piedad, o servicio al prójimo necesitado [...] (2009, s/p, inédito).

Desde hace varias décadas (mediados del setenta y principios del ochenta), una nueva mutación ha venido teniendo lugar en la racionalidad política de gobierno que organiza los mecanismos de protección. Cambio asociado, en un primer momento, con las políticas socio-económicas de Thatcher y Reagan (Ong, 2006; Rose, 2007) y que han significado un abandono progresivo de lo social como terreno de pensamiento y acción<sup>3</sup>. Gobernar de manera conveniente ya no pasa por aminorar los riesgos que “la inestabilidad de los ciclos económicos” ocasionan a los individuos y sus familias, ni “aliviar las consecuencias dañinas de la actividad económica interviniendo directamente en las condiciones del empleo”, ni proporcionar a los individuos recursos suficientes ni procurar en general su bienestar (Inda, 2006: 10). El desarrollo económico de las naciones parecería no requerir más de ciudadanos sociales sino de sujetos autónomos y emprendedores, capaces de procurarse a sí mismos seguridad. Aunque Inda tiene en mente los cambios que han sufrido los programas e instituciones sociales de los estados de bienestar bajo la lógica del neoliberalismo, no podemos dejar de observar dos hechos.

En el Ecuador las tecnologías de gobierno de lo social, ni en extensión ni en profundidad, tuvieron el auge que en esos estados<sup>4</sup>. Sin embargo, lo que resulta importante aquí es que la racionalidad política que animó los muchos o pocos esfuerzos por la implementación de estas tecnologías fue similar y originó una nueva serie de relaciones: entre la producción económica y la protección de la población (que si bien no se concretó completamente en la práctica, sí logró penetrar el discurso público). En segundo lugar, tampoco se logró dar nacimiento pleno a un ciudadano social. Los estados de bienestar, a más de la relación economía-población en los términos que ya

señalé, establecieron correspondencias con y entre la democracia política y el compromiso social de cada ciudadano (Miller y Rose, 1990: 23). A diferencia, en el Ecuador la incorporación de la gente común a la comunidad política se dio como pueblo antes que como ciudadanos (De la Torre, 2000: 81). Por tanto, más que la instalación de articulaciones solidarias y mutuas responsabilidades entre los ciudadanos y la sociedad, organizadas y ejercidas a través del estado, este sirvió de mecanismo para el establecimiento de relaciones clientelares, corporativistas y formas patrimonialistas de la política. Por otra parte, el “retorno a la democracia” —después de varias décadas marcadas por gobiernos de facto<sup>5</sup>— marca, más bien, el inicio en nuestra sociedad de la conversión hacia una nueva racionalidad de gobierno demandada por el neoliberalismo (Hey y Klak, 1999).

Se trata en principio de una crítica al exceso de gobierno, y por tanto, al exceso de estado que surge en paralelo a la preocupación por lo social y al desarrollo de mecanismos de intervención en este dominio. El neoliberalismo es, en este sentido, un llamado “al retorno a una tecnología de gobierno frugal” (Foucault, 1997: 123); pero sobre todo —y aquí radica su diferencia con otras formas de liberalismo<sup>6</sup>— es un esfuerzo por incorporar los mecanismos de mercado no exclusivamente al manejo de la economía sino al conjunto de la sociedad: “pretende ampliar la racionalidad de mercado, los esquemas de análisis que dicha racionalidad representa, y los criterios de decisión que ésta implica a ámbitos no exclusiva ni predominantemente económicos: la familia, la natalidad [...]” (Foucault, 1997: 124).

Frecuentemente, el neoliberalismo es reducido a una doctrina económica que intenta limitar las prácticas gubernamentales que entorpecen el desenvolvimiento del mercado, especialmente las del estado que han creado además burocracias costosas. Pero el neoliberalismo puede ser conceptualizado también como una racionalidad política que reconfigura las relaciones entre conocimiento y gobierno, sobre la base de la idea de gobernar más, gobernado menos. De hecho, para Ong, el neoliberalismo “considerado como una tecnología de gobierno es un modo profundamente activo de racionalizar el gobierno y el autogobierno con el propósito de ‘optimizar’” esfuerzos y recursos (2006: 3). Desde esta nueva lógica política, el mejor uso y asignación de los recursos de la sociedad no responden

a procedimientos o prácticas de administración estatal, sino “a las acciones individuales que apuntan a maximizar el propio interés como mecanismo clave para asegurar que los recursos públicos sean colocados eficientemente” (Ong, 2006: 10). Por tanto, el estado no requiere más ser el garante de la seguridad social, la estabilidad y el bienestar colectivo, tarea asignada al mercado mismo. Este desplazamiento se ha producido a través de la reestructuración del sector público para disminuir su carga y aumentar su eficiencia a través de la corporativización y la privatización. Lo que requiere asimismo que los actores económicos puedan asegurar la maximización de sus beneficios y bienestar a través de elecciones racionales llevadas a cabo gracias a la información que poseen sobre mercados competitivos, es decir, desregularizados y abiertos, sean estos mercados laborales, educativos, financieros, de vivienda, entre otros.

La responsabilidad por la protección de lo social, vía aseguramiento de la vida económica o de la salud y la educación, deja de concernir al estado, y es traspasada a un sinnúmero de actores: individuos, comunidades, localidades, organizaciones, agrupaciones, empresas. En adelante, cada actor será responsable de asegurar su bienestar y prosperidad a través de mecanismos de mercado, los únicos que son vistos como capaces de proveerlos eficientemente. Esta forma de gubernamentalidad:

[...] acarrea nuevos modos de adjudicar la tarea de gobierno entre los aparatos políticos, comunidades, actores económicos y ciudadanos privados. Se busca gobernar no por medio de la sociedad sino por medio de la elección del ciudadano, construido ahora como un ser que aspira a auto-realizarse y auto-satisfacerse (Inda, 2006: 13).

Dado el conjunto de modificaciones que origina el neoliberalismo –independientemente de que sean juzgadas como positivas o negativas–, este ha sido considerado la “expresión de un tipo específico de modernización” (Ong, 2006: 11). En el Ecuador, este empeño modernizador tuvo su auge durante el gobierno de Sixto Durán Ballén y Alberto Dahik, cuyos esfuerzos estuvieron dirigidos a la “modernización del estado” como rezaba su lema de campaña. Sin embargo, la lenta y bamboleante implementación

del neoliberalismo como forma de gobierno se registra desde mucho antes. A continuación ejemplifico y documento la implementación de políticas y programas de carácter neoliberal en el estado. Un tipo de prácticas y políticas que, informadas por esta misma racionalidad, están presentes en otras instituciones y aparatos sociales y cuya penetración en el conjunto de la sociedad ecuatoriana aumentó desde la década del 80. Mi propósito no es sostener que tal o cual gobierno (administración), sea el de Febres Cordero, el de Durán Ballén o incluso, más adelante, el de Mahuad, fue neoliberal, sino mostrar la puesta en marcha de ciertas tecnologías sociales en la implementación de formas de gobierno neoliberal.

Esta lógica de gobierno está presente ya desde los programas de estabilización implementados por Hurtado, que incluían nuevos impuesto al consumo, la eliminación de los subsidios al trigo y al gas, el aumento en las tarifas de transporte y ajustes muy limitados a los salarios públicos. Todo ello con el propósito, de acuerdo al ex presidente, de evitar la bancarrota del estado debido a las protecciones a las que la población estaba acostumbrada en forma de subsidios al consumo, garantías en los salarios y créditos subsidiados (Hey y Klak, 1999: 70). Los gobiernos posteriores continuaron con la implementación de políticas semejantes y aumentaron su alcance –aunque no siempre pudieron completar su ejecución–. El de Febres Cordero incluyó devaluaciones, recortes al gasto social, eliminación de los controles a los precios, desregulación de las tasas de interés, reducción de la burocracia, promoción de exportaciones en lugar de sustitución de importaciones e incentivos a la inversión extranjera; y el de Borja, nuevas devaluaciones, disminuciones a los subsidios a la gasolina y a los servicios públicos, privatización de industrias estatales, legislación para el establecimiento de maquilas, y reestructuración de los aparatos estatales para la toma de decisiones financieras, entre otras (Hey y Klak, 1999: 72-75). A diferencia de Febres Cordero, Borja pudo llevar adelante estas reformas con menor resistencia social arguyendo la necesidad “técnica” de las mismas, restándoles de algún modo su carácter político. Es precisamente este discurso del conocimiento y la aplicación de estrategias y mecanismos técnicos, sumado al desarrollo de tecnologías de registro de información y análisis, el que envolvió la modernización propuesta por Durán Ballén<sup>7</sup>.

De hecho, esta peculiar relación entre conocimiento y gobierno es la que caracteriza al neoliberalismo. Ong anota que el neoliberalismo, conceptualizado como una nueva relación entre esos dos elementos, permite que las actividades de gobierno sean relanzadas o difundidas como no políticas y no ideológicas, sino como problemas que necesitan soluciones técnicas (2006: 3).

Dos de las reformas jurídicas proyectadas por Durán Ballén son de interés en el marco de esta investigación: la privatización del Instituto de Seguridad Social (IESS) y la desregulación del sistema financiero. Aunque la primera no se concretó<sup>8</sup> a diferencia de la segunda, ambas dan cuenta ya no de medidas de estabilización, sino de una voluntad de transformación del modelo de desarrollo económico del país y la profundización de una nueva racionalidad política. Examinemos cada una de estas iniciativas. La primera formaba parte de la *Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada*<sup>9</sup> que afectó en general la provisión de salud, educación y otros servicios básicos. Los objetivos de esta ley eran: a) atenuar las cargas económicas que soportaba el estado enmarcada en una lógica de austeridad, prudencia y ahorro; b) abrir mayor espacio al mercado mediante la transferencia de actividades públicas al sector privado en busca de eficiencia; y c) racionalizar la función pública por medio de la eliminación de las trabas que impedían la producción y comercialización de bienes y servicios (Andrade, 2009: 23-24). Para Andrade, la *Ley de Modernización* definía las nuevas relaciones entre el estado y los actores económicos privados que “se concebían como relaciones entre un sector público ‘racionalizado’, con una estructura administrativa relativamente pequeña, más cercana a los actores económicos locales (‘descentralizada y desconcentrada’) y un sector privado –por definición racional y eficiente– en expansión” (2009: 24). Esto provocó la progresiva separación de varias tecnologías de gobierno y mecanismos de regulación que se ensamblaban en torno al estado, y la adopción, en su lugar, de formas de gobierno que incentivan y forjan los poderes y la voluntad de entidades autónomas: empresas, localidades, ONG, individuos. Son este tipo de entidades las que de manera creciente se han responsabilizado del gobierno de la vida social y económica de la población.

En este contexto se intentaron dos clases de reformas en el IESS: la primera se dirigía a la liberalización de los fondos aportados por los asalariados y contribuyentes voluntarios para su administración privada. Con esta medida se esperaba incentivar la transición hacia un sistema de aseguramiento público-privado, y luego, la liquidación del Instituto en favor de mecanismos de protección ya no sociales sino privados. La segunda reforma apuntó al desmantelamiento de sus servicios de salud vía desinversión. El gobierno cuestionaba el costoso mantenimiento, mejoramiento y ampliación de la atención médica y hospitalización, cuando la contracción del sector formal había disminuido las aportaciones de los afiliados (Mancero, 1997; Andrade, 2009: 42). Las consecuencias de estas políticas fueron la reducción de las capacidades institucionales del estado para la administración de lo social y el comprometimiento de sus prestaciones; además de provocar la proliferación de aseguradoras privadas, operadoras de fondos de pensiones, entre otras organizaciones con base en el mercado, no públicas y semiautónomas, que han tomado a su cargo la administración de la salud, la regulación de las inversiones y los aseguramientos en el sector privado (Andrade, 2009).

En esta misma línea, y de manera complementaria a la expansión de la propiedad privada realizada por la liberalización de áreas de propiedad pública –la eléctrica del Guayas es un ejemplo–, se buscó la creación de nuevas formas de propiedad (Andrade, 2009: 27). A esto último contribuyó de manera específica la “Ley General de Instituciones del Sistema Financiero”<sup>10</sup>. Iniciativa de modernización que a diferencia de la anterior no generó ningún tipo de resistencia por parte de la población ni mayor controversia en el Congreso (antes que un acuerdo general, la no impugnación del nuevo ordenamiento pensamos que tiene relación con un aspecto que analizaré más adelante: la conformación de conocimientos y sistemas expertos). Andrade explica que esta ley:

[...] permitía la realización de nuevas operaciones financieras; facilitaba la movilidad de capital financiero nacional e internacional, concediendo a éste último igualdad de condiciones y garantías que al capital nacional; hacía más fácil la creación de bancos, compañías aseguradoras, casas de

valores y todo tipo de organizaciones financieras; y promovía la integración de grupos financieros (2009: 30).

En relación a nuevas formas de creación de propiedad, esta disposición aseguraba que los bancos a más de las operaciones tradicionales que vinculan el ahorro con la inversión a través del crédito pudieran “crear nuevos valores transables en el mercado: derivados, operaciones a futuro, etc. Estos valores son formas de propiedad sobre intangibles [...] que permiten a los actores económicos hacer inversiones no productivas de alta rentabilidad” (Andrade, 2009: 30). La desregulación significó además el relajamiento de la guía y controles estatales, lo cual abrió oportunidades para la especulación a través del mercado financiero internacional asequible tanto a grandes como a pequeños inversores por medio de la gestión financiera, la intermediación bancaria y, en una escasa medida, la bolsa de valores. Es en este momento que el ahorro de los grupos empresariales del país, antes que destinarse a actividades productivas –como era la lógica en el modelo ISI–, se volcó a actividades comerciales y financieras. Más importante en términos de este estudio es que el ahorro de las clases medias mutó de su forma tradicional (depósitos a la vista en moneda nacional y bienes inmuebles) hacia nuevas formas de ahorro como la compra de dólares y la inversión financiera (a plazo fijo, cuentas *off-short* y fondos de inversión), fomentada precisamente por la reconversión de bienes inmuebles en dinero. En principio, se trataba de una práctica muy rentable lo que convertía a estos grupos en cada vez más dependientes de estas ganancias.

Las transformaciones impuestas por el espíritu de modernización, sean las privatizaciones y prestación de servicios públicos por parte de entidades privadas y autónomas o la desregulación de los mercados financiero y laborales, entre muchas otras, fueron configurado modos de gobiernos propios del neoliberalismo. Los mismos que han dado paso a dos de sus aspectos característicos: el surgimiento de una multiplicidad de mercados a consecuencia de la desintegración de lo social y el desarrollo de un nuevo sujeto basado en lo que O’Malley (1996) denomina prudencialismo (Inda, 2006: 13). Lo primero –cuya descripción hemos avanzado–, la proliferación de mercados de la salud, la educación, la vigilancia, las telecomunicaciones



y de corporaciones, empresas, comunidades, organizaciones, fundaciones que han tomado a su cargo aspectos como la rehabilitación de los sectores urbanos, las microfinanzas, el manejo del gas, la electricidad, la recolección de basura y, en general, la provisión de bienestar, conduce además a la integración o ensamblaje de mecanismos para el gobierno de estas entidades autónomas y privadas. Tales mecanismos –en respuesta a las exigencias de la desregulación como a la pérdida de las capacidades administrativas del estado en pos de su reducción<sup>11</sup>– no son otros que de “desempeño”: monitoreos, evaluaciones, auditorías, indicadores de actividad, medidas de eficacia, resultados de eficiencia, informes de operaciones, los que permiten someter a un cálculo formal todas las actividades de estas entidades de gobierno autónomas o privadas (Inda, 2006: 14). Todos métodos que impiden la administración o el control directo de las operaciones cotidianas desde el estado, basándose, por el contrario, en la supervisión indirecta del desempeño, lo que a su vez favorece la toma de decisiones y la autonomía de cada entidad.

Así ensambladas y actualizadas las tecnologías de gobierno neoliberal, inscriben su lógica política en el cuerpo social de modo tal que la responsabilidad, sea de las crisis financieras o cualquier otra externalidad negativa –si podemos llamarlas de esta manera–, así como de los positivos crecimientos maximizadores, depende de la competencia o incompetencia de cada agente<sup>12</sup>. Por tanto, el neoliberalismo como tecnología funda sus imperativos de un gobierno moderno en la activación de las capacidades individuales de los sujetos, “por medio de conocimientos y sistemas expertos que inducen auto-animación y autogobierno de manera que los ciudadanos puedan optimizar sus elecciones, eficiencia y competitividad en condiciones de mercado turbulentas” (Ong, 2006: 6 y 13). Consideremos la producción de este tipo de sujeto en el mercado financiero doméstico, específicamente en relación al ahorro y cuando la protección se vuelve un asunto individual.

## La racionalidad del ahorro y el sujeto emprendedor del neoliberalismo

Tanto la transformación de la seguridad social como la desregularización del sistema financiero, entre otros cambios en las políticas y mecanismos sociales, van poniendo en evidencia una transición hacia otra configuración de gobierno que para principio de los años 90 tomaba cuerpo en el país. En esta nueva configuración, las tecnologías de gobierno no responden más a una búsqueda de protección de los grupos sociales, a través del desarrollo de un ámbito público-estatal; por el contrario, estos mecanismos se desenvuelven en el ámbito privado y el mercado. Es allí donde cada entidad o individuo debe desplegar su agencia. Como señala Bauman:

El Estado, habiendo fundado su razón de ser y sus pretensión de obediencia ciudadana en la promesa de proteger a sus súbditos frente a las amenazas a la existencia, pero incapaz de seguir cumpliendo su promesa (sobre todo la de defenderlos frente a los peligros del segundo y tercer tipo)<sup>13</sup> —o responsablemente capaz de reafirmarse en ella aun a la vista del rápido proceso globalizador de unos mercados cada vez más extraterritoriales—, se ve obligado a desplazar el énfasis de la “protección” desde los peligros para la seguridad social hacia los peligros para la seguridad personal. Aplica, entonces, el “principio de subsidiariedad” a la batalla contra los temores y la delega en el ámbito de la “política de la vida” operada y administrada a nivel individual, y, al mismo tiempo, “externaliza” en los mercados de consumo el suministro de las armas necesarias para esa batalla (2007: 13).

Antes que un ciudadano social, beneficiado pero al mismo tiempo obligado por la colectividad, se configura uno que depende cada vez más de sí mismo y sus elecciones para asegurar su bienestar. Un sujeto cuya protección ya no depende fundamentalmente del estado, ni cuyas prácticas han sido moldeadas por la seguridad de contar con recursos colectivos para hacer frente a las calamidades humanas, a la incertidumbre económica, a las desventajas de la desigualdad. Este nuevo sujeto no adolecería de las limitaciones que la mentalidad del gobierno de lo social ha ido incubando a lo largo de su gestión: la dependencia. El exceso de gobierno e intervencionismo, que los críticos neoliberales vinculan al estado de bienestar, ha estimu-

lado –siguiendo su argumentación– una actitud conformista y clientelar, en especial, de parte de aquellos más necesitados de la protección estatal (Rose, 2007; Miller y Rose, 1990). En lugar de gestar sujetos que se hacen acreedores a su seguridad en función de su pertenencia a la sociedad y en compensación a su responsabilidad social, el estado benefactor, sostiene Ludwig Erhard defensor de una economía social de mercado, “crea unas dependencias tales que a la postre solo produce súbditos, [...] forzosamente tiene que matar la libre mentalidad del ciudadano, [...] esta especie de auto-enajenación, es decir, la renuncia a la responsabilidad humana, debe llevar, [a] la paralización de la voluntad individual” (1964: 208). Detener esta enajenación y motivar la autonomía requiere, para la razón neoliberal, transmutar la responsabilidad social en responsabilidad individual, es esta la que adjudica al sujeto su estatus de ciudadano<sup>14</sup>.

Como hemos señalado, en el Ecuador, la extensión e implementación de los sistemas de protección a la población han sido, por mucho, menores a los logrados en los estados de bienestar. Particularmente, durante la década de los 90, el gasto social como la inversión pública disminuyeron notablemente. Mientras a inicios de los 80 el primero correspondía al 12.1% del PIB, para 1995 representaba tan solo el 5.2%. En esa misma línea, entre 1996 y 1998, la proporción del gasto social en el gasto público total sufrió una reducción del 36 al 29% (excluyendo del servicio de deuda); además, la inversión pública anual que en 1996 correspondía a 86 dólares per cápita se redujo para el 2000 a 48 dólares (Rivera, 2003: 21). Los servicios públicos, en especial, educación y salud, mostraban una distribución bastantes desigual entre los grupos sociales y una concentración en zonas urbanas; pero aún más importante en términos de la ampliación y consolidación de las clases medias, estos servicios soportaron una alta desinversión, insuficiencia en la cobertura y una disminución drástica de su calidad<sup>15</sup>. Por otra parte, el sostenimiento de subsidios (electricidad, gas, gasolina), que ha constituido el mecanismo de distribución de beneficios más amplio entre la población, experimentó fuertes reducciones vinculadas a los planes de ajuste estructural<sup>16</sup>. Asimismo, una serie de reformas laborales que respondían a una política de desregulación, disminución de costos y flexibilización, provocó un detrimento de los derechos laborales

y una pérdida de estabilidad que se agravaba con la precarización del mercado de trabajo y tenía repercusiones en los sistemas de seguridad social (Espinosa, 2010). Sumado a lo anterior, el desfinanciamiento del IESS, la contracción de sus prestaciones y el deterioro en la calidad de sus servicios, como en general pasó con otros servicios públicos, llevó al encogimiento de la “propiedad social”<sup>17</sup> y la disminución de la participación de la población en ella.

Estas transformaciones tuvieron, de hecho, relación con un cambio en el enfoque de la política social que, desde los 80, prioriza las prestaciones dirigidas a la disminución de la pobreza respecto de aquellas centradas en la seguridad social que beneficiaban, de manera especial, a la clase media (Espinosa, 2010). En otras palabras, el paso de una racionalidad de gobierno de lo social a modos de gobierno neoliberal hizo saltar los soportes con los que contaban estos grupos, lo cual condujo a un debilitamiento de sus protecciones y garantías sociales. A lo largo de la década de 1990, se produjo entonces un empequeñecimiento de la clase media y su polarización<sup>18</sup>; pues, por una parte, esta clase social “se configura, fortalece y debilita en el mismo engranaje en que lo hacen los dispositivos sociales no asistencialistas del estado” (Espinosa, 2010: 378); y por otra, “la reducción del Estado signific[ó] una presión para *el ahorro forzoso de familias que dependen de sus servicios*, lo cual se refleja en una reducción de ingresos frente a otras cuya sobrevivencia independiente es más factible” (Vásquez, Córdoba y Muñoz, 2005: 67; énfasis añadido). Sostengo, de hecho, que mientras los ciudadanos de menores recursos perdían acceso a la propiedad social, y, por tanto, veían menguadas sus fuentes de soporte y protección, los de mayores recursos tendían a “abandonar” los sistemas de aseguramiento social. Mejor dicho, dejaban de hacer uso de los mismos en procura de servicios de educación y salud de mayor calidad, y aseguramientos privados que prometían un óptimo y diligente manejo del riesgo. El distanciamiento de los sectores más acomodados de la clase media respecto de lo público y de los aseguramientos sociales fue posible gracias al uso de su propiedad privada y la colocación de esta en nuevas formas de inversión; en tanto, otros segmentos, sin poder ya potenciar sus capitales económicos, sociales y culturales sobre la base de un aseguramiento colectivo y derechos so-

ciales, perdieron sus posibilidades de movilidad social y su posición en la estructura de clases se vio amenazada.

De este modo, más que liberados de la tutela y protección del estado –porque verdaderamente esa tutela y protección tuvieron alcances bastante reducidos para los ecuatorianos– de lo que se han despojando los ciudadanos es de la expectativa y esperanza de esta protección; pero sobre todo, han sido lanzados a una lógica de mayores rendimientos. En estos rendimientos individuales se encontraría precisamente un nuevo modelo de desarrollo de la economía nacional: el sujeto del neoliberalismo ha de contribuir con sus maximizaciones individuales al desarrollo general de la economía<sup>19</sup>. Obligados a desentenderse de sus condiciones sociales, pues su bienestar y seguridad dependen de una actitud de progreso –enlazadas sin duda con las técnicas de autogestión, autopromoción y autoayuda–, cada individuo se ha de convertir en un emprendedor, un empresario de su propia causa, capaz de capitalizar su propia existencia y bienestar gracias a su iniciativa e inversión de tiempo, energía y, por supuesto, dinero. En este contexto, los ciudadanos impulsados por la responsabilidad de afrontar sus propios riesgos o, simplemente, por el deseo de maximizar sus rentas o bien por las dos al mismo tiempo, plegaron hacia nuevas formas de ahorro (a plazo fijo, cuentas *off-shore* y fondos de inversión). Estas se convirtieron no solo en un cálculo racional de inversión, sino en el más racional en términos de beneficios –como veremos–. Sin embargo, antes de examinar la lógica y los instrumentos de este tipo de acumulación, detengámonos un momento en la relación entre el ahorro y el manejo del riesgo.

### *Propiedad, ahorro y seguridad*

Aunque el retroceso de los sistemas de protección en el Ecuador no fue total, la racionalidad neoliberal, predominante en el país durante los años 90, apostó por un estado mínimo; no tanto como garante de los derechos civiles y políticos de los ciudadanos, sino como activador de la propiedad privada (por liberalización de propiedad social y creación de nueva propiedad). Un énfasis en la propiedad que muy temprano Locke colocó como

piedra angular del estado liberal de derecho, cuando afirmaba que: “El fin esencial que persiguen los hombres que se unen para formar una República y se someten a un gobierno es la preservación de su propiedad” (Locke, 1690: 124 citado en Castel, 2004: 23). De manera que, lo que justifica la existencia misma de un estado, una vez que las personas se emancipan de sus protecciones-sujecciones tradicionales, es la vulnerabilidad a la que quedan expuestas, por tanto, su necesidad de seguridad, de protección como individuos y la preservación de sus bienes. Dicha preservación, en un estado de derecho, es un mandato en concordancia con el resguardo civil de las personas, de allí que no pueda dirigirse sola o exclusivamente a la protección “de la propiedad ‘burguesa’ que reproduciría los privilegios de una clase” (Castel, 2004: 24). La crisis financiera de 1998-2000, marcada entre otros eventos por la confiscación de los dineros depositados por los ecuatorianos en instituciones bancarias, cooperativas y mutualistas, muestra que la protección de la propiedad individual requiere de un estado de derecho, abocado a garantizar y no simplemente de un estado mínimo guiado por lógicas de ajuste, de reducción, mínima intervención social y máxima liberalización del capital.

La clara importancia de la propiedad devine del hecho de que esta es el recurso a través del cual el individuo puede existir y cuidarse por sí mismo, sin depender de la asistencia o caridad de otros. “La propiedad es la que garantiza la seguridad frente a las contingencias de la existencia, la enfermedad, el accidente, la miseria de quien no puede seguir trabajando”. Pero es también gracias a ella que el individuo se “ha vuelto libre para opinar y elegir”, pues en un estado moderno, la propiedad es “el soporte insoslayable mediante el cual los ciudadanos pueden ser reconocidos como tales”. Es ella la que asegura la propiedad de sí mismo, el dominio propio, la autodeterminación, que “es la condición de la libertad” de las personas (Castel, 2004: 23-24). Debido a estas características, Castel considera que la propiedad es la institución social por excelencia. De hecho, “[e]n lo que atañe a la clase poseedora, la propiedad constituye una institución social que vuelve casi superfluas todas las otras” (Gide, 1902: 6 citado en Castel, 2004: 28). La pérdida de la propiedad social, entendida como “el conjunto de dispositivos que son puestos en marcha para compensar el déficit de

recursos necesarios para vivir en sociedad por sus propios medios” (Castel, 2004: 28) y la desarticulación de lo social, es lo que vuelve a la propiedad privada el soporte más importante de la seguridad de las personas cuando prima la racionalidad neoliberal.

Uno de los mecanismos fundamentales de generación de propiedad —tal vez el más importante para los no propietarios— es el ahorro. Es decir, la acumulación no productiva a partir del salario en el caso de las sociedades modernas. El ahorro es la renta que queda a los individuos o, mejor aún, a los hogares, una vez pagados sus impuestos y consumo (Mankiw, 2002: 349). Lo que se conoce específicamente como ahorro privado, por contraste con la fracción pública del ahorro nacional<sup>20</sup>. Asociado en primera instancia con la previsión, el ahorro ha sido pensado siempre como una reserva para necesidades futuras, es decir, un mecanismo de aseguramiento (pensemos sino en el relato bíblico sobre la interpretación que del sueño de las vacas flacas y gordas que hace José para el faraón). Sin embargo, este hecho que puede resultar una verdad de Perogrullo, no puede estar más lejos de toda naturalidad y simpleza, puesto que el ahorro constituye en realidad una tecnología de gobierno que ha tenido su devenir a lo largo del tiempo. Es un dispositivo que se ha integrado de manera específica a otros en función de racionalidades dadas.

Para finales del siglo XIX, el ahorro, que no había cambiado su fin: la evitación del riesgo, aparece como un atributo moral de los individuos. Esta construcción ética del ahorro, que pudo haberse desarrollado muy tempranamente, estaba entonces ligada particularmente con las clases trabajadoras como una forma de gobernar su vulnerabilidad (O'Malley, 2002), y en general, con sus corporaciones y gremios a través de mecanismos mutuales (Kingman, 2009). Para 1910, el estado liberal ecuatoriano, señala Kingman, busca “socorrer a los pobres que no podían trabajar’ y de otro, ‘impedir la pobreza’ de los trabajadores y artesanos [mediante] cajas de ahorro, montes de piedad, cajas de préstamo” (2009, texto inédito). La participación en estas instituciones no tenía carácter obligatorio, lo que demandaba tanto disciplina como virtud —más, cuanto más exiguos los salarios—. Aspectos que han quedado enraizados hasta la actualidad en la concepción misma del ahorro como fruto del trabajo y del esfuerzo en la

contención del gasto, del sacrificio –si cabe– de un goce inmediato con el afán de aumentar el patrimonio e impedir la amenaza de la pobreza<sup>21</sup>.

Sin embargo, esta moral del ahorro como tecnología de gobierno de la vida económica, propia de las “capas industriosas capaces de demandar la independencia en base al trabajo, el ahorro y la decencia como valor” (Kingman, 2009, texto inédito), deja de ser fundamental con la instauración del “ahorro obligatorio” que impone la seguridad social; en el Ecuador, primero para empleados públicos y bancarios, y solo más tarde para los obreros. Se trata entonces de un derecho que sin transformar la función del ahorro le otorga otro carácter, pues como retención en la fuente no implica *per se* una virtud, una acción voluntaria en tanto forzoso –en este marco, si algún deber moral existe en la procura de la seguridad social, este corresponde más a los empleadores que a los empleados–. Como señala O’Malley en su estudio sobre la historia del aseguramiento en Inglaterra, el objetivo de este ahorro es la provisión de lo necesario en relación a las contingencias de la vida: salud, vejez, orfandad, muerte, desempleo. Esto porque lo “necesario tiene un carácter común, a saber, que corresponden a necesidades universales y pueden así ser provisto a todos y de manera universal. Siendo este el caso, el estado puede proveer aseguramiento para tales bienes [...] proveyendo a todos los sujetos con igual nivel de beneficios” (2002: 105).

El apareamiento del ahorro obligatorio tuvo como su reverso el surgimiento del “ahorro voluntario-privado” como categoría que al tiempo que se liberaba de las presiones morales, se convertía cada vez más en mercancía; esto es, a ser negociado y valorizado en el mercado. Una vez circunscrito el ahorro obligatorio a la esfera de la necesidad, el ahorro voluntario aflora ligado a los *estilos de vida*; no ya a la cruda necesidad sino a aquello que cada cual considera “indispensable”<sup>22</sup> para cubrir a futuro sus expectativas económicas, sociales y culturales. Ejemplo de ello, es el modo mismo en que las instituciones financieras presentan el ahorro:



Imagen 1: Plan ahorro futuro

The advertisement for 'Plan Ahorro Futuro' features a dark header with the text 'Te ayudamos a cumplir ese sueño tan especial. Comienza a ahorrar desde ahora.' Below this, five categories are listed, each with an icon and a brief description:

- Ahorro Futuro Auto:** Icon of a car. Text: 'Empieza a recorrer el camino hacia tu nuevo auto. Más Información'
- Ahorro Futuro Viaje:** Icon of an airplane. Text: 'Elige tu destino y disfruta desde ahora el viaje que siempre has querido. Más Información'
- Ahorro Futuro Estudio:** Icon of a graduation cap. Text: 'Ahorra y planifica, tus estudios aseguran tu futuro. Más Información'
- Ahorro Futuro Casa:** Icon of a house. Text: 'Comienza a construir el sueño de tu familia de tener casa propia. Más Información'
- Ahorro Futuro:** Icon of a person. Text: 'Empieza a ahorrar y haz realidad tus proyectos. Más Información'

Fuente: Banco del Pichincha. *Plan Ahorro Futuro* (2009).

Es así que, como tecnología de gobierno, el ahorro da forma y ayuda a incorporar un sentido práctico de la ética de la responsabilidad unida a una maximización de los estilos de vida y el placer. En estos términos, el ahorro voluntario-privado, tan lejano de lo apremiante, entra en el ámbito de los consumos futuros, de las vidas posibles, de los proyectos y aspiraciones. Es por esto precisamente que nunca abandona el terreno de la previsión:

Todo lo que me iba sobrando trataba de reunir para tener un fondo ya sea para una inversión o para alguna jubilación. Eso es lo que había pensado, una jubilación para vivir cómodamente con mi esposa (entrevista a Patricio Badillo, 2 abril 2011).

Era el dinero que estaba reunido para comprarme una casa, tener con qué vivir, ponerme un negocio para cuando volviera al país (entrevista a Mariana Castro, 17 septiembre 2009).

Lo que tenía depositado más, justo un mes antes, lo que había cogido de la compra de la renuncia, solo hasta saber bien cómo iba a ser la inversión. Yo soy también artesana y quería ponerme un taller, con una o dos personas. Ese era mi plan, y la educación de mi hija. Me hubiera gustado ponerle en

otra universidad, pero ya no se pudo (entrevista a Pilar Ortiz, 8 noviembre 2009).

La ilusión con mi esposo era llegar a los 100 000 dólares, que nos iba a dar solvencia, que por A o B circunstancias nos quedábamos sin trabajo –porque el trabajo en el Ecuador siempre ha sido inestable, pues los gobiernos no han velado mucho por esta situación–. Tengo dos hijas, y creíamos que de esa manera [con el ahorro] íbamos a tener la facultad de poderles dar la educación, que es sumamente importante, y cuidar bien de ellas con salud, vestido y alimento (entrevista a Gabriela Gonzales, 24 abril 2011).

Los ahorros privados son producto de y están, en general, vinculados a una idea de ingresos superávit respecto de los consumos propios a un estilo de vida, lo cual, como nota O'Malley, es una manera muy específica de pensar acerca del dinero (2002: 197):

Tenía un sueldo que me permitía ahorrar, justamente, me permitía ahorrar ese dinero [el depositado en el banco]. De dónde venía esa plata sino del ahorro, la única manera de ahorrar, no había otra manera. Yo no tenía nada, no había heredado nada. Entonces, una parte de esa plata [la del sueldo] iba siempre al ahorro. Los excesos que teníamos, los ingresos contra los egresos que hacíamos de la casa, ese margen que nos quedaba y que invertíamos con mi esposa. Siempre después de satisfacer las necesidades de la casa, con esta serie de cosas pequeñitas, qué te digo, buena ropa, comprar no solo lo necesario para la comida sino algunas cosas extras, que no están mal para una clase media (entrevista, Luis Quiroga, 4 mayo 2011).

Por otra parte, su voluntariedad “implica claramente que los depósitos y el aseguramiento son asuntos de elección y criterio personal” (O'Malley, 2002: 106). Con el crecimiento de la población urbana, la expansión del mercado y el aumento del ingreso entre los grupos medios, el ahorro se convirtió rápidamente en un bien a ser atraído por las instituciones financieras.

Esta atracción nunca fue mayor que en el período anterior a la crisis de 1998-1999. No solo obsequios y rifas, sino altísimas tasas de interés, el relanzamiento de productos financieros y la incorporación de nuevos

formaban parte del empeño de los bancos por captar el ahorro de los ecuatorianos (ver Imagen 2). Organizado así, desde una racionalidad neoliberal, el ahorro no es solo un dispositivo de acumulación montado para el manejo de los riesgos, la protección de los individuos y la prevención de la pobreza. Ensamblado dentro de nuevas relaciones económicas y sociales, “es imaginado como creación de riqueza a través de la inversión activa (‘voluntaria y privada’) de ingresos disponibles (‘excedente)’” (O’Malley, 2002: 109). Una riqueza que es necesario capitalizar a través de descontrolados (léase desregularizados) mercados financieros en concordancia con una “cultura de empresa” que va asociada a una doble reconstrucción del sujeto: una, en tanto “individuo emprendedor”, ya no completamente fijo a la relación riesgo-ahorro-protección sino en transición hacia una nueva relación riesgo-ganancia –si es que no totalmente anclado en ella–; y otra, “en la cual los individuos y grupos crecientemente son vistos no como ciudadanos sino como consumidores” (O’Malley, 2002: 108).

Imagen 2: Propaganda bancaria con la finalidad de atraer el ahorro



Fuente: *El Comercio*, 6 abril 1998: B3.

*Las nuevas formas de ahorro: el impulso al sujeto emprendedor*

Un aspecto adicional a tener en cuenta para nuestra comprensión del ahorro es su relación con la inversión; sobre todo, cuando este es el aspecto y el nombre que adopta en ciertos casos dentro del mercado financiero (los “fondos de inversión” son un ejemplo). Aunque uno y otra tienden a confundirse<sup>23</sup> —y en lo que sigue de este estudio los utilizaremos de manera indistinta—, estos son claramente distinguibles en la Economía, pues la inversión “se refiere a la compra de nuevo capital” (Mankiw, 2002: 349). De ahí que el ahorro se transforma en inversión únicamente cuando es utilizado como capital<sup>24</sup>. Por tanto, la renta depositada en una cuenta bancaria, los depósitos a plazo fijo, la inversión a través de la intermediación financiera o la compra de bonos y acciones de manera directa son, todos, formas de ahorro.

Por otro lado, hay que observar que el ahorro, como acumulación monetaria, es una forma muy poco especializada de propiedad —nos referimos aquí al ahorro privado de los hogares<sup>25</sup>—, por ello mismo transformable en diversos bienes y utilizable en diversas circunstancias; atributo que le hace útil para el aseguramiento. Sin embargo, al entrar en formas específicas de ganancia-riesgo, por medio de emisión de papeles o certificados de depósitos y de inversión, pierde su liquidez y con ella, parte de las propiedades que lo hacían efectivo en términos de protección. Al llegar a este punto, lo que constituía el núcleo de la emergencia del ahorro, esto es, el aseguramiento, se ha desdibujado y, en cierto modo, invertido; pero no sin antes abrir la oportunidad para cierta forma de especialización. Pues, una vez que el ahorro es entendido como “capital de inversión”, el aseguramiento requiere de instrumentos especializados; de allí, el auge de los seguros privados de todo tipo. En este sentido, son notables las conexiones que la propia banca establecía entre ahorro y aseguramiento: al tiempo que demarcaba al uno del otro, los ponía en funcionamiento como dispositivos específicos. No por casualidad, que lo que se ofrece muy seguido como incentivo para los depósitos sean seguros gratuitos de vida, enfermedad y por el estilo (ver Imagen 3 y 4). Por otra parte, los propios sistemas de aseguramiento son reconvertidos en formas de inversión: los fondos de pensiones ejemplifican bien este hecho.

Imagen 3 y 4: Propagandas de instituciones bancarias donde se ofrecen seguros de vida, salud, desempleo

**5 SEGUROS GRATIS**  
Y PAGO DIARIO DE INTERESES  
¡AHORRANDO EN SUCRES O DOLARES!

Con el respaldo de: **Integral**

**Cuenta Conmigo**  
PARA AHORRAR

**Si quieres hacer realidad todas tus aspiraciones...  
Si deseas un futuro seguro para ti y los tuyos...**

Cuenta Conmigo del Banco de Préstamos, la nueva cuenta de ahorros que te ofrece un completo paquete de seguros gratis.

**Porque seguridad y rentabilidad van de la mano**  
cuenta conmigo para ahorrarte:

- 1- Seguro de muerte accidental por S/. 150 millones.
- 2- Seguro de hospitalización de U/ 200 mil dólares por 30 días.
- 3- Seguro de desempleo e incapacidad de U/ 2 millones mensuales por 6 meses.
- 4- Seguro de servicios farmacéuticos por U/ 3 millones.
- 5- Servicios de gastos de ambulancia por U/ 200 mil.

Pago diario de intereses.  
-Tajeta de Débito y Cartera Automática.  
-Acceso preferencial a Créditos de Consumo.  
-Pago de Servicios Públicos o Privados.

**ASESORIA LEGAL GRATUITA**

QUITO • CHAYABUI • AMBAO • CUSCO • IQUITOS • LIMA • DORADO • ORELA • ILO • SUCRE • BARRA • PORTOVIZO • PUNO

**AHORRE AHORA Y ASEGURE SU PROTECCION**

...AHORRANDO CON NOSOTROS TIENE SU COBERTURA GRATIS!!!

**AHORRO PROTECCION**

Pienso en mi...  
porque es otra forma de pensar en los míos!

Abra su libreta de Ahorros en Mutualista Pichincha, si usted ya es asociado incrementa su saldo en S/. 50.000 o en US\$ 20 y mantenga un saldo promedio mínimo de S/. 100.000 o US\$ 100 y acceda a:

- Un Seguro de Renta Hospitalaria con cobertura GRATIS!!!

**¡Fácil, transparente y cómodo!**

Venga a Mutualista Pichincha y aproveche otro producto y servicio que Ud. y su familia necesitan.

Además tiene la opción de contratar un seguro de vida.

**La Renta Hospitalaria GRATIS cubre por evento al titular:**

- Hospitalización por enfermedad.
- Hospitalización por accidente.
- Gastos de ambulancia.
- Sepelio

**MUTUALISTA PICHINCHA**  
Tiene un ahorro con Ahorros y Protección  
ESTAMOS EN INTERÉS. www.mutualistapichincha.com

Fuentes: El Comercio, 3 junio 1998: A5 y El Comercio, 23 junio 1998: B2.

De este modo, al quedar liberado, en alguna medida, de su obligación inmediata de protección, el ahorro puede ser dispuesto para su inversión en distintos productos financieros de mayor rentabilidad. Digo en “alguna medida” porque los ahorros nunca se desligan totalmente de una idea de bienestar y protecciones (jubilaciones, educación, vivienda, etc.) como muestran los ejemplos antes citados. Pero sí entran en una nueva lógica de maximización, que demanda iniciativa y la búsqueda de ventajas adicionales. Proactividad y emprendimiento que está presente desde la misma generación del ahorro:

¿Cómo iba ahorrando?...Teníamos por contratación colectiva dos beneficios que conseguimos los trabajadores –el uno se llamaba anticipo de sueldo y el otro, préstamos de emergencia– que nos daban, el uno, sin ningún interés, el anticipo. El otro sí tenía una tasa de interés bastante baja. [...] Así es como trataba de mantener el ahorro, haciendo préstamos que te digo, y me daban e inmediatamente cogía, hacía para 5 o 6 meses. Cogía esos préstamos que sacaba de 300 000 sucres, muchas veces llegué a sacar de 500 000 sucres, y compraba con ese dinero los dólares. [...] Más el dinero que me daba mi esposo, distribuía en todo las cosas de gastos de la casa y el remanente, que era bastante pequeño, iba al mercado negro. Allí, en toda la Amazonas y creo que en la Carrión o la Robles, ahí se paraban las personas a vender los dólares. La ventaja mía era que conocía bien los dólares y les identificaba perfectamente, y compraba ahí con gran descuento, mucho mejor que en un banco. Entonces, iba comprando de 5, 10, 15... Llegué a comprar hasta 20 dólares, 25 dólares y así iba comprando, poquito a poquito, y se iban haciendo cientos de dólares. Y todo lo que ya tenía inmediatamente ponía en una cuenta de ahorros, y cuando ya iba creciendo un poquito, ya ponía en una inversión a un plazo de unos 30 días, o a un plazo de 60 a 90 días si ya me pagaban un poquito más de interés. Entonces yo tenía esa costumbre, y así, por muchos, muchos largos años, fui ahorrando. Y así fue creciendo poquito a poquito, hasta que llegó el cierre de los bancos [...] (entrevista a María Molina, 14 septiembre 2009).

Ingenio del sujeto emprendedor del neoliberalismo, que pone sus conocimientos y voluntad al servicio de la búsqueda de ganancia. El *savoir faire* y dinamismo del que formula y promueve su propio proyecto, del que

para cuidar de sí mismo –y de los suyos– invierte. En estos cálculos está presente la moral del ahorro, pero no como simple sacrificio y abnegación, sino como deber de la búsqueda de oportunidad hasta el punto mismo de la especulación (inversión en la compra de divisas). Beneficios que se convierten en rendimientos, pequeñas competencias: “conocer bien los dólares”, que permiten manejar el riesgo. Un riesgo que acompaña también a las pólizas a plazo fijo y que aumenta en los fondos de inversión –dos de los productos más utilizados tanto en dólares como en sucres–.

Imagen 5: Ejemplo de una de las tantas promociones de cuentas de ahorros en dólares, uno de los productos financieros más populares y de mayor acogida entre los clientes de los bancos.

**Para hacer rendir al máximo sus ahorros hace falta un banco con visión**

**Nueva Cuenta de Ahorros en Dólares**

En el Banco Bolivariano tenemos gran interés en el crecimiento de nuestros clientes, por eso le ofrecemos una tasa muy competitiva, además de otros incentivos beneficiosos.

- Depósitos y retiros en todo el país
- Intereses con capitalización diaria
- Tarjeta de débito con acceso a BARRID
- Apertura inmediata con US\$ 250
- Retiros ilimitados sin recargo
- Estado de cuenta bimensual
- Transferencias vía Western Union

**BANCO BOLIVARIANO**  
El Banco con visión

Calle 20900 • Teléfono 940784 • Casilla 982009 • San Cristóbal 753014 • Domingo 751303 • Mérida 940085

Fuente: *El Comercio*, 30 junio 1998: B2.

Si este espíritu emprendedor y hasta aventuro está presente al momento de invertir es porque el mismo riesgo es evaluado de manera distinta. Antes que componentes exclusivamente negativos, que son los que la lógica y los

instrumentos del aseguramiento tratan de minimizar, la racionalidad neoliberal encuentra y remarca en el riesgo elementos igualmente positivos, en tanto “fuente de ganancia y raíz de la iniciativa empresarial y la auto-realización” (O’Malley, 2002: 110). Esta concepción positiva del riesgo es la que ha permitido además la multiplicación de productos financieros que anima a las personas a escoger aquel o aquellos que más convenga a sus gustos, preferencias y aspiraciones.

Los cambios que hemos descrito en la práctica del ahorro desde un mecanismo tradicional –basado en el resguardo del dinero y arraigado en la necesidad de protecciones frente al riesgo– a estas nuevas formas de ahorro –que buscan la productividad de “capital” y hacen del riesgo una fórmula de ganancia– dan cuenta de una reconstitución del sujeto. Una reconstitución que implica el paso de un sujeto con derechos y necesidades, un ciudadano social, a un sujeto de elecciones que aspira a autorrealizarse y autosatisfacerse, un ciudadano post-social.

## Notas

- 1 En este acápite nos referimos al “gobierno” como una práctica ejercida desde el estado e inmanente a este y a lo público en términos de lo público estatal (Rabotnikof, 2008), esto es, “lo perteneciente a todo un pueblo, lo concerniente a todo un pueblo, lo que emana del pueblo y por tanto, la autoridad y las instituciones que soportan semejante autoridad, el Estado” (Diccionario de Littré citado en Ariés y Duby 1989). No por ello hay que desconocer la existencia de múltiples prácticas de gobierno, a distintos niveles que se entrecruzan entre sí y contribuyen al gobierno de las poblaciones. “Hay, pues, muchos gobiernos [el del padre de familia, el del superior de un convento, el del pedagogo y el maestro en relación al niño o al discípulo] respecto de los cuales el del príncipe gobernando su Estado no es más que una de las modalidades –dice Foucault–; y por otra parte, todos esos gobiernos son interiores a la sociedad misma o al Estado” (1999: 180).
- 2 Sin llegar a constituirse en un estado social, sin duda, el estado ecuatoriano en el periodo que describimos logró incorporar buena parte de los instrumentos y discursos afines al gobierno de lo social en busca de socializar la ciudadanía individual –una categoría, sin embargo, que de manera efectiva solo era aplicable a una minoría de ecuatorianos–. Más adelante retomo estas diferencias.
- 3 Las transformaciones que describo conllevan el desplazamiento de una forma de racionalidad política por otra, no su desaparición o simple reemplazo. Actualmente, por ejemplo, la caridad como lógica de protección ocupa un lugar secundario pero existente, asimismo la influencia de una mentalidad de protección social late con cierto vigor y en ocasiones tiende a intensificarse, pese a no ser más central a la racionalidad imperante.
- 4 Así, por ejemplo, la seguridad social respondió sobre todo al sector de los trabajadores urbanos dejando a amplios sectores de la población fuera de estos circuitos de protección, por ejemplo, los campesinos, pero también las familias de los propios asegurados –incluidos en décadas y años recientes, respectivamente–.



- 5 Entre 1925 y 1979, hubo poco más de una década de estabilidad durante los gobiernos constitucionales de Galo Plaza (1948-1952), Velasco Ibarra (1952-1956) y Camilo Ponce (1956-1960); durante 1925 y 1948 se sucedieron 23 gobiernos, la mayor parte dictatoriales, asimismo, la última década estuvo signada por golpes militares y disoluciones del Congreso (Cueva, 1996: 112).
- 6 Así, por ejemplo, el ordoliberalismo o neoliberalismo alemán, en cuya óptica se hacía necesaria la intervención del estado para asegurar un ambiente institucional y jurídico que promoviera el buen funcionamiento y desarrollo de los mecanismo de mercado: la búsqueda de un ordenamiento –ni dirección ni planificación– que “por una parte, ofreciera las garantías y las limitaciones de la ley, y, por otra, asegurara que la libertad de los procesos económicos no produjesen distorsiones sociales” (Foucault, 1997: 123).
- 7 Un ejemplo claro de ello fue la fundación del Consejo Nacional de Modernización (CONAM), concebido como el brazo administrativo más eficaz de la función ejecutiva. De él dependían la Oficina de Planificación (ODEPLAN) encargada de generar indicadores de impacto de las reformas y dictar sus líneas generales, la Unidad de Empresas Públicas que supervisaba el desempeño de las mismas, la de Infraestructura encargada de políticas de inversión y la de Descentralización y Estructura del Estado que emprendía el traspaso de poderes y competencias del gobierno central hacia los regímenes seccionales autónomos y otros de carácter local (Andrade, 2009: 22-23).
- 8 La aplicación de ciertas reformas produjo, sin embargo, importantes cambios en el IEES, aunque su privatización, en sentido estricto, fue rechazada por la ciudadanía a través de la Consulta Popular de noviembre de 1995.
- 9 *Registro Oficial*, No. 349, 31 diciembre 1993: 102.
- 10 *Registro Oficial, Suplemento*, No. 439, 12 mayo 1994 que ampliaba la *Ley del Mercado de Valores*.
- 11 Más todavía cuando en países como el Ecuador, las capacidades instaladas del Estado no eran suficientemente sólidas, y cuyo proceso de desmantelamiento empezó antes de consolidarlas.
- 12 Una vez fundada esta distancia entre cada agente y el neoliberalismo, los contextos históricos y sociales en que éste se produce y reconstituye continuamente quedan también aislados. He identificado al menos dos argumentos que suelen afianzar esa distancia, uno que corresponde a lo que podría llamar un autosofismo, la creencia de que las crisis –al menos las económicas– junto a la falta de éxito son un problema exclusivo de los sujetos y por tanto, lo que se requiere es un cambio de actitud: empoderamiento, diría gente como Deepak Chopra y también ciertos técnicos de las ONG de desarrollo. Distancia entre el sujeto y las estructuras donde desaparecen por completo estas últimas. Por otra parte, Slavoj Žižek observa en relación a la recesión mundial que se desató en agosto del 2007 y cuyos efectos siguen sintiéndose en las economías norteamericanas y europeas que la “principal tarea de la ideología dominante en la crisis actual es imponer una versión que no responsabilice del colapso al sistema capitalista globalizado como tal, sino a sus distorsiones secundarias accidentales (normas legales demasiado relajadas, corrupción de las grandes instituciones financieras, etcétera)”. Mientras se traten de causas individuales: la corrupción de tal banquero, la irresponsabilidad de tales políticos, la codicia de los depositantes, entonces aparentemente no se trata de riesgos y efectos del propio capitalismo (El País, 2 noviembre 2008).
- 13 Sostiene Bauman que los peligros a los que se teme pueden ser de tres tipos: a) “aquellos que amenazan el cuerpo y las propiedades de las personas”; b) “a la duración y fiabilidad del orden social del que depende la seguridad del medio de vida (la renta, el empleo) y la supervivencia (en caso de invalidez o vejez)”; c) “los que amenazan el lugar de las personas en el mundo: su posición en la jerarquía social, su identidad (de clase, de género, étnica, religiosa) y, en líneas generales, su inmunidad a la degradación y la exclusión sociales” (2007: 12).
- 14 El grupo de personas a quienes se refiere esta investigación: depositantes y ahorristas, casi en su totalidad medianos propietarios, microempresarios, técnicos y profesionales asalariados dependientes e independientes y con seguridad social, es decir, clases medias, han gozado siempre –al menos en términos normativos– de ciudadanía. Pero este ciudadano no es el único sujeto

del neoliberalismo, Inda (2006) argumenta que el sujeto autosuficiente y responsable forjado en la competencia del mercado debe considerarse en relación a otro sujeto, su antípoda, que surge también de las tecnologías de gobierno post-social: el anti-ciudadano, peligrosos para sí mismo, pero sobre todo, para el resto de la sociedad, pues es incapaz de o se niega a ejercer un gobierno de sí. Generalmente racializados y pobres, estos sujetos (indigentes, delincuentes, inmigrantes, sub-proletarios, adictos, infra-actores) requieren de tecnologías de gobierno que induzcan su autosuficiencia, reconstruyan su autonomía y los/las “empoderen” como ciudadanos. Las exigencias sobre la salud y educación de los hijos que recaen sobre las mujeres beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, es un ejemplo. Más próximo a nuestro tema, se encuentra el conjunto de tecnologías de desarrollo para el manejo del microcrédito dirigidas a poblaciones indígenas y afro, comerciantes informales, generalmente mujeres, por parte de la cooperación internacional y las ONG. Mecanismos vinculados a la creación de una cultura del ahorro, de educación sobre el crédito, de responsabilidad respecto al pago puntual del interés, del uso productivo del crédito, de la autorregulación para el repago total de los préstamos, la utilización del capital y las redes sociales en favor de maximizaciones económicas y presión sobre la deuda, de asistencia continua a asesorías financieras que aseguren a los acreedores la presencia y compromiso de los deudores, y que incluyen charla sobre el aseguramiento del bienestar (que pasa, por ejemplo, por el cuidado de la salud: nutrición, reproducción, etc.) (Lazar, 2004). Un gobierno de la vida económica que bajo la tutela de instituciones financieras permite el manejo del dinero y la inclusión de los sujetos en la economía formal, así como la incorporación de capacidades para su desenvolvimiento como ciudadanos (Lazar, 2004). Sin embargo, si las técnicas de “reconstrucción ética” y autosuficiencia fallan, otros mecanismos basados en el reforzamiento del orden, del uso punitivo de la ley y de las medidas de control toman su lugar. Tecnologías de gobierno que apuntalan la marginalización de estos sujetos y los construyen como tales: excluidos. Los modos de gobierno post-sociales de matriz neoliberal establecen de este modo una brecha entre ciudadanos sensatos y conscientes y anti-ciudadanos irresponsables, no-éticos (Inda, 2006).

- 15 La inversión en educación se redujo de 52 dólares por habitante en 1996 a 27 dólares en 1999, de igual manera, la asignación de recursos para salud bajó de 17 dólares por habitante entre 1995 y 1996 a 8 dólares en 1999. Los gastos reales de los Ministerios de Educación, Salud y Bienestar Social entre 1998 y 1999 disminuyeron 7.9% (Rivera, 2003: 22). Hacia finales de la década del noventa, los programas de reforma educativa tuvieron una cobertura menor al 20%; así también, los de nutrición y cuidado infantil no sobrepasaron el 10% (Rivera, 2003). Por otra parte, Whitman (2008) muestra que a pesar de los proyectos educativos con financiamiento internacional, que estuvieron vigentes toda la década del 90, la enseñanza en el aula y el aprendizaje no mejoró. De hecho, la calidad de la educación entre 1996 y el 2000 se deterioró considerado los resultados de las pruebas “Aprende”. Este deterioro de la educación, pero sobre todo de lo público, se reflejó, por ejemplo, en la desvalorización de los títulos de las instituciones públicas, claramente percibida por los profesores y alumnos de los colegios fiscales (Vera, 2006: 81-86).
- 16 Con el propósito de compensar estas reducciones y focalizar el gasto se pusieron en ejecución programas de transferencia monetaria a los hogares más pobres. Contradictoriamente, al espíritu de autosuficiencia y emprendimiento, estas tecnologías de gobierno de los más necesitados ha fomentado el asistencialismo, al tiempo que marca a los sujetos de la subvención (Espinoza, 2010).
- 17 La “propiedad social” es, de acuerdo a Robert Castel, un homólogo de la propiedad privada para quienes carecen de propiedad y como tal, sirve para generar protecciones que respalden a las personas frente a los riesgos sociales. Este tipo de propiedad se crea a través de los sistemas de aseguramiento social. Aunque Castel se refiere de manera concreta a la seguridad social, construida a partir del trabajo en tanto derecho, este término se aplicaría al conjunto de prestaciones y bienes que se desprenden de los derechos sociales como los entiende T. H. Marshall (1998), lo que incluye la educación y salud públicas, por ejemplo. De hecho Castel, citando a Fouillé, entiende la propiedad

- social “como el medio de constituir ‘esas garantías del capital humano que son como un mínimo de propiedad esencial de todo ciudadano verdaderamente libre e igual a los otros’” (2004: 43).
- 18 Vásconez, Córdoba y Muñoz señalan que “en la distribución del ingreso, se aprecia una clara tendencia hacia la profundización de las desigualdades hacia el final del período de estudio [1980-2000]. Medida en términos globales, la desigualdad varía en 20 puntos porcentuales entre 1988 y 2001. La desigualdad se profundiza cuando se inician en el país reformas estatales tendientes a reducir el tamaño del sector público social [...]. *La reducción del Estado ha significado entonces una presión para el ahorro forzoso de familias que dependen de sus servicios, lo cual se refleja en una reducción de ingresos frente a otras cuya sobrevivencia independiente es más factible.* La desigualdad se observa con mayor detalle al analizar la distribución de ingreso entre el quintil más rico y el más pobre, que llegan a diferenciarse en más de 60 veces al final del período” (2005: 67; énfasis añadido).
- 19 Precisamente esta es la propuesta teórica de Friedrich von Hayek, economista y filósofo austriaco, quien retomó la idea de Adam Smith sobre la mano mágica del mercado como el mejor mecanismo para transmutar el deseo de riqueza individual, la codicia y hasta el egoísmo en bien común. Hayek traslada esta hipótesis a nivel subjetivo al sostener que la búsqueda de la maximización del propio interés es el mejor mecanismo para asegurar la colocación eficiente de los recursos públicos. Esta doctrina, avalada por la *Mont Pelerin Society*, a la que pertenecía Hayek, y por el *Institute of Economic Affairs* en Londres, la Heritage Foundation en Washington y sobre todo, por la Escuela de Chicago liderada por los economistas neoliberales Milton Friedman y Gary Becker en 1960, es la que más tarde se identificó con las propuestas neoliberales de Thatcher y Reagan en los 80 (Harvey, 2007: 20-21; Ong, 2006: 10).
- 20  $S = (Y - T - C) + (T - G)$ . Donde S corresponde al ahorro nacional, (Y-T-C) al ahorro privado y (T-G) al ahorro público. Siendo Y = PIB, T = impuestos, C = consumo y G = gasto o las compras del estado (Mankiw, 2002: 348 y 349).
- 21 Un enfoque del ahorro que no es idéntico al que esboza Weber, al describir la ética protestante. No porque no haya en él previsión y frugalidad, sino porque el ahorro ya no es simple acumulación sino siempre capital. Un pasaje de las *Advertencias necesarias a los que quieren ser ricos*, de Benjamín Franklin, que Weber recoge como muestra del “espíritu del capitalismo” dice: “Si te tomas la molestia de parar tu atención en estos detalles, descubrirás cómo gastos increíblemente pequeños se convierten en gruesas sumas, y verás lo que hubieras podido ahorrar y lo que todavía puedes ahorrar en el futuro. Por seis libras puedes tener el uso de cien [...]. Quien malgasta inútilmente a diario un solo céntimo, derrocha seis libras al cabo de un año, que constituyen el precio del uso de cien” (2007: 31).
- 22 Hay que recordar con Bourdieu (1991) que la definición de lo “necesario” depende del *habitus*. Lo que para unas clases sociales resulta no más que una “necesidad” imperiosa, para otras son simples despilfarros.
- 23 El ahorro es igual a la inversión en términos de la economía nacional (Mankiw, 2002).
- 24 Claro está, los mercados financieros se han mostrado muy hábiles en la generación de capitales ficticios, es decir, “capitales en forma de títulos de valor, que proporcionan un ingreso a quien los posee [...]. Esos títulos son un testimonio de que se ha concedido dinero en préstamo o para crear una empresa capitalista [...]. El poseedor de acciones recibe por ellas, anualmente, un ingreso en forma de dividendo, y el poseedor de obligaciones lo recibe en forma de intereses”. Véase Boríssov, Zhamin y Makárova, *Diccionario de Economía Política*. Disponible en: <http://www.eumed.net/coursecon/dic/bzm/index.htm>
- 25 En adelante, es únicamente a este tipo de ahorro al que nos remitiremos en esta investigación, por contraste con los que conforman el capital de los grandes inversores financieros (compañías, bancos, estados).

# Capítulo III

## Crisis, confianza e instituciones expertas

“Me acuerdo exactamente, fue el 25 de agosto de 1998 cuando se cerró el Banco de Préstamos”, dice Mariana Castro. “Yo estaba recién llegada, vivía en los Estados Unidos... Viví 12 años”. Ella, madre soltera, acompañada de su hijo de diez años, había regresado al país para visitar a su madre enferma, a quien no había visto desde hace siete años. “Yo no sabía de la grave situación de mi madre, a tal punto que llegué el 30 de junio de ese año y ella falleció el 3 de agosto, cumpleaños de mi hijo; entonces usted se puede imaginar emocionalmente cómo me encontraba”. En seguida, articulando de manera forzada, hace exterior un pensamiento íntimo: “Si yo me había planteado venir un mes...”, y con un gesto que la vuelve al presente, retoma el hilo de la conversación: “pero, como le digo, las cosas fueron diferentes cuando yo llegué al Ecuador”. Mariana había decidido prolongar su estadía en Ibarra para quedarse con su papá un tiempo; y el aciago miércoles, cuya fecha recuerda con absoluta claridad, prendió el televisor y escuchó la noticia:

El día que me enteré, prácticamente me desmoroné... me dije: “qué hacía yo aquí”, “si no fue ni un mes que yo había renovado la póliza”, “Dios mío, ¿qué pasó?”. Entonces, lo único que hice es dejar encargando a mi hijo a mis hermanas [...]. Salí como a las nueve de la mañana de Ibarra y estuve llegando once de la mañana a Quito, y para mí fue un *shock* ver todo eso. Fue un *shock* emocional tremendo, nadie nos daba razón, lo único que se oía eran gritos y todo el mundo decía: “yo no sé”, “yo no sé”, “yo no sé”.

Todos andábamos de un lado a otro y nadie nos daba razón de qué pasó con el dinero [...]. Cerrado el banco, después ya llegó la policía y no se asomaban los dueños, ese momento trataban de formar la famosa junta de acreedores [...]. Lo único que yo me puse a pensar a título personal es que después de haber trabajado tanto, de haber ahorrado para un futuro mío, para una vejez decente mía y para un futuro diferente para mi hijo, salgan las cosas así. [...] Ese día lo único que se veía –me acuerdo– eran lágrimas, llantos. Me acuerdo que el que menos decía perdí tanto. [...] En tal situación estaba yo, que el día que cayó el banco no sabía dónde alojarme, porque mi familia es de allá; y un amigo, que nos hicimos ese día, me invitó a dormir en su casa con su familia, tuve que dormir con uno de sus hijos porque no tenía dónde dormir. Y al otro día de igual forma, otra vez salir a eso, a tal punto que a mi hijo yo le vi a los ocho días. Me quedé una semana aquí tratando de ver qué hacía; porque le digo, en realidad, de pronto, para el resto puede no haber sido mucho, pero para mí, lo que perdí, fue una fortuna. Fueron 50 000 dólares, todo el trabajo de doce años, porque solamente los que hemos vivido en Estados Unidos sabemos que ganar un dólar es la cosa más dura, peor cuando somos solas y tenemos una familia tras nuestro. Para mí fue muchísimo, sentía que me iba a morir, porque yo decía: “¿para qué?”, “¿qué voy a hacer?”, “para que volví”. [...] Llegué a tal punto, y no es exageración, que me quedé sin siquiera para poder comer, tenía que andar mendigando comida donde mis sobrinas aquí, porque yo no tengo familia [en Quito], porque no tenía ni medio. Fue traumático... no tuve dinero ni para regresarme a los Estados Unidos y perdí mi residencia, porque no tuve ni para el pasaje de regreso [...] Mi hijo perdió su residencia y no la hemos podido recuperar hasta ahora (entrevista a Mariana Castro, 17 septiembre 2009).

Como la narración de angustia, dolor y pérdida de Mariana Castro se repitieron muchas durante los años de la crisis financiera en el Ecuador. Ella no fue la única en confiar en los bancos ecuatorianos y ser atraída por los jugosos réditos que dejaban las altas tasas de interés (hasta el 11% en dólares y el 40 % en sucres). Incluso aquellos que habían mantenido sus dineros en la banca extranjera, como Marco Aguilar, cambiaron la seguridad del Citibank por las ganancias que prometía el Bancomex (entrevista, 6 marzo 2011). Ni ellos ni ninguno de los cientos de miles de perjudicados de los

17 bancos quebrados presintieron que aquello iba a pasar. En retrospectiva, Mariana Castro sostiene que a finales de julio, cuando renovó su póliza “sentí[ó] que las cosas iban bien porque nadie dijo nada, personalmente, no había visto nada diferente, se trataba de un banco de 89 años” (entrevista, 17 septiembre 2009). Edmundo Sánchez, perjudicado también por el Banco de Préstamos, así como del Progreso y el Popular, creía que

[...] un banco es la cosa más segura... Claro, me di cuenta de que era una equivocación, pero porque no sé de finanzas, pero para quienes no estamos al tanto de eso, un banco es lo más seguro. Cómo va a quebrar un banco, ¡imposible! Es más, si [el dinero] lo teníamos afuera, porque decíamos como gran cosa que estaba *off shore* –fuera del país–, ¿qué puede pasar? Nada. Nunca pensamos que el banco podía quebrar, fue una sorpresa tremenda. Uno cree que puede haber guerras, pero el dinero está seguro en un banco (entrevista, 2 septiembre 2009).

Pilar Ortiz –quien trabajaba para la Superintendencia de Bancos–, tampoco supo anticipar que el Filanbanco entraría en reestructuración, pese a que como dice: “antes de depositar el dinero de mi jubilación, me informé con mis compañeros, pregunté a varios amigos de la institución, que son pues economistas y auditores” (entrevista, 15 septiembre 2009). Cliente del mismo banco, Graciela González, luego de resaltar su profesión como economista y su experiencia en el campo financiero, acostumbrada a mantenerse bien informada en materia económica pues era dueña de un negocio de importaciones, señaló que jamás se imaginó que eso podría pasar (entrevista, 24 marzo 2011).

Sin embargo, en opinión de Ernesto Toral, ex intendente de bancos del Azuay, los depositantes pudieron haber previsto la crisis bancaria, pues habría bastado con revisar los estados financieros que publica la Superintendencia de Bancos. Refiriéndose al Solbanco y al Banco de Préstamos –los primeros en cerrar sus puertas–, Toral sostiene que: “Antes de que estos bancos se declaren en liquidación forzosa, la Superintendencia dio a conocer los índices y se podía analizar lo que estaba pasando. La gente no vio eso, ya que se preocupó más por la rentabilidad” (*El Comercio*, 11 septiembre 1998). Las opiniones del ex intendente apoyan la idea algo gene-

realizada de que cada depositante, como agente individual, es el responsable de la pérdida de sus ahorros por un afán desmedido de lucro, por intentar maximizar sus haberes a través de altas tasas de interés<sup>1</sup>.

Lo cierto, sin embargo, es que el grueso de los depositantes, sin conocimientos sofisticados sobre finanzas, riesgos, índices y estadísticas bancarias, confiaba en dos tipos de sistemas expertos para el manejo de sus recursos: los bancos en términos de rendimiento, manejo del riesgo y resguardo de dinero, y la Superintendencia como institución de control de las entidades financieras. Sostengo, por una parte, que el carácter ‘experto’ de estas instituciones permitió alinear la conducta económica e influir en los procedimientos y cálculos de la mayoría de agentes económicos. Experticia a la que se sumó, por otra parte, una reconfiguración de las prácticas gubernamentales en línea con una racionalidad de mercado que brindó mayor autonomía a los bancos, transformando el ejercicio de control ejercido por las instituciones estatales. Finalmente, se revisará el argumento esgrimido por Ernesto Toral a la luz de la razón neoliberal y sus imperativos sobre la conducta de los individuos. Antes de retomar el análisis de estos puntos y el modo en que se relacionan las prácticas de los bancos, de la Superintendencia de Bancos y los depositantes, resulta conveniente hacer un recuento de los sucesos que develaron la crisis financiera en el país.

### Crónica del año en el que el sistema financiero se cayó

Y en este barco [el Ecuador] había un sector muy importante, el bancario, con el agua hasta aquí. Varias autoridades económicas que venían del Gobierno anterior me dijeron que estaba previsto que el 7 agosto [de 1998] quebraran algunos bancos...  
Jamil Mahuad, *El Comercio*, 3 enero 1999: A2.

#### *Estado de negación*

1998 fue el año en que se inició la crisis bancaria en el Ecuador. Desde la promulgación de la “Ley General de Instituciones Financieras” en

1994 hasta finales de 1997, habían quebrado 4 bancos y 7 instituciones financieras (Plitman, 2002); sin embargo, es solo un año más tarde que la crisis bancaria se hizo evidente. Al principio fue el Solbanco, que cerró sus puertas el 15 de abril tras ser declarado en liquidación forzosa: “Desprevenidos nos cogió el cierre del banco [Solbanco], porque fuimos los primeros, no pudimos hacer nada”, recuerda Isabel Bustillos (26 abril 2011)<sup>2</sup>. Cuatro meses después, en agosto, quebró el Banco de Préstamos, y el 24 de noviembre se hizo pública la iliquidez del banco más grande del país, el Filanbanco.

Frente a la zozobra de alrededor de un millón de depositantes<sup>3</sup> se clamaba por mecanismos de aseguramiento para los perjudicados (Echeverría, 1998). Se abogaba por mejores y más estrictos mecanismos de supervisión para los bancos (Jácome, 1998; *El Comercio*, 31 agosto 1998, 3 septiembre 1998), al tiempo que se cuestionaba o bien se defendía la labor de control de la Superintendencia de Bancos<sup>4</sup>. Se elogiaba, hasta entonces, la aparente intención del gobierno de impedir que el estado funja como prestador de última instancia, como había hecho años antes con el Banco Continental, costándole al fisco aproximadamente 150 millones de dólares: “El Estado da la impresión de no querer cubrir más la mala gestión de algunos banqueros con fondos públicos”, comentaba esperanzado un analista (*El Comercio*, 25 octubre 1998).

Después del cierre del Banco de Préstamos, el Gobierno de Jamil Mahuad —en funciones desde el 10 de agosto de 1998— empezó a discutir “salidas ante el problema financiero” apostando por una reforma legal en materia tributaria y financiera que contemplara, por un lado, la emisión de bonos de reactivación económica administrados por la Corporación Financiera Nacional (CFN) y, por otro, la creación de una Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) (*El Comercio*, 30 octubre 1998).

Para noviembre, el proyecto de ley, impulsado por el Ejecutivo, estaba ya en discusión en el Congreso Nacional (*El Comercio*, 21 octubre 1998) y para el 24 de ese mes se había informado de la crisis del Filanbanco; sin embargo, el presidente Mahuad insistía en que “no hay problemas con el sistema bancario: hay problemas con la economía del país” (*El Universo*, 25 noviembre 1998). Una distinción que negaba el papel de la banca en lo



que se convertiría gracias a ella en una de las más aguda crisis económica vivida por el país.

*Al rescate del Filanbanco: la aprobación urgente de “platita para los bancos”*

El anuncio de lo que para Roberto Isaías constituía “un problema de iliquidez temporal... de la institución más grande del país”, a la que no solo de acuerdo al banquero sino en palabras del propio Presidente del Directorio del Banco Central “se le otorgará los recursos [...] para atender las necesidades de retiro de depósitos”, aceleró la aprobación de la Ley de Reordenamiento en Materia Económica en el Área Tributaria y Financiera (*El Universo*, 25 noviembre 1998). Solo dos días le tomó al bloque de mayoría en el Congreso Nacional, conformado por los miembros del Partido Social Cristiano (PSC) y los de la Democracia Popular (DP), llegar a acuerdos sobre puntos antes álgidamente debatidos: la garantía con la que se respaldaría a los depositantes; las tasas de interés que se cobrarían para el otorgamiento de préstamos del estado a los sectores productivos y financieros; los pasos para la intervención en los bancos; la conformación del directorio de la AGD; las atribuciones de la nueva institución; la inmunidad de sus funcionarios (*El Comercio*, 21 octubre 1998 y 25 octubre 1998a).

Es así que el 26 de noviembre se sancionó la ley que, a más de la creación de la AGD, incluía una garantía ilimitada de depósitos<sup>5</sup>, facultaba al Banco Central a adquirir títulos de la AGD y sustituía el impuesto a la renta por el cobro del 1% a la circulación de capitales<sup>6</sup> (Valencia, Larrea y Corral, 2007: 35). Dicha ley había sido demandada con urgencia por Luis Jácome, Presidente del Directorio del Banco Central<sup>7</sup> y por Jorge Egas, Superintendente de Bancos, que en una comunicación dirigida al entonces Presidente del Congreso Nacional, el 20 de noviembre del 1998, le pedían no dilatar la discusión de la ley pues

[...] tal decisión comporta analizar los efectos que la liquidación de un banco importante puede conllevar en todo el sistema financiero y la economía del país, y la decisión no puede esperar porque en esta temática la

oportunidad de intervención es fundamental para evitar daños irreversibles en toda la economía del país, dado que este complejo fenómeno de crisis financiera puede tener lugar en cuestión de horas (Jácome y Egas citado en Valencia, Larrea y Corral, 2007: 35)

Aprobada la ley, la intervención no se hizo esperar. El Banco Central otorgó en 48 horas un préstamo de 140 millones de dólares al Filanbanco (*El Comercio*, 15 diciembre 1998), que se encontraba todavía en manos de Roberto Isaías. Siete días después, el banco fue puesto bajo el control de la inaugurada AGD para su reestructuración, que como señaló irónicamente –entre otros entrevistados– Graciela González, solo sirvió para darle “plata a los bancos” (24 abril 2011). Hasta entonces y sin contar este último desembolso, Filanbanco había recibido un total de 400 millones de dólares en préstamos de liquidez<sup>8</sup>.

*“El sistema bancario no puede caerse”, un lema de todo estado*

El sostenimiento del Filanbanco emprendido por el Gobierno a través de los créditos de liquidez otorgados por el Banco Central hasta el momento de la sanción de la Ley de Reordenamiento en Materia Económica tuvo como propósito preservar la salud del sistema financiero. Así lo afirmaron tanto el Superintendente de Bancos como el Presidente de la República:

**La ley se aprobó en un entorno crítico: El Congreso demoraba la discusión mientras la Junta Bancaria analizaba la grave crisis que atravesaba el Filanbanco. ¿Cuánto pesó este nuevo escenario en la Ley?**

La preparación de la Ley viene desde antes porque se conocía la grave situación que atravesaba el sistema financiero. Se sabía que la situación de entes financieros de tamaños pequeños y medianos era manejable. Pero también había conciencia de que el momento que se produjera una situación crítica de un ente financiero grande, se corría un grave riesgo sistémico que podía provocar situaciones muy dolorosas, como se produjeron en otros países. Las consecuencias hoy se olvidan, pero cuando se trata de un banco

grande, con cientos de miles de depositantes, que maneja gran parte del comercio exterior, con un personal tan grande, las consecuencias son de magnitud. La ley no fue destinada para Filanbanco, pero sí para afrontar estas crisis (Jorge Egas, *El Comercio*, 4 enero 1999, negritas en el original).

### **Su Gobierno tuvo tratamientos diferentes en los casos del Banco de Préstamos y del Filanbanco, ¿por qué?**

Primero: el de Préstamos era un banco mediano, no un banco chico (como Solbanco), este es un banco mediano. Segundo: corrimos un riesgo porque era la primera vez que a un banco con depósitos *off shore* lo dejábamos quebrar. Antes solo habían quebrado bancos con depósitos locales. El caso Filanbanco, en cambio, era diferente. Habría sido el acabose dejar caer al banco más grande del país. [...] El gobierno no puede permitirse reventar el sistema bancario (Jamil Mahuad, *El Comercio*, 3 enero 1999, negritas en el original).

De manera que para el Presidente como para el Superintendente lo que contaba era el tamaño de la institución financiera y su impacto en la economía del país, es decir, la preservación de la salud del sistema más allá del bienestar de los agentes que lo componen, de los depositantes y ahorristas y, en general, de los ciudadanos. Bajo esta óptica era posible soportar la quiebra de bancos pequeños y medianos y el drama de sus cuenta-ahorristas, cuenta-correntistas y empleados, “situaciones dolorosas” pero “manejables”, de acuerdo al Ejecutivo y el funcionario de estado. Así, al parecer de Mahuad y Egas, no resultaba lo mismo ser cliente de una banco grande o uno pequeño, en términos de derechos y compensaciones<sup>9</sup>. Una perspectiva que en términos del capital ubica una población “sacrificable” en tanto algunos son “demasiados grandes para dejarlos caer”.

### *“El 99 inicia con pie izquierdo”*

Esto a decir de los desequilibrios en los índices macroeconómicos que marcaban el primer mes del año: el sucre se devaluó en 6,37%, la tasa de interés se ubicó hasta en el 107%, la reserva monetaria internacional bajó en

224 millones de dólares debido a las intervenciones del Banco Central para frenar el alza del dólar que aún así no pudo ser controlada (*El Comercio*, 2 febrero 1998). Dos bancos más entraron en crisis y fueron puestos en manos de la AGD para su saneamiento: Financorp y el Banco del Azuay. La situación económica del país volcó a las calles a miles de trabajadores, estudiantes y maestros que protagonizaron, a lo largo de enero, protestas cada vez más violentas<sup>10</sup>.

El borrasco clima social, económico y político que abatía la vida de los ecuatorianos no amainaba; así, a principios de febrero, la CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador), la UNE (Unión Nacional de Educadores), los transportista, los fiscales, el gremio de la salud y asociaciones de mujeres se unieron en un paro nacional (*El Comercio*, 4 febrero 5 1999). Cada sector mantenía demandas propias: derogatoria del 1% a las transacciones financieras; congelamiento de las tarifas eléctricas, telefónicas y combustibles; oposición a la privatización de las áreas estratégicas; pago de los salarios atrasados y aumento de las remuneraciones; mayor inversión social, presupuesto para la educación, fomento agrícola, congelamiento de los combustibles. Exigencias que chocaban con una inflación creciente, una economía informal o parcialmente dolarizada<sup>11</sup> y presionada además por los costos del salvataje bancario, como sostiene el informe titulado “*Ecuador ‘a bank away’ from collapse*” (*El Comercio*, 24 febrero 1999). En febrero se produjo además la eliminación del sistema de bandas cambiarias vigente desde 1994 para enfrentar la incontenible elevación del dólar (*El Comercio*, 13 febrero 1998a). Y Fidel Jaramillo, Ministro de Finanzas, renunció a su cargo al discrepar con las negociaciones políticas que, para la aprobación del Presupuesto General del Estado, se hicieran entre el Gobierno y el PSC (*El Comercio*, 12 febrero 1999). Fue reemplazado por Ana Lucía Armijos, que fungía hasta entonces como Ministra de Gobierno (*El Comercio*, 13 febrero 1999b).

Con una crisis que simplemente parecía profundizarse, aún más eventos desafortunados estaban por venir. El lunes 8 de marzo, a las siete de la mañana, Jorge Egas, Superintendente de Bancos, declaró un feriado bancario de 24 horas, que a la postre se extendió cinco días más. Las razones de

esta medida fueron de acuerdo a Egas: evitar el retiro de depósitos, preservar el nivel de las reservas monetarias, limitar la inestabilidad del mercado cambiario y frenar una aceleración mayor en el incremento de los precios y la especulación de la divisa (*El Comercio*, 9 marzo 1999). Medida que asustó y sorprendió no solo a una amplia mayoría de ecuatorianos sino, incluso, a representantes de la propia banca<sup>12</sup>.

Esa misma semana se instauró el estado de excepción en el país y dos días de vacancia laboral para frenar –aunque sin éxito– las jornadas de protesta nacional<sup>13</sup>. De acuerdo a Vladimiro Alvares, Ministro de Gobierno, “la crisis bancaria que afecta al país no influyó en la declaratoria de emergencia, sino el llamado a una actitud violenta hecha por algunos sectores” (*El Comercio*, 10 marzo 1999), entre los que ciertamente la prensa no registra a grupos de depositantes. Sí estuvieron presentes organizaciones sindicales, estudiantiles e indígenas; en Quito, por ejemplo, formaron parte de las manifestaciones vecinos de barrios populares como Carapungo, el Comité del Pueblo, Santa Fé de Collacloma, El Camal, La Ecuatoriana, Cutuclagua, San Vicente, quienes salieron porque, como explicaba María Tasiguano, “ya no pueden siquiera sobrevivir” (*El Comercio*, 11 marzo 1999d). Asimismo, en Esmeraldas, pobladores del Barrio Caliente, Colón, Ricaurte y mujeres y niños de Tinguigüe levantaron barricadas. Rocío Panezo, una madre de familia, justificaba su protesta: “No sé si Mahuad nos va a comprender, protestamos porque no queremos que nuestros hijos se queden brutos” (*El Comercio*, 12 marzo 1999c).

Pese a lo sombrío de este panorama, el apogeo de aquellos aciagos días llegaría con el conjunto de medidas económicas anunciadas por el presidente Mahuad, a través de una cadena nacional, el jueves 12, por la noche: el alza de los combustibles en un 160%, del IVA del 10% al 15%, un impuesto del 4% a los vehículos de lujo y el congelamiento de los depósitos bancarios de todos los ecuatorianos (*El Comercio*, 14 marzo 1999). Más que otras, esta última medidas resquebrajó el estado de derecho en el país: Mahuad había desconocido el artículo 33 de la Constitución ecuatoriana de 1998, donde se “prohíbe toda confiscación”. En el corto como en el mediano plazo, el conjunto de decisiones tomadas para reestructurar el sistema financiero, manejar el déficit fiscal y controlar la inflación, agudi-

zaron la recesión económica que vivía el país y profundizaron el estado de excepción, correlato de la nación en riesgo que es también el de la sociedad catastrófica (Beck, 2006).

*Protestas por las medidas del régimen... y ¿dónde están los ahorristas?*

El 15 de marzo reabrieron los bancos<sup>14</sup>, sin embargo, el Ecuador vivió otra semana de intensas protestas en contra de las medidas económicas adoptadas por el Gobierno. Buses y sobre todo taxis fueron utilizados para bloquear las vías de las ciudades más pobladas del país, en tanto, los indígenas levantaron barricadas a lo largo de carreteras serranas (*El Comercio*, 16 marzo 1999b, 17 marzo 1999, 18 marzo 1999a). Fueron días de incertidumbre, de paralización de las actividades económicas, de luchas entre los sectores sociales, la Policía y el Ejército por el desbloqueo de vías. En Quito, imágenes como estas se repetían a lo largo de la ciudad:

Muchos coinciden con René Chávez, de 56 años, quien al no poder sacar su vehículo [...] decía: “Los taxistas tiene razón en su reclamo, ¿quién va ahora a tomar un taxi? [...]”. Frente a él, apoyado en un vehículo con el sello de la cooperativa Río Coca, Eugenio Pacha, de 37 años, apoyaba la medida tomada por el gremio: “Desde que subieron tan exageradamente los combustibles, las carreras han bajado en un 90 por ciento”. A unos pocos metros, uno de sus colegas, Segundo Alvear, añadía: “No estamos pidiendo el aumento de las tarifas, eso no soluciona nada, porque la gente no tiene para pagar la carrera. Queremos que deroguen el alza”.

“¿Derrogatoria del alza de la gasolina! ¡Abajo los banqueros corruptos! Con estos gritos de los taxistas a las espaldas, Guadalupe Echeverría hacía una larga cola en la agencia del Banco del Pichincha en la Eloy Alfaro y Granados: “Además de estar inmovilizados, no podemos sacar los ahorros. Los que tenían fortunas en dólares ya volaron con su capital al extranjero”. Mientras hablaba, varias personas se juntaron a su alrededor y lanzaron reclamos: “Por qué nuestro dinero tiene que servir para salvar a los bancos”... (*El Comercio*, 16 marzo 1999a).

Finalmente, los nueve días de protestas nacionales forzaron al régimen a revisar las medidas adoptadas. Rota, además, su relación con el PSC, el Presidente y su partido, la DP, debieron negociar una alianza con partidos de minoría tanto del centro como de izquierda para resolver la crisis fiscal y financiera (North, 1999: 7). Las nuevas medidas acordadas con sectores sociales y negociadas en el Congreso comprendían la restitución del impuesto a la renta, incrementos menores en el precio de los combustibles, pago a maestros y trabajadores de la salud, impuesto al patrimonio neto de las empresas y vehículos de lujo, renegociación de la deuda externa que entonces representaba el 40% del presupuesto del estado, mayores controles para la banca, flexibilización de las cuentas congeladas de organizaciones sociales y pequeños cuenta-ahorristas (*El Comercio*, 18 marzo 1999b, 19 marzo 1999; North, 1999: 7). Esta última demanda formaba parte del pliego de peticiones realizado por el movimiento indígena. Más allá de las consignas lanzadas en contra del congelamiento de cuentas y los “banqueros corruptos”, ni maestros ni trabajadores, menos aún transportistas, vieron como prioritarios estos asuntos frente a otros problemas para los que demandaban solución inmediata (por ejemplo, el pago de salarios y la derogatoria del alza de combustibles). Pero, entonces, ¿dónde estaban los ahorristas?

A diferencia, por ejemplo, de Argentina, que sufrió un congelamiento de cuentas bancarias en 2001, no hubo grupos de protesta que se identificaran plenamente como ahorristas y manifestaran como sujeto colectivo (Svampa, 2008). En realidad, nada se halla en la prensa sobre las acciones protagonizadas por depositantes tras el congelamiento bancario. Manifestaciones de ahorristas, acreedores de los bancos, siguieron más bien al cierre de cada institución: momentánea ocupación de matrices o sucursales, plantones, marchas pacíficas hacia algunas dependencias estatales en busca de pronunciamientos o respaldo, declaraciones públicas. Estas iniciativas son rememoradas vívidamente por los depositantes de los primeros bancos cerrados, como muestras de su indignación y de sus esfuerzos por obtener respuestas –muchos de ellos nunca, hasta entonces, habían participado en protestas públicas y su experiencia era nula, simplemente no “sabía cómo hacer” (entrevista a María Molina, 14 septiembre 2009)–. Recuerdan como lo hace José Pérez que “seguí[an] la lucha por lo del banco, [que] salía[n] a

marchas, llueve, truene o relampaguee, pero no, nada, nada, nada... nadie [les] daba respuesta” (entrevista, 17 marzo 2010). Recuerdan también que al principio eran muchos, pero conforme los días pasaban eran cada vez menos: “la gente se cansa, tiene que ir a trabajar, iban perdiendo el ánimo y las esperanzas, se iban retirando, se hacían al dolor de perder... pero yo no podía resignarme, yo sí luche hasta el último” (entrevista a Mariana Castro, 17 septiembre 2009). Sin embargo, ninguna de estas protestas surtieron efecto: localizadas, no violentas, poco concurridas, sin capacidad de conexión con los afectados de otros bancos, no provocaron ninguna reacción del Gobierno... al menos hasta entonces.

### *Congelamiento de depósitos y CDR*

Puesto en ejecución a través del decreto presidencial 685, el congelamiento bancario experimentó algunas modificaciones con el pasar del tiempo. Se estipuló primero la inmovilización del 50% del saldo sobre 2 millones de sucres para cuentas corrientes y sobre 5 millones para cuentas de ahorros por un año, así como el 100% de las cuentas de ahorros en dólares por el mismo período; en tanto, las pólizas de acumulación se renovarían automáticamente por un año a partir de su fecha de vencimiento (*El Comercio*, 14 abril 1999). A 19 días de promulgado el decreto, se redujeron los tiempos de incautación a 180 días para las cuentas corrientes y 210 días para las cuentas de ahorro, en tanto las ONG como las organizaciones sin fines de lucro podrían retirar un porcentaje de sus depósitos en pólizas para dar continuidad a sus proyectos. Se previó además la liberación de depósitos en casos de enfermedad comprobada. Cambios que obedecían, según Mahuad, a un interés por atender “casos dramáticos” (*El Comercio*, 2 abril 1999a). Este mismo ánimo, influido sin duda por las protestas de los sectores sociales, condujo unos días después al descongelamiento de las cuentas corrientes y ahorro en sucres de las personas de la tercera edad y a la liberación paulatina de las cuentas de las cooperativas con el fin de reactivar la micro empresa y el negocio de pequeños comerciantes (*El Comercio*, 24 abril 1999). Un ánimo que mermó pero no evitó que las contingencias de



la vida hicieran presa de los más vulnerables, quienes debieron enfrentar por largos meses la poca agilidad del estado, normativas contradictorias y decretos que debían esperar ser reglamentados. Por otra parte, aunque el descongelamiento de las cuentas corrientes y de ahorro en sucres se realizó como estaba previsto en el cronograma, las cuentas corrientes en dólares no corrieron igual suerte<sup>15</sup> y menos aún los depósitos a plazo cuyo descongelamiento estuvo sujeto a nuevas revisiones (*El Comercio*, 27 septiembre 1999b, 20 enero 2000). Estos depósitos representaban el 80% de los recursos aún congelados, y si se realizaron en sucres debieron sufrir además su pulverización tras la dolarización. Así, por ejemplo, María Vacas recuerda que los 500 millones de sucres de capital, que su padre –un comerciante ya entonces anciano y actualmente fallecido– tenía repartido en varios bancos, se transformaron en 20 000 dólares: “prácticamente nada en comparación con lo que se podía hacer con la plata antes de la dolarización”. Dinero que recuperó por partes y a lo largo de varios años; de hecho, los montos finales no los recibió sino hasta el año 2006<sup>16</sup> (entrevista, 2 abril 2011).

Para el resto de ciudadanos y sujetos jurídicos que tuvieron urgencia de efectivo, se dispuso la entrega de certificados de depósitos reprogramables o CDR, que se convirtieron en títulos de valor de libre negociación. Se abrió, de ese modo, un mercado de certificados con altos descuentos para los tenedores originales, en tanto estos eran receptados para el pago de obligaciones con los bancos<sup>17</sup> y la Corporación Financiera Nacional sin castigo alguno. “Lo que hicieron fue robarnos doblemente”, sostiene María Molina, para quien la angustia llevaba a la gente a vender sus acreencias a “personas agiotistas que nos compraban las acreencias con un margen de hasta el 50% –que fue en lo que yo vendí– y hasta más, con un riesgo adicional, porque nos iba pagando de real en real. Mientras que ellos con esas acreencias cubrían al 100% las deudas que tenía con el estado” (entrevista, 14 septiembre 2009). Por su parte, José Pérez recuerda que:

[...] hubo unos, créame, que no eran sino unos buitres. Vinieron de una fábrica molinera de Riobamba a ofrecernos la compra de las acreencias. Muy bien, ¿con qué descuento?, con un descuento del 50%. Ahí algunas personas, algunos acreedores, cayeron nuevamente; esta Industrial Moline-

ra había estado incautada. Así que a más del robo del banco del Progreso, esta industria también les robó. Luego llegó la Hyundai a ofrecer vehículos que se podían comprar con las acreencia –vehículos que a mi parecer habían sido devueltos por falta de pago, alguno incluso no en buen estado–, también se aprovecharon. Luego se habló con unas personas de las Fuerzas Armadas que decían que quieren comprar, pero esto tampoco se concretó (entrevista, 17 marzo 2010)<sup>18</sup>.

En razón de este nuevo perjuicio a los ciudadanos, cuyos ahorros se convirtieron en papeles, el Tribunal Constitucional derogó, el 8 de noviembre, el uso de este instrumento al declarar la inconstitucional del decreto de congelamiento bancario que lo habilitaba (*El Comercio*, 9 noviembre 1999). Sin embargo, dos días después, el presidente Mahuad junto con sus ministros de finanzas y economía, a través del decreto 1492 reafirmaron las transacciones mediante CDR y sancionaron la obligatoriedad de la CFN de recibirlos al 100% de su valor nominal. Medida que estuvo vigente hasta el 29 de agosto de 2002 (Valencia, Larrea y Corral, 2007: 40). Por su parte, la declaratoria de inconstitucionalidad obligó al Gobierno a la elaboración de nuevos cronogramas para poner fin al descongelamiento (*El Comercio*, 25 enero 2000). Esto, sin embargo, no se vio reflejado en los largos años que muchos acreedores de la banca, sobre todo de la banca cerrada, debieron esperar para la recuperación de sus ahorros –al momento todavía no ha sido devuelto el 100% de tales dineros<sup>19</sup>–.

### *El cierre del Banco del Progreso y la hipótesis del “centralismo”*

Aunque no mencionada por los funcionarios de estado, una de las razones del feriado bancario y el posterior congelamiento de cuentas fue evitar la quiebra del Banco del Progreso (*El Comercio*, 22 marzo 1999), institución financiera afincada en Guayaquil, que para el viernes 5 de marzo había copado sus líneas de liquidez y caído en situación de insolvencia<sup>20</sup> (Valencia, Larrea y Corral, 2007: 40). Sin embargo, ni el feriado ni el congelamiento posterior lograron sostener al banco, cuyo presidente y gerente general,

Fernando Aspiazu, anunció públicamente su cierre –no informado a las autoridades de control– el lunes 22 de marzo, dejando a 720 000 depositantes en la zozobra. Inmediatamente al cierre, tanto el canal SiTv como la Radio Sucre de propiedad de Aspiazu “se unieron en una transmisión que duró hasta la noche [y donde] la invitación a protestar [a favor de la independencia de Guayaquil] fue constante” (*El Comercio*, 23 marzo 1999).

El dueño del Banco del Progreso lideró así una multitudinaria manifestación que se congregó frente al edificio de la municipalidad, donde Aspiazu se reunió con el alcalde, ex presidente de la República y líder del PSC, León Febres Cordero, quien desde el balcón de la alcaldía interpeló al Gobierno, se pronunció a favor de los intereses de Guayaquil a cualquier costo –aun de su propia vida– y exigió que el Banco del Progreso entre en un proceso de reestructuración (*El Comercio*, 28 marzo 1999a). Encaramados sobre los conflictos regionales de larga data entre la Costa y la Sierra, Aspiazu y los representantes de la derecha costeña –miembros del PSC y de las cámaras de producción– exacerbaron el ánimo de los manifestantes. El primero sostenía que la quiebra del banco se debía, entre otros factores de carácter nacional y global, al favoritismo del gobierno hacia la banca serrana (*El Comercio*, 28 marzo 1999b), en tanto, los segundos mantenía la hipótesis del centralismo del estado que ha perjudicado a la Costa<sup>21</sup>. Tras diez horas de espera de los manifestantes que abandonaron los bajos de la alcaldía, el gobierno de Mahuad cedió a las demandas de Febres Cordero y el Progreso recibió 340 000 millones de sucres como remanente de un préstamo de liquidez por 952 000 millones solicitado por el banco para continuar abierto.

En los meses siguientes, las élites costeñas aprovecharon para juntar su hipótesis del centralismo y regionalismo a sus demandas por una descentralización política y económica, acusando al Gobierno de una manía por los impuestos y reclamando por privatizaciones y una mayor reducción del estado. Sin embargo, la situación a la que había llegado el Progreso se debía, en gran medida, a malos manejos financieros, a la concentración del crédito en empresas relacionadas con el banco, muchas de ellas ficticias (*El Comercio*, 28 marzo 1999). Es así que el 13 de julio de ese mismo año, Aspiazu es detenido en Guayaquil, un día después de haber expirado el plazo concedido por la Superintendencia de Bancos para la capitalización del banco.

En esa ocasión, la marcha organizada en el Puerto y protagonizada por algunos ahorristas, empleados y funcionarios para presionar por una reapertura inmediata del banco, a pesar de no contar con el capital necesario, no surtió efecto (*El Comercio*, 9 julio 1999)<sup>22</sup>. Aunque para ese momento era público que el Banco del Progreso tenía un hueco de 768 millones de dólares, que no había pagado aún el último préstamo de liquidez concedido por el Banco Central, que había incurrido en “incumplimiento de disposiciones, falta de registro de depósitos, exceso de créditos vinculados” (*El Comercio*, 14 julio 1999a), que debía millones de sucres al fisco por retención del impuesto del 1% a la circulación de capitales (*El Comercio*, 14 julio 1999b) y que sus accionistas no habían entregado recursos suficientes para la capitalización —menos aún en efectivo como mandaba la ley—, Aspiazu insistía en que era víctima de discriminación y pedía se le otorgará un nuevo préstamo por 170 millones de dólares. Pero eran pocos ya los que se sumaban a su argumentación. De acuerdo a Pablo Better, presidente del Banco Central<sup>23</sup>:

El cinismo del señor Aspiazu no tiene paralelo. [...] Todos los clientes del banco del Progreso están respaldados por la AGD. [...] Aspiazu] tiene un préstamo de liquidez por casi un billón de sucres que se venció y no ha pagado. Es un cinismo, un absurdo decir que se ha discriminado al Progreso. Cuando no se pone ni un centavo propio es muy fácil acusar al Central (*El Comercio*, 13 julio 1999b).

La detención de Fernando Aspiazu fue la primera en darse al gerente de un banco cerrado. El Banco del Progreso pasó a saneamiento y con estos hechos se inauguró un nuevo discurso del Gobierno respecto a la banca cerrada, menos complaciente y menos protector —aunque para entonces, el salvataje bancario ya se había consumado—.

### *El verdadero problema de la banca: créditos vinculados*

La crisis financiera estuvo en alguna medida relacionada con un sinnúmero de problemas que afectaron la economía del país por esos años: la profundi-

zación del déficit fiscal debido a la Guerra del Cenepa (1995), los desastres producidos por un Fenómeno del Niño de inusual fuerza (1997-1998), la inestabilidad política a la que contribuyeron los seis meses de gobierno de Bucaram (1996-1997) y año y medio del de Alarcón (1997-1998), la caída del precio del petróleo a lo largo de 1998, el cierre de los flujos de capital externo debido a las crisis asiática (1997-1998) y la enorme deuda del sector productivo con la banca (*El Comercio*, 2 octubre 1998, 24 octubre 1998, 30 octubre 1998, 18 junio 1998). Aunque para el sector financiero, la crisis de su sector se explicaba sobre todo por estos dos últimos elementos, para todo analista económico, y aún para buena parte de los políticos, la raíz principal del caos financiero ecuatoriano se encontraba en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero de 1994<sup>24</sup> (*El Comercio*, 5 julio 1999b). En breve, dicha ley permitió “la ampliación del poder de los bancos y financieras en la determinación del costo del dinero; la flexibilización en el cumplimiento de un sinnúmero de indicadores de gestión; y la reducción significativa de las facultades de control y supervisión de la Superintendencia de Bancos” (Valencia, Larrea y Corral, 2007: 11). Lo mencionado aupó la concentración del crédito y el otorgamiento de créditos vinculados.

La coincidencia de estos jugosos porcentajes crediticios para los propios banqueros y la reducción de los mecanismos de control de las instituciones estatales convirtió en breve a estos en dueños de empresas: camaroneras, bananeras, azucareras, florícolas, inmobiliarias (*El Comercio*, 30 octubre 1998). La vinculación de los créditos y su concentración estuvieron presentes en el manejo de todas las instituciones financieras (*El Comercio*, 14 agosto 1999), siendo, por supuesto, la razón mayor de la quiebra de 17 entidades bancarias durante el periodo de crisis. Por ejemplo, el Banco del Progreso otorgó créditos al menos a 86 empresas relacionadas con la institución por 1,7 billones de sucres (*El Comercio*, 28 marzo 1999) —entre ellas Electroecuador y SiTv, de directa propiedad de Aspiazu (*El Comercio*, 20 julio 1999)—; de estas, solo tres tenían hipotecas a favor del banco, 62 habían presentado pagarés y 24 ni siquiera habían presentado garantías (*El Comercio*, 12 abril 1998b).

Reconociendo estos graves problemas se realizaron reformas adicionales a la nueva Ley de Reordenamiento en Materia Económica, Tributaria y

Financiera (1998) –que en principio veló por poner en marcha el salvataje bancario antes que por limitar los abusos de la banca–. Tales cambios se sancionaron el 13 de mayo de 1999, en el Registro Oficial 190, para asegurar que los créditos vinculados se redujeran significativamente<sup>25</sup>. Se fijó, además, el 13 de agosto de ese año como fecha tope para la cancelación de los valores de créditos que excedieran este límite –respetando plazos de pago contraídos pero prohibiendo su renovación–. Llegado el día, la Asociación de Bancos Privados del Ecuador (ABPE), a través de Mario Carnessa, su presidente, se quejó y pidió se extienda por un año el plazo para la cancelación de créditos vinculados, de lo contrario no se podría “evitar el engrosamiento de la cartera vencida de los bancos” y que, entre otros, no se considere vinculados a “los créditos de consumo, sobregiros, tarjetas de créditos, para vivienda unifamiliar...” –ha de entenderse, claro, de propietarios, administradores y funcionarios de los bancos<sup>26</sup>– (*El Comercio*, 15 septiembre 1999).

Para entonces, sin embargo la disposición del estado –y me atrevo a pensar que la de la ciudadanía– a las justificaciones del sector financiero que se negaba a abandonar sus cómodas y lucrativas prebendas, sus privilegios extraordinarios y a hacerse cargo de sus desatinos, si es que no de sus fraudes, era mínima. La respuesta a las quejas del sector fue una resolución de la Junta Bancaria (JB-99-150), documento de cuatro hojas donde se definía de manera concreta los créditos vinculados por propiedad, administración y presunción (*El Comercio*, 17 agosto 1999).

### *Toman fuerza las protestas de los ahorristas*

Las concesiones gubernamentales logradas por los eventos del 22 de marzo a favor del Banco del Progreso, calaron en el ánimo de los perjudicados por las quiebras bancarias y marcaron una nueva ruta para sus acciones de protesta. Los acreedores de esta y otras instituciones financieras radicalizaron entonces sus acciones a fin de presionar al Gobierno para la devolución de sus haberes. En esa línea, los clientes del Banco del Azuay, en saneamiento, se tomaron el edificio del Ministerio de Finanzas en Cuenca para exigir el

desembolso de los recursos necesarios para que la AGD dé comienzo al pago de sus dineros; más tarde, ese mismo día, encadenaron las puertas de la matriz del banco, dejando incomunicados a 32 funcionarios de la institución por más de 24 horas; y a lo largo de la semana, protagonizaron sucesivas marchas. Sus acciones se yuxtaponían con las de los clientes del Banco de Progreso, quienes, en la misma ciudad, extendieron sus protestas por una semana e intervinieron el edificio de la Superintendencia de Bancos. Entre tanto, los perjudicados del Banco de Préstamos, en Quito, ocuparon la Catedral a fin de presionar al Ejecutivo para la aprobación de la ley que permitiría la rehabilitación de dicho banco, tras meses de gestiones, reclamos y marchas que pasaron desapercibidas (*El Comercio*, 31 marzo 1999, 2 abril 199b, 5 abril 1999). Días después, los clientes del Filancorp llevaron adelante una revuelta en la matriz de la institución en Guayaquil mientras esperaban por el gerente de la AGD. Exigían también la devolución de sus depósitos, que de acuerdo a sus dirigentes se postergaba frente al pago de los clientes de otros bancos (*El Comercio*, 12 abril 1999a). Estas manifestaciones, aunque adquirieron alguna notoriedad, no actuaron como mecanismos de adhesión generalizada para el conglomerado de ahorristas afectados por el congelamiento bancario, ni siquiera en torno al cual pudieran convocarse los afectados por la dolosa bancarota de varias instituciones financieras. Se trataba, más bien, de acciones particulares de los acreedores de cada institución cerrada, que en cierto momento llegaron a pugnar entre sí por los escasos recursos de la AGD frente a su punzante necesidad. Antes de configurarse un reclamo ciudadano, se hizo patente una camuflada competencia por los acreedores de distintos bancos, que desde el inicio impidió acciones conjuntas. Esto se desprende de narraciones como la de José Pérez, un dirigente de la junta de acreedores del Banco del Progreso:

- ¿Ustedes se topaban con otros acreedores de otros bancos?

Claro que veíamos a otros acreedores, porque después ya quebró, me parece que quebró el banco la Previsora, entonces logramos formar así un grupo más amplio....

- ¿Marchaban juntos?

Marchábamos juntos pero cada quien, cada cual por sus intereses. Nosotros nos dimos cuenta que en este caso los ahorristas del Banco de Préstamos éramos los que más unidos estábamos, entonces decidimos hacer la lucha nosotros en forma independiente (entrevista, 17 marzo 2010).

*“Una falta de cultura financiera”... ahorristas y banqueros*

A lo largo de 1999, medidas adicionales relacionadas con el apremio de sanear y ordenar los procedimientos de la banca empezaron a ejecutarse. En primer lugar, auditorías al conjunto de entidades del sistema financiero: bancos locales e internacionales, cooperativas y mutualistas de ahorro y crédito, como se estipulaba en la Ley de Reordenamiento en Materia Económica, Tributaria y Financiera (*El Comercio*, 23 diciembre 1998). Las auditoras KPMG Peta Marwick, Arthur Anderson y Price Waterhouse, contratadas en mayo, entregaron a cada banco un análisis de su estado financiero, adjuntando planes de capitalización (*El Comercio*, 28 abril 1999, 25 junio 1999). El 30 de julio, Jorge Guzmán, superintendente de bancos, anuncio, sobre la base de las auditorías, la viabilidad de 19 instituciones financieras, el saneamiento de tres por presentar patrimonios negativos: Banco Unión, de Crédito y Solbanco; y estableció el plazo de un año para la capitalización de cuatro bancos que se creían aún viables: Pacífico, Popular, La Previsora y Cofiec, los cuales se mantendrían en funcionamiento y recibirían ayuda del estado (*El Comercio*, 31 julio 1999).

Sin embargo, la ayuda consistente en un crédito por 49 millones de dólares en agosto de 1999, no fue suficiente para el Banco Popular. Sus problemas de liquidez obligaron al Banco Central a hacerse cargo de la institución el 14 de septiembre tras concederle un préstamo subordinado por 10, 9 millones de dólares (*El Comercio*, 14 septiembre 1999). Quince días después, la entidad financiera pasó definitivamente a manos de la AGD (*El Comercio*, 27 septiembre 1999a). Este hecho provocó dos reacciones. La primera, una nueva reforma a la Ley de Instituciones Financieras y la segunda, un renovado énfasis en la información brindada a los clientes de las instituciones bancarias.



Así, las reformas que se gestionaban desde los primeros días de agosto (*El Comercio*, 2 agosto 1999b; 4 agosto 1999) se centraron en primera instancia en el levantamiento del sigilo bancario, propuesto por el Ejecutivo, a fin de hacer públicos los resultados de las auditorías para garantizar a los depositantes y facilitar la labor de la Superintendencia de Bancos (*El Comercio*, 17 septiembre 1999). Aunque la propuesta tuvo gran acogida en el debate previo a su aprobación, se hicieron algunas observaciones por parte de diputados de la ID que pasaban por “controlar las remuneraciones que perciben los más altos funcionarios de la banca”, “potestad para que se intervenga de inmediato el patrimonio de los accionistas de los bancos y de las empresas que tengan créditos vinculados”, plazos –de 24 horas– para agilizar la labor de la fiscalía y que “el juez competente emita de inmediato la orden de arraigo” para directivos y funcionarios de los bancos quebrados. Observaciones que llegaban incluso a soluciones como la del diputado social cristiano Enrique Camposano: “un banquero solo puede ser banquero. Y que no tenga empresas de otra índole, menos aún que posea medios de comunicación” (*El Comercio*, 13 octubre 1999). Aprobadas el miércoles 13 de octubre, las reformas incluyeron a más de las sugerencias realizadas por los diputados socialdemócratas, la prohibición de “fusión de bancos privados, sometidos a saneamiento, con instituciones administradas por la AGD” (*El Comercio*, 17 octubre 1999).

Un segundo tema estaba relacionado con la falta de información proporcionada por los bancos a sus clientes y la ciega confianza de aquellos en estas, lo que provocó amargas sorpresas: tasas de interés e inversiones no garantizadas, desconocimiento del destino de los fondos y del riesgo tomado (*El Comercio*, 2 agosto 1999a, 1 septiembre 1999), etc. Esto motivó a la AGD a disponer que desde el 5 de abril cada institución exhibiera de manera pública las tasas de interés máximas garantizadas por la agencia gubernamental (*El Comercio*, 18 mayo 1999), las cuales correspondían de acuerdo a la Ley de Reordenamiento en Materia Económica, hasta tres puntos por encima de la tasa de referencia del Banco Central. Asimismo, las reformas de octubre permitieron que la Superintendencia publicara la calificación otorgada por las auditoras a cada banco y obligó a los mismos a exhibirla de manera visible en sus agencias.

A esto se suman los casos del Progreso Limited –subsidiaria radicada en las islas Caimán, encargada del manejo de pólizas *off-shore*– y de los fondos de inversión Visión y Capital del Banco Popular que pusieron en evidencia también la “falta de cultura financiera de los ecuatorianos”, como sostiene Belén Almeida, inversora ella misma en uno de estos fondos (entrevista, 3 octubre 2011). Esto explicaría a su entender la confianza excesiva de los clientes de los bancos, que ponían sus dineros en manos de agentes financieros sin mayor conocimiento. Información que no era requerida por los clientes –más allá de la indagación sobre ganancias esperadas–, pero que tampoco era brindada de forma clara por las instituciones bancarias. Así, por ejemplo, algunos clientes del Banco Progreso S. A. eran depositantes del Progreso Limited sin saberlo, como denunciaron miembros del Comité de Acreedores: “muchos inversionistas ni siquiera conocían el destino de sus dineros”, esto porque la emisión de certificados de las captaciones realizadas en cualquier agencia del Puerto, las colocaba en Guayaquil como rezaba la leyenda del papel emitido, en tanto otras se registraban bajo el título de “*Grand Caiman*” o “Gran Caimán” (*El Comercio*, 1 septiembre 1999). En el caso de Fondo Visión, muchos clientes tenían escaso conocimiento de la forma en que operaba, confundiendo a la colocadora de fondos, Banco Popular International–Fondo Vision Inc., con su agente pagador, el Banco Popular del Ecuador. Al respecto, fuentes del Banco Central “señalaron que cada partícipe de los fondos [Vision y Capital] firmó un contrato donde asumen los riesgos y beneficios del negocio, aunque algunos creyeron que estaban invirtiendo sus recursos en el Banco Popular del Ecuador” (*El Comercio*, 22 septiembre 1999). Hacia finales de septiembre, Ángela Sarmiento –jueza que ordenó prisión preventiva contra dos administradores del Fondo Vision– señaló además que a los participantes del fondo “nunca se les informó el valor real de sus acciones, el cual era menor al que se reportaba mensualmente” (*El Comercio*, 29 septiembre 1999).

Con cada quiebra de un banco, las irregularidades en que habían incurrido estas instituciones se hacían más evidentes. Las primeras medidas adoptadas hacia una nueva regulación del sector llegaron tarde y ninguna de ellas logró recuperar la confianza de los ciudadanos en los bancos –la que persiste aún hoy en día–. Por otra parte, había empezado ya el periplo

de la AGD, que a lo largo de estos años y hasta su disolución en 2009, no logró realizar un cierre ordenado de los bancos quebrados y recuperar, vía venta de los activos de las instituciones financieras liquidadas, el dinero “prestado” por el estado para hacer efectivo el salvataje bancario y la garantía de depósitos (Falconí, 2009; Jácome, 2010).

### *Riesgo moral*

Algunos analistas como Alberto Acosta habían advertido que la creación de la AGD podía “profundizar la ineficiencia de los bancos, debido a que les ayudará cada vez que tengan problemas” (*El Comercio*, 21 diciembre 1998). De hecho, Filanbanco fue simplemente la primera de las instituciones financieras en pasar a manos de la agencia estatal inaugurada en diciembre de 1998. En las siguientes semanas, el Banco del Tungurahua, Finagro, Financorp, el Banco del Azuay y la Mutualista Previsión y Seguridad fueron sometidas a saneamiento.

Hacia finales de enero, Jorge Egas conjuraba falazmente un mejor porvenir al afirmar que “concluyó esta racha de entidades financieras sometidas a saneamientos”, al tiempo que invocaba “a la opinión pública haga consciencia de que debe tener confianza en el sistema financiero” (*El Comercio*, 26 enero 1999). Sin embargo, a despecho de las infundadas y complacientes declaraciones del Superintendente, uno tras otro, los banqueros fueron dejando sus malogrados negocios en manos de la AGD: en marzo, el Banco de Occidente, la financiera Amerca y Finannova, la mutualista Previsión y seguridad y el Banco del Progreso (*El Comercio*, 1 marzo 1999, 5 marzo 1999, 24 marzo 1999); en abril, Bancomex (*El Comercio*, 16 abril 1999).

Jorge Guzmán, predecesor de Egas, sostenía hacia finales de julio que “en los próximos días la imagen del país cambiará, al igual que la percepción de la gente y su estado de ánimo”, pues se anunciarían, por una parte, los resultados de las auditorías a los bancos ecuatorianos; y por otra, estaría pronto a concretarse la firma de un préstamo de 500 millones de dólares con el FMI para la reactivación económica del país (*El Comercio*, 23 julio 1999). Los augurios de un mejor porvenir para la banca se retrataban también en la prensa: “Desde mañana la banca tendrá nueva cara” (*El Co-*

*mercio*, 1 agosto 1999), “Las auditorias dieron tranquilidad a la banca” (*El Comercio*, 3 agosto 1999); sin embargo, estos se vieron empañados rápidamente con el cierre del Banco Popular y su paso a la AGD, en septiembre.

Después del anuncio del saneamiento del Banco de Crédito, Unión y Solbanco tras las auditorias, se empezó a barajar otras soluciones para estos bancos y para aquellos en proceso de capitalización: la fusión. Esto con el propósito de que no entren de lleno a un proceso de saneamiento en la AGD, sigan operando y el estado no tenga que incurrir en mayores gastos. Se decretó, así, que los bancos mencionados más Bancomex sean absorbidos por el Continental, en manos del Banco Central (*El Comercio*, 20 agosto 1999). Sin embargo, a principios de octubre, los directivos del Banco de Crédito y el Banco Unión solicitaron la liquidación de estas instituciones, engrosando sus clientes las colas de los depositantes que esperaban la devolución de sus dineros (*El Comercio*, 5 octubre 1999b).

Ese mismo mes se anunció la “megafusión” de La Previsora, que había recibido un préstamo por 37 millones de dólares por parte de la AGD, con Filanbanco (*El Comercio*, 5 octubre 1999; 6 octubre 1999). A principios de julio de 2000, se concretó dicha fusión y la Previsora fue disuelta (*El Comercio*, 9 julio 2000). Se anunció también la fusión del Banco del Pacífico con el Continental que estuvo lista para junio del 2000, en este caso el Banco Continental fue absorbido por el Pacífico (*El Comercio*, 17 octubre 1999; 7 junio 2000). Además, el devenir del Banco de Préstamos y el Solbanco finalmente se selló. El del primero, con la resolución en última instancia del 28 de octubre del Tribunal Constitucional, que ratificó el saneamiento del banco, su paso a la AGD y el pago de la garantía a sus depositantes (*El Comercio*, 11 noviembre 1999). Después de “haberlos tonteado más de un año” –en palabras de superintendente de bancos, Jorge Guzmán– finalmente los acreedores del Banco de Préstamos serían sujetos de la garantía de depósitos establecida por el estado (13 noviembre 1999b). El del segundo, en noviembre con la resolución de la Junta Bancaria que entregaba esta entidad a la AGD para su saneamiento, convirtiéndose la décimo sexta institución en manos del estado (*El Comercio*, 13 noviembre 1999a).

1999 vio así el cierre de 16 instituciones y el 75% de la banca privada quedó en manos del estado (24 diciembre 1999). Por otro lado, un infor-

me del Banco Central de enero de 2007 señalaba además que, entre mayo de 1998 y diciembre de 1999, 22 entidades del sistema financiero privado recibieron créditos de liquidez y solvencia por un total de 6.33 billones de sucres –contando capital, interés y mora–. Tras liquidación de Filanbanco, en julio del 2001, solo el Banco del Pacífico, de todas aquellas entidades bancarias que mostraron problemas, permanece abierto.

Paradójicamente la crisis mostró que no eran los bancos los que tenían que soportar el enorme riesgo de los préstamos y en general de las operaciones del mercado financiero, sino los aportadores de la banca, esto es, los depositantes, quienes pasaron de ahorristas a acreedores de unos dineros que solo fueron parcialmente recuperados. Un escenario donde, como ya había sostenido Beck (2006), se privatizan las ganancias y se socializan las pérdidas, más cuando el estado se convierte en garante de última instancia. Se hizo evidente también que el retroceso del estado tenía consecuencias graves para los actores económicos, pues las formas de gobierno neoliberal, del estilo *laissez faire*, perjudicaban incluso a aquellos ahorradores de “espíritu más emprendedor”. Finalmente, los perjudicados por la crisis bancaria debieron, como el conjunto de ecuatorianos, asumir los costos de una devaluación imparable que llevó al sucre a perder el 400% de su valor, de agosto 1998 a enero de 2000, antes de fijar el precio del dólar en 25 000 sucres para dar paso a dolarización. Una devaluación que no pudo parar a tiempo el estado por la ingente cantidad de recursos que desembolsó para el salvataje bancario.

#### *Epígrafe: crisis económica, bancarrota y quiebra gubernamental*

El 5 de julio, un nuevo paro nacional –el tercero en lo que iba del año– volvió a inmovilizar al país. Esta vez convocado por profesores y trabajadores de la salud del sector público, en busca del pago de sus salarios atrasados. A estos grupos se sumaron taxistas y choferes de buses urbanos e interprovinciales, que reiteraron su inconformidad, a través del bloqueo de vías urbanas y carretas<sup>27</sup>. Más adelante plegaron también la CONAIE, la FEUE (Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador), la FESE (Federación de Estudiantes Secundarios del Ecuador), el Seguro Campesino, la Unión

de Comerciantes Minoristas, la Unión de Barrios Suburbanos, el FUT y Comerciantes de la Bahía, la AME<sup>28</sup> (Asociación de Municipalidades del Ecuador) (*El Comercio*, 5 julio 1999a, 7 julio 1999). Con el pasar de los días se radicalizaron las acciones de protesta (*El Comercio*, 7 septiembre 1999, 11 julio 1999). A más del bloqueo de vías propiciado por los transportistas, los indígenas optaron por tomarse las plazas de varias ciudades y empezaron a marchar hacia Quito desde Cotopaxi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, sorteando bombas lacrimógenas y las barricadas levantadas por los propios militares (*El Comercio*, 16 julio 1999). Sus acciones dieron mayor margen de presión a otros sectores y obligaron al Gobierno a concretar una negociación que dio término al paro nacional entre 16 y 17 de julio.

En un hecho calificado de “sin precedentes”, los indígenas que habían llegado a la capital salieron de la ciudad en medio de aplausos y gestos de agradecimiento de quiteños apostados a lo largo de la vía Panamericana, y a su paso por Ambato y Riobamba fueron recibidos “con un ambiente de júbilo por la población” (*El Comercio*, 18 julio 1999).

Pero no solo en las calles crecía la oposición al Gobierno, en el Congreso Nacional partidos como PSC –coartífice de las reformas realizadas por la administración de Mahuad– la ID y el PRE rivalizaban cada vez más con el régimen, oyéndose ya pedidos de destitución del Presidente (*El Comercio*, 8 julio 1999). El último semestre del año no se registraron más protestas generalizadas, persistiendo sí la inconformidad social, en medio de las promesas del Gobierno de poner orden en la banca y controlar la devaluación del sucre. Sin embargo, a principios del 2000, un nuevo paro nacional, anunciado los primeros días de enero, tomó fuerza tras el anuncio de dolarización realizado por el Presidente, el domingo 9 de este mes (*El Comercio*, 6 enero 2000; *Hoy*, 12 enero 2000). Para entonces, las protestas encabezadas por el Frente Popular, la CONAI, la Coordinadora de Movimientos Sociales, la Federación de Transportistas buscaban ya no una rectificación de la política económica del gobierno sino la “cesación de las funciones Ejecutiva, Legislativa y Judicial” (*El Comercio*, 11 enero 2000). El 21 de enero de 2000, el Presidente Jamil Mahuad fue derrocado, sin embargo, su decreto de dolarización del país siguió vigente.

## Entre el providencialismo y el prudencialismo

Los sucesos hasta aquí narrados muestran que cada uno de los episodio de liquidación de una entidad financiera, ocurridos entre 1998 y 2000, el congelamiento de cuentas y finalmente la eliminación del sucre como moneda de curso en el Ecuador no constituyeron hechos aislados; por el contrario, configuraron marcadores en una cadena de transformaciones dramáticas que supusieron procesos de disolución y quiebra de las relaciones del sujeto consigo mismo y de las representaciones compartidas que sostienen las relaciones con las instituciones sociales. A nivel de la nación, y en términos económicos, la dolarización fue el resultado de dicha quiebra –incluso financieramente hablando–, así como a ese mismo nivel, y en términos políticos, lo fue el derrocamiento de Mahuad.

Al ras de los individuos, específicamente de los depositantes del sistema financiero, la crisis supuso la quiebra –en grados distintos– del dosel sagrado de la vida cotidiana (Berger y Luckman, 1971), aquella coraza protectora que impide la sospecha constante de riesgo, como bien lo grafica María Molina:

¿Cómo me sentía en aquella época? Para que te hagas una idea, cuando sucedió el colapso del Banco de Préstamos para mí fue un golpe fatal, se podría decir, porque todo el ahorro que hice de lo que ganábamos tanto mi esposo como yo, que tenía una mira, estaba bajo mi responsabilidad. Mi esposo confiaba notablemente en mí, porque decía que al estar en una entidad pública, trabajando yo en un banco: el Banco de la Vivienda, sabía manejar bien el dinero. Y así manejé por muchísimo tiempo; en verdad, yo hice crecer los fondos, sabía que mientras más intereses me pagan, más riesgo había, pero yo nunca me imaginé que el riesgo iba a ser tan brutal de que desaparezcan bancos que tenían una gran antigüedad y que de golpe me caigan estas cosas, fue para mí una gran catástrofe, fue un colapso en la economía familiar. Fue una cosa indescriptible, bien dicen que recordar es volverlo a vivir, es una situación llena de tristeza, de angustia, de desesperación, porque para ese entonces mi esposo, por una casualidad de la vida, estaba sin trabajo. Quien estuvo un tiempo al frente de la economía fui yo, y con los pocos recursos que yo percibía tener que solventar toda la

situación. Por esas mismas fechas, no me acuerdo bien si antes o después de la quiebra del banco, mi esposo tuvo un accidente, no fue grave pero lo llevaron al hospital, esa fue otra cosa terrible, el carro se hizo pites, pero afortunadamente mi esposo estaba bien... Te digo que esa época fue una cosa espantosa, vivía angustiada, asustada, me acuerdo que ese año se reactivó el Pichincha, había alerta de erupción y yo lo único que pensaba era que si pasaba podríamos perder la casa, no sé cómo yo pensaba que nos podía caer una enorme piedra encima... imagínate lo mal que estaba... (entrevista a María Molina, 14 septiembre 2009).

Perforada la coraza protectora nos vemos obligados a ver el mundo con otros ojos, al tiempo que la confianza básica que los lubrica se pierde. Dicha confianza, en la que se sustenta la coraza protectora –y a la que volveremos más adelante con detalle tanto para analizar el relato de María como para dar cuenta de la actual relación de los entrevistados con los bancos y el estado–, resulta fundamental en nuestra interacción con las otras personas, pero también con el mundo de los objetos y las instituciones<sup>29</sup>; sin ella, el mundo se vuelve un lugar hostil y peligroso, en el que nos asalta constantemente el riesgo. Esta relación de confianza con las instituciones es fundamental en la modernidad reciente pues estas constituyen, como sostiene Giddens, sistemas expertos<sup>30</sup>; es decir, mecanismos que “emplean modos de conocimiento técnico cuya validez no depende de quienes los practican ni de los clientes que los utilizan [...] y que depende de forma esencial de la confianza” (1997: 31).

Llegados a este punto, retomo el problema planteado al inicio de este capítulo, que no es otro sino uno de adjudicación de responsabilidad; entendiendo la responsabilidad tanto como el producto de una racionalidad política vinculada a una cultura del riesgo como una disposición práctica para el gobierno de la vida. De ahí que mi intención, antes que la de encontrar culpables, sea la de mostrar cómo los afectados por la crisis bancaria y las instituciones financieras y del estado asumieron la materialización de los riesgos financieros ocurrida en 1998-2000. Como mostraremos, todos los clientes de los bancos cerrados que he entrevistado han suscrito una visión de las quiebras que podríamos denominar provi-



dencialista (Kellerhals et ál., 2000), opuesta justamente al prudencialismo (O' Malley 1996 citado en Inda, 2006), que esperaba inculcar las formas de gobierno neoliberal basadas en el riesgo. Esta visión providencialista se asienta en el reconocimiento por parte de los entrevistados –concordantemente con la cual se denominan perjudicados– de su dependencia de sistemas expertos.

### *El crédito de la banca*

La credibilidad en la banca era algo que se daba por sentado hasta 1998. Pero, ¿qué motivaba esa credibilidad?, esa idea tan firmemente sostenida por Edmundo Sánchez de que “un banco es la cosa más segura” (entrevista, 2 septiembre 2009). No puedo dejar de notar que esta simple afirmación evoca enormes e impenetrables bóvedas de seguridad donde yace inmóvil el dinero. Lugar no solo de su domicilio –porque no se trata meramente de las inasequibles cámaras con las que se encuentran Aladino o Alí Babá– sino también de encomienda, pues el dinero es dejado a la supervisión de especialistas para que no lo roben y mejor aún, para que se multiplique. Imágenes que hacen sin duda más fácil la concepción de seguridad, pero que están, sin embargo, muy lejos del manejo real del dinero por parte de los bancos: la rápida circulación de divisas, su transformación en papales de valor y derivados, transacciones virtuales en tiempo real que se desanclan del espacio. Cuestiones a las que se suma “el riesgo agregado de las prácticas financieras que resultan del incremento de la especulación y de la regresiva distribución de la riqueza frecuentemente asociada con las crisis financieras” (Goede, 2004: 207)

A línea seguida, Edmundo Sánchez señala: “Claro, me di cuenta de que era una equivocación, pero porque no sé de finanzas, pero para quienes no estamos al tanto de eso, un banco es lo más seguro” (entrevista, 2 septiembre 2011). Esta conciencia de la falta de conocimientos especializados en relación al mundo financiero es algo puesto en evidencia por muchos de los ahorristas perjudicados con quienes he hablado, lo que por supuesto no impidió a ninguno ser cliente de un banco e incluso llevar a cabo opera-

ciones financieras más allá de los simples depósitos y retiros. De hecho, en nuestra relación con los sistemas expertos –que virtualmente impregnan y afectan todos los aspectos de nuestras vidas<sup>31</sup>– dejamos en suspenso “el conocimiento técnico limitado que poseemos” y confiamos; es decir, nos entregamos en un acto de fe, exigido por el compromiso práctico (Giddens, 1997: 12 y 32). Así narra José Pérez su relación con la banca:

- [...] El banco quebró y con un agravante porque se había salido de la línea de protección.

- *¿A qué se refiere?*

- A que nos había estado pagando un porcentaje más allá de lo normal de una tasa que ha tenido como norma el Banco Central y la Super de Bancos.

- *¿Y usted no sabía?*

- No, nosotros no sabíamos y ese pequeño detalle hacía que todos los que estábamos en esa situación íbamos a perder todo.

- *¿O sea que el banco no les avisó sobre las diferencias de tasas y cuáles están aseguradas por el Banco Central?*

- No, nunca avisó, nadie nos dijo, nadie sabía... eso yo me desayunaba. Lo que decía la señorita y nos lavaba el cerebro era: “si usted deposita aquí el dinero va a tener estas ventajas: un buen porcentaje, una buena tasa, un pago oportuno, la garantía del banco. Verá que el banco [de Préstamos] fue fundado antes de 1910”. Entonces esas eran las ventajas que teníamos.

- *¿Nunca sintió que su dinero estaba en riesgo?*

- No, nunca, nunca. Eso es una de las cosas que la Super de Bancos debería informar. Ahora veo que sacan algo, algo; cada trimestre la calificación de los bancos, los bancos calificados doble A, triple A, los bancos que están en peligro. Pero en ese entonces no había nada, nada, nada. Nosotros teníamos la póliza y nos daban un papelito, donde decía tanto tiene y eso era todo, no decía nada más. Con decirle que ni siquiera sabíamos que el dinero ha estado fuera del país<sup>32</sup>... Eso sí, un poquito antes, cuando nosotros fuimos a retirar la póliza, la señorita dijo que no, que nos pagaba un punto más si dejábamos el dinero. Entonces nosotros dijimos bueno, no hay problema porque el banco es solvente y así nos supo explicar la señorita y uno le cree; pero ella ya ha sabido que el banco estaba mal, por eso tenía la orden de ofrecernos un punto más.

- *¿Y por qué eligió ese banco?*

- Bueno, primero porque era un banco que estaba acercándose a los 100 años, un banco que veíamos nosotros de mucha solvencia, nunca había tenido problemas; y segundo, porque pagaba un poquito más en las pólizas, entonces esas son las razones para dejar ahí el dinero. Había además una sucursal del banco por aquí, por la Raya, y yo vivo aquisito nomás, entonces era facilito.

- *¿Usted alguna vez se preguntó por qué le daban esa buena tasa de interés?*

- No, no, no. Ahí sí le tengo que decir que nunca nos informaban, simplemente decían que como el banco tiene bastante dinero, ofrece estas tasas. ¡Qué mejor, qué mejor!...

- *¿Entonces usted nunca hizo una relación de a mayor tasa mayor riesgo?*

- No, no teníamos ni siquiera la menor idea de lo que usted dice: “a mayor tasa, mayor riesgo”. No. Ahora sabemos, con esta serie de situaciones, ya sabemos que si alguien le ofrece a uno una tasa alta hay que pensar bien; pero esto ahora (entrevista a José Pérez, 17 agosto 2011).

Aunque ciertamente no todos los depositantes venían tan desprevenidos como sostiene José Pérez, su narración nos permite observar algunos elementos de esta lógica de confianza en la que se basa la relación con la banca. Por un lado, al igual que muchos depositantes, incluso de otras instituciones financieras, apela a la antigüedad de la entidad, es decir, a su estabilidad, a su continuidad en el tiempo y normalidad: “[...] era un banco que estaba acercándose a los 100 años, un banco que veíamos nosotros de mucha solvencia, nunca había tenido problemas” (entrevista a José Pérez, 17 agosto 2011); lo que se traduce en seguridad, descartando de antemano la posibilidad de desaparición o quiebra: “[...] no había pasado nunca antes, cómo iba uno a saber, cómo te podías imaginar”, dice Isabel Bustillos refiriéndose a la liquidación de varios bancos (entrevista, 26 abril 2011). Por simple que parezcan estas formas de pensamiento, ponen en evidencia el modo práctico en que realizamos el reconocimiento del mundo para operar en él. Esto no significa que no existan esfuerzos reflexivos de comprensión de la realidad y cálculos estratégicos con arreglo a tales esfuerzos, pero que ni económicos ni permanentes hacen posible el desenvolvimiento eficiente en la vida cotidiana, un mundo de urgencias prácticas, del aquí y el ahora, de fines ya realizados, del sentido común y la actitud natural (Bourdieu, 1991).

Por otro lado, José Pérez sostiene que dejó su dinero en el Baco de Préstamos porque le ofrecieron un mayor interés y porque creía que esa institución era solvente como le “supo explicar la señorita” a quien él “le cree”. Todos los entrevistados han suscrito la misma idea respecto a la entidad donde depositaron sus ahorros. Así, por ejemplo, Graciela González quien, al igual que María Molina, sí reconoce cierto riesgo al colocar dineros en pólizas de acumulación, sostiene que:

[...] jamás me imaginé que podría quebrar el Filanbanco, un banco de tantos años. Adicionalmente, ya tenía varios años mi cuenta ahí sin ningún percance. Uno sabe que siempre hay algún riesgo en cuestiones económicas, pero cómo podíamos saber. Se traban –como decían– de inversiones seguras, de bajísimo riesgo. Algo que incluso yo misma había consultado con quien manejaba mi póliza. En eso yo tuve mucho cuidado... cómo me voy a imaginar (entrevista, 24 abril 2011).

La infraestructura bancaria y su maquinaria de servicios constituyen la cara visible del sistema financiero, sin duda un sistema de conocimientos altamente especializados garantizados por expertos en quienes los legos se apoyan –incluso alguien como Graciela González, ella misma economista–. De ahí que se les “consulte” y por tanto deban “explicar” –que sin duda es exactamente la labor de un experto<sup>33</sup>–, cuestiones tales como “inversiones seguras, de bajísimo riesgo”. Citando a Bill Maurer, Goede sostiene que

[...] la representación de las matemáticas detrás [...] de los modelos de riesgo financiero como ‘más allá de la cultura, permite a los derivados sostener su reputada estabilidad como entidades financieras’ y les garantiza poder como instrumentos económicos lógicos que refieren sin problemas a probabilidades en el mundo real (2004: 199).

El “bajísimo riesgo” es, así, una constancia de lo que se supone una mínima probabilidad de ocurrencia en un lenguaje técnico; un riesgo ciertamente aceptable, de lo contrario ninguna operación financiera se llevaría a cabo. Pero aún más importante, constituye una certeza configurada por

el conocimiento financiero experto a través de la modelación matemática del riesgo, su cálculo de probabilidades, actuarial, etc. Un conocimiento altamente abstracto que permite que dichos cálculos así como “la clasificación del riesgo queden por fuera de la comprensión y el debate público” (Goede, 2004: 200), lo que nos lleva simplemente a confiar.

Vale observar que es precisamente la construcción del riesgo como algo calculable, clasificable, manejable lo que ha dotado de legitimidad política y moral al negocio financiero y ha favorecido el crecimiento de sus operaciones sobre futuros inciertos a través de toda forma de inversión: bonos, acciones, certificados de créditos, pólizas, fondos de pensiones, etc. Y, lo que es más, ha permitido separar la especulación financiera de la lógica de las apuestas; pues mientras estas parecen basarse en la mera fortuna y “coloca[r] el dinero en riesgos artificialmente creados”, las prácticas financieras se guían por cálculos complejos y específicos, por probabilidades de alto o bajo riesgo –aunque cabría decir también que “apuestan” a tales cálculos–, consistiendo “en asumir el inevitable riesgo económico del cambio de valor” (Emery, 1896: 101 citado en Goede, 2004: 202).

Estas aserciones llevan a entender el campo financiero como un espacio de expertos que han adquirido y producen conocimientos que conciernen al manejo de los ‘naturales riesgos económicos’. De tal modo lo hace Charles Hardy, un economista financiero de la Universidad Chicago, para quien “alguien debe asumir los riesgos; el hecho de que quien los asuma sea un especialista significaría que tiene facilidades superiores para juzgar una situación”. Se trata así de especuladores especializados a quienes considera además “hombres responsables que anticipan los deseos del mercado y colocan los riesgos sobre sus propios hombros” (1923: 73 y 4 citado en Goede 2004: 203).

Es fácil entender, entonces, que los ahorradores, en tanto no especialistas, confíen en las oportunidades y manejo del riesgo que les presentan los profesionales bancarios. Confianza que se incrementa cuando el quehacer financiero ha sido normado y regulado en alguna medida por el estado. Es el reconocimiento por parte del estado el que concede a la actividad financiera, en último término, su curso legal. Precisamente de allí las expresiones de José López cuando sostiene que “nunca, nunca, nunca” sintió

que su dinero estaba en riesgo pues “eso es una de las cosas que la Super de Bancos debería informar” (entrevista, 17 agosto 2011).

### *El garante de última instancia*

Al tratar de explicar por qué no había podido prever la quiebra del banco en que tenía los ahorros de su familia –interpelada al haber trabajado ella misma en un banco– y para aminorar el sentimiento de responsabilidad frente al dolor y las vicisitudes en que le había colocado esta pérdida, María Molina señala:

Mira que ni siquiera la misma Superintendencia pudo detectar todas las cosas nefastas que traían los bancos, peor una persona. Cierto que trabajaba en un banco, pero por eso mismo uno creía que los estados financieros están reflejando el estado financiero de la institución. Imagínate, si la Superintendencia es la institución que acredita el funcionamiento de todas las instituciones, la que califica los estados financieros porque entran a hacer intervenciones, auditorías que detectan anomalías y que taparon tan bien los bancos. O que quizá –en un momento determinado, llena de rabia, de ira, de rencor frente a estos robos descarados, porque fueron robos descarados– uno manifestó que también ellos deben haber sido sus cómplices... porque lo que pasó le da a uno para pensar [...]. Si fue como unos naipes que fueron cayendo unos tras de otros, y ahí tiene mucho que ver la Superintendencia de Bancos (entrevista, 14 septiembre 2009).

Todas las personas a las que he entrevistado adjudican la responsabilidad de la crisis financiera a la administración fraudulenta, abusiva e imprudente de los bancos por parte de sus dueños y directivos, pero asimismo ninguno deja de señalar a reglón seguido la responsabilidad –a veces mayor– de las entidades de control estatal. Al igual que los bancos, como deja claro María Molina<sup>34</sup>, las distintas agencias del estado son consideradas instituciones expertas en su área de acción; de ahí que sean, a los ojos del público, garantes del funcionamiento apropiado de las instituciones bancarias. De hecho, el estado, en su conjunto, es visto como una de las

instituciones menos vulnerables y con mayores recursos, imputándole, por tanto, la obligación de precautelar el bienestar de sus ciudadanos. Este es, por ejemplo, el criterio de Marina Castro, quien tenía sus ahorros en una póliza *off shore*:

- *¿Cree que el estado debió defender el dinero de los acreedores?*

- Yo sí, yo sí creo; especialmente porque el gobierno por intermedio de las autoridades que mantenían el control debieron haberse dado cuenta de qué eran esas cuentas [pólizas *off shore*] que aparecían. Si no estaban autorizadas, por qué tenían y por qué no se dieron cuenta de la brecha que tenía en el patrimonio el banco; se dan cuenta cuando no hubo que más hacer. Precisamente se supone que el gobierno debió precautelar los intereses de los ecuatorianos, cuidando y previniendo; porque si nos prevenían, entonces nosotros decíamos: “no pues, yo no quiero correr ese riesgo”. ¡Pero en ningún momento nos dijeron! Entonces yo personalmente le digo, me sentí engañada tanto por el banco como por la entidad de regulación que había (entrevista, 17 septiembre 2009).

Para muchos de los entrevistados de los bancos cerrados, el estado no solo era responsable en términos de control, sino que debido a ello y a sus recursos superiores, debía responder también por los depósitos de los ahorristas:

Pienso que el estado debió haber asumido otra actitud. Si ya tiene incautados [los bienes de los dueños de los bancos quebrados], rápido, nombre peritos y no esperar años de años —que esto no vale tanto, que esto sí vale etc., etc.—; es decir, hacer un peritaje y tener una apreciación de cuánto mismo es lo que tiene este caballero varón, el banquero ladrón. Y no demorar un año, dos años, tres años, cuatro años, lo que usted está viendo hoy día con el Filanbanco. Y es que las enfermedades no esperan, el estado debió asumir la responsabilidad aunque sea a pérdida, pero el estado no está asumiendo esa responsabilidad. Lindo hubiese sido que el gobierno [diga:] “muy bien quebró el banco, el estado asume la responsabilidad, tomen; después nosotros nos encargamos de cobrarles, de meterlos en la cárcel” (entrevista a José Pérez, 17 agosto 2011).

Nadie exculpa a los dueños y directivos de los bancos, pues para los perjudicados está claro que aquellos deben responder a las pérdidas ocasionadas con sus propios bienes, sin que ello deslinde su responsabilidad penal. Sin embargo, por traspaso y apremio, el estado es visto como la entidad que debe asumir la reparación de los daños.

Las formas de pensamiento que venimos describiendo coinciden con aquellas que caracterizan lo que Kellerhals y otros (2000) denominan providencialismo; una tipo de mentalidad ligada a sociedades aseguradoras más allá del éxito o no de la cultura de riesgo. Bajo esta lógica, los individuos no cuestionan tanto su responsabilidad como la de las instituciones de las que dependen y cuyos recursos, experticias, capacidades y fortalezas superan a los de cada persona. Pero, además, se adhieren a un “un mecanismo de transitividad para reparar el daño” que en últimas recae en el estado, cuando quien lo infringe, empresa o persona, por las circunstancias que fueren, no puede compensar a la víctima (2000: 317). Este mecanismo de transitividad no solo ha sido esgrimido por los perjudicados, sino por el sector financiero al reclamar al Banco Central su condición de “prestamista de última instancia” —que dio origen al salvataje de la banca— y, además, fue asumido por el propio estado al aprobar un seguro ilimitado de depósitos, pues bajo la concepción providencialista, el seguro “está obligado a compensar totalmente a los individuos” (Kellerhals et ál., 2000: 317).

A esta concepción providencialista se oponen las aseveraciones de Ernesto Toral como las de varias personas que, en comentarios generales, han colocado la responsabilidad del riesgo financiero en los depositantes debido a su “codicia”, a “su afán desmedido de lucro, por intentar maximizar sus haberes a través de altas tasas de interés”. Esta mentalidad prudencialista, que O’ Malley asocia a formas de gobierno neoliberal, se caracteriza por ubicar la responsabilidad del riesgo en cada sujeto al tiempo que demanda de él cálculos maximizadores; cálculos que tienden al aumento de las ganancias individuales. A finales de los 90, se abrieron oportunidades de maximización de las ganancias a través de las operaciones financieras (productos financieros tales como pólizas, fondos de inversión, pólizas *off-shore*, etc.), las cuales tenían que ser adelantadas por los sujetos quienes, en la lógica del prudencialismo, están obligados a invertir en búsqueda de



maximizar su bienestar. Pero junto a la maximización de ganancias, bienestar, etc., el prudencialismo exige que los sujetos sean responsables de los riesgos de estas inversiones a la vez que se aseguren a sí mismos frente a las contingencias de los mercados financieros.

Lo que muestran las narraciones de las personas entrevistadas es que, en tanto asumieron la lógica de maximización, no fueron capaces de visualizar el segundo componente del prudencialismo y asumirlo, lo que se traduce en que los ahorradores en su conjunto no identificaron los riesgos de las inversiones que estaban realizando en los bancos y tampoco se aseguraron frente a sus contingencias. Este análisis presenta un elemento de mayor complejidad: al llevar a cabo esta agencia de maximización, los ahorradores estaban a su vez adelantando un aseguramiento primario, uno dirigido a enfrentar las contingencias de la vida y que está representado precisamente en el ahorro, pero por otra parte, no tuvieron todas las herramientas necesarias para comprender o visualizar que dicha práctica de ahorro, incrustada como está en un mercado financiero, conllevaba también riesgos relacionados con las contingencias de dicho mercado, con la incertidumbre de los movimientos financieros de que eran objeto sus capitales.

#### Notas

- 1 Tasas, que dicho sea de paso, tenían relación con una política de libre flotación de las mismas, implementada con el afán de contrarrestar los efectos del “anclaje cambiario” –parte de un conjunto de políticas monetarias que buscaba la apertura de la economía, la reducción del papel de Estado y una mayor influencia de los bancos privados en la regulación de los flujos monetarios–. Esta “liberalización de tasas de interés” permitió que estas sean definidas fundamentalmente por el sector financiero (Valencia, Larrea y Corral, 2007: 9-10).
- 2 La impresión de haber sido los primeros y la misma sorpresa está presente en ex clientes de otros bancos con quienes hablé, hasta el evento de quiebra del Banco del Progreso en marzo de 1999, cuyos depositantes también se describen como los primeros perjudicados por la crisis.
- 3 Aproximadamente 850 000 del Filanbanco, 125 000 del Banco de Préstamos y 30 000 de Solbanco (24 marzo 1999a).
- 4 Por ejemplo, León Roldós aprueba la actuación de la Superintendencia de bancos argumentado que “mientras no haya sinceridad en las cifras y los balances [presentados por los bancos], el instituto de control estará entre la espada y la pared” (2 septiembre 1998). Por su parte, Marco Valencia, Presidente del Colegio de Economistas del Azuay, sostiene que “... es la Superintendencia la que no ha tomado con responsabilidad las funciones encomendadas como es el control de la actividad financiera y defender a los depositantes” (*El Comercio*, 9 septiembre 1998).
- 5 Entre los ochenta y noventa varios países de América Latina sufrieron crisis bancarias y los mecanismos que utilizaron para afrontarlas fueron semejantes. Se crearon así instituciones que garan-

- tizaran los depósitos y se hicieran cargo de las instituciones financieras quebradas. En México, el FOBAPROA; en Venezuela, el FOGADE; en Colombia, el FOGAFIN. Lo que resultaba insólito y por demás desaconsejado, era una cobertura de depósitos ilimitada asumida por el Estado (Valencia, Larrea y Corral, 2007: 10-11).
- 6 De acuerdo a North, este impuesto provocó la caída de los depósitos en dólares en un 30% y un 17% en sucres, contribuyendo aún más al deterioro del sistema bancario (1999: 7).
  - 7 Ver Luís Jácome, “La nueva ley debe llegar ya”, *El Comercio*, 25 octubre 1998.
  - 8 El costo del salvataje del Filanbanco lo asumió directamente el estado a través de la emisión de deuda interna por parte del Ministerio de Finanzas.
  - 9 Lo cual no implica que este análisis esté de acuerdo con el salvataje bancario y la garantía ilimitada de depósitos facultados por la ley aprobada.
  - 10 Así rezan algunos titulares de *El Comercio*: “El FUT [Frente Unitario de Trabajadores] vuelve a las calles el 14 de enero” (12 enero 1999); “Los estudiantes protestan en dos ciudades” (13 enero 1999); “Las protestas callejeras crecen” (24 enero 1999); “Quito: 11 heridos en las protestas”; “Pichincha: al paro 18 000 profesores” (30 enero 1999).
  - 11 Con una tasa de dolarización parcial de más del 50% en 1999; para un estudio económico sobre el proceso de dolarización de la economía ecuatoriana, ver Axel Gastambide (2010).
  - 12 Quienes en una carta pública dirigida al Presidente manifestaban su preocupación por los efectos que podría ocasionar el feriado una vez se reabrieran los bancos, firmaban este comunicado del 8 de marzo, Miguel Barba del Banco Bolivariano, Danilo Carrera del Banco de Guayaquil, Arturo Quiroz del Banco del Pacífico, Antonio Acosta del Banco del Pichincha, Nicolás Landes del Banco Popular y Abelardo Pachano de Produbanco. Por su parte, Fernando Aspiazu, titular del Banco del Progreso, lamentaba la división de la banca y que Asociación de Bancos Privados del Ecuador no respaldara al Progreso como había hecho en ocasiones anteriores con otras instituciones financieras frente a rumores desestabilizantes (*El Universo*, 10 marzo 1999).
  - 13 Aquí algunos titulares que dan cuenta de este hecho: “Un centenar de detenidos y ocho heridos en el primer día de paro”, “La emergencia no detuvo ayer la protesta en Cuenca”, “Cinco mil marcharon en Manta y Portoviejo” (*El Comercio*, 11 marzo 1999a, b, c); “Guayaquil: una jornada de saqueos y violencia” (*El Universo*, 11 marzo 2011). “El bloqueo de vías sigue en Imbabura”, “Ambato: una protesta de tres mil indígenas” (*El Comercio*, 12 marzo 1999a, b).
  - 14 Reabrieron bajo tutela gubernamental: las auditorías que venía haciendo la Superintendencia se elevaron a nivel de intervención, con el propósito de verificar que los recursos congelados no se despilfarraran (Peña, 1999).
  - 15 Un día antes a la fecha prevista para el descongelamiento de los depósitos de cuentas de ahorro en dólares, se anunció una reprogramación para la entrega de estos dineros. La justificación: no interferir con el programa monetario debido a la enorme liquidez que se produciría, lo que desencadenaría una mayor alza del dólar y de la inflación. Los bancos cerrados devolverían estos recursos en cuatro partes finalizando el proceso el 22 de diciembre de 1999; los bancos cerrados lo harían en ocho entregas, 4 del 5% y 4 de 20% a concluir el 31 de enero del 2000 (*El Comercio*, 26 octubre 1999).
  - 16 De acuerdo a la información obtenida, varios depositantes fallecieron antes de poder recuperar sus dineros, así lo señalan además dos de las personas entrevistadas respecto a sus propios padres: Martha Pazmiño (entrevista, 31 marzo 2011) y Francisca Carballo (entrevista, 12 mayo 2011).
  - 17 Así, por ejemplo, el 29 de abril se autorizó que las deudas de comercio exterior a los bancos locales puedan ser pagadas en CDR (entre ellos, las cartas de crédito de las importadoras de autos) (*El Comercio*, 7 junio 1999).
  - 18 Patricio Badillo recuerda que pudo, gracias a unos contactos, canjear su CDR por un automóvil: “y como sí era más o menos la cantidad, tuve que adquirir uno de los vehículos más caros que habían, que en otra circunstancia jamás me habría comprado” (entrevista, 2 abril 2011).

- 19 En la página del Banco Central del Ecuador puede observarse el más reciente tramo de pago para los acreedores de la banca cerrada (visita diciembre 2011 en <http://www.bce.fin.ec/>).
- 20 El problema del Progreso era en ese momento de insolvencia y no de iliquidez; es decir, no solo que no contaba con suficientes activos líquidos –efectivo– para cubrir sus obligaciones de corto plazo, lo que puede constituir un problema temporal, sino que sus pasivos eran superiores a los activos provocando una falta de sustentabilidad patrimonial y, en consecuencia, la imposibilidad de cumplir sus compromisos.
- 21 Para un trabajo detallado del papel que jugó la prensa en la construcción de la crisis bancaria como conflicto regional, ver Quintero Pérez (2005).
- 22 Tampoco lo hizo el recurso de amparo interpuesto por el gerente y dueño de esta institución, en el Juzgado Tercero de lo Penal, solicitando la nulidad de las decisiones tomadas por la Superintendencia de Bancos y el Banco Central respecto a los requerimientos de capitalización (*El Comercio*, 12 julio 1999).
- 23 Quien fue designado para dicho cargo en junio, en reemplazo de Luis Jácome.
- 24 Nos referimos con algún detalle a esta ley en el capítulo anterior.
- 25 Por una parte se toleró para tales préstamos no más que el 10% del patrimonio total de un banco extendiéndose al 20% siempre que se presente garantías de bancos locales o internacionales por el monto adicional; por otro, se definió como vinculada a una persona natural o jurídica que posea el 1% del capital pagado de dicha entidad y a los funcionarios de un banco que posean el 3% o más de una empresa susceptible de crédito; por último, se consideró como vinculados a los conyugues y parientes de accionistas y funcionarios hasta segundo grado de consanguinidad (*El Comercio*, 13 agosto 1999).
- 26 Las expresiones de Canessa no dejan de llamar la atención, a tal punto que mal intencionadas lecturas podrían referirlas al cuento en verso de Rafael Pombo, “La pobre viejecita”: pobres banqueritos sin nada en su haber solo bancos, empresas, propiedades y tasas de interés...
- 27 Los transportistas demandaban la derogatoria del alza de combustibles, su congelamiento por dos años y la sucretización de sus deudas a un dólar de 8 000 sucres –aunque en ese momento ya rebasaba los 12 000 sucres– (*El Comercio*, 16 julio 1999).
- 28 Sectores que protestaban por el alza de sueldos, el no pago de la deuda externa, por presupuestos municipales no entregados por el gobierno, por el descongelamiento de las cuentas bancarias, rechazando la facturación, etc.
- 29 De la confianza depende que “lo que otras personas parecen hacer y ser se considera generalmente idéntico a lo que realmente hacen y son”, lo mismo se aplica al mundo de los objetos y al de las instituciones cuyas funciones damos por descontadas (Giddens, 1997: 163).
- 30 Los sistemas expertos a más de las “señales simbólicas” conforman lo que este autor denomina “sistemas abstractos” caracterizados por “el desenclave de las relaciones sociales de sus circunstancias locales”, esto es, una suspensión del tiempo y el espacio que marca las influencias universalizantes de la modernidad y su dinamismo. Un ejemplo por excelencia de las señales simbólicas es precisamente el dinero, en tanto es uno de los “medios de cambio de valor estándar y, por tanto, intercambiables en una pluralidad de circunstancias”, asimismo, el sistema financiero y sus instituciones son un buen ejemplo de sistemas expertos (Giddens, 1997: 31).
- 31 Así, los alimentos que consumimos, los sistemas de transporte que utilizamos, las medicinas que nos son prescritas, las viviendas que habitamos, la infraestructura de la que nos servimos (carretera, puentes, alcantarillado, redes de agua y energía) son todos ejemplos de sistemas expertos, al igual que lo son también los sistemas de salud, de educación, de rehabilitación que antes que con objetos entran en una relación de conocimiento con sujetos, con sus cuerpos y con la misma intimidad de su yo (Giddens, 1997: 31). Confiamos que ellos sean lo que debieran ser y funcionen como se espera, precisamente porque responden a un conjunto de conocimientos técnicos, llevados adelante por especialistas y, en muchos casos, en concordancia con normas que certifican su calidad.

- 32 José Pérez no es la única persona que me ha mencionado este hecho, confirmado además por la siguiente nota de prensa relacionada con el Banco del Progreso: “La AGD [...] nada dice sobre las inversiones en el Progreso Limited (*offshore* subsidiada en el exterior). Son 13 800 clientes, *algunos sin saberlo* que depositaron su dinero entre 1997 hasta el 28 de febrero de este año [1999] en el Banco del Progreso Limited con sede en las Islas Caimán”. Lo que denuncian incluso miembros del Comité de acreedores de ese banco: “muchos inversionistas ni siquiera conocían el destino de sus dineros [...] además] un certificado de depósito puede estar registrado con una cantidad diferente a la que consta en el documento que se entregó al cliente” (*El Comercio*, 1 septiembre 1999).
- 33 Estamos conscientes de que existe una distribución de conocimientos en el sistema financiero –plasmado, en alguna medida, en su jerarquía de cargos–, pero estamos seguros de que todo oficial de cuentas o empleado bancario resulta, a ojos de un profano, una persona mejor informada y, en cierto modo, un especialista.
- 34 Ver también las aseveraciones de Pilar Ortiz sobre el desmonte de las capacidades de control de la Superintendencia de Bancos durante los años 90, en el capítulo II.

## Capítulo IV

# Clases medias, crisis bancaria y desclasamiento

Al recapitular tanto las expresiones públicas como los relatos de los entrevistados, la crisis bancaria de 1998-2000 es representada como un escenario de afectación y pérdidas tanto directas como indirectas y no solo de carácter monetario o económico. La Comisión Investigadora de la Crisis Económico Financiera sostiene, por ejemplo, que:

El impacto sobre la economía de los ecuatorianos fue devastador, siendo innumerables los casos de muertes, jubilados imposibilitados de pagar sus gastos médicos, personas que debieron abandonar sus trabajos por el cierre de empresas, iniciando un descontrolado proceso migratorio, además de un sinnúmero de sucesos de igual gravedad (Valencia, Larrea y Corral, 2007: 37-38).

Este escenario de dolor, daño y disminución de las seguridades que tan sentidamente puede relacionarse con poblaciones de mayor riesgo económico: jubilados, personas de la tercera edad, microempresarios, empleados y obreros en condiciones laborales precarias, también estuvo presente entre las clases medias. Es precisamente esto lo que encierra la historia de despojo sintetizada en la angustiada denuncia de Martha Santafé, frente a uno de los tribunales de la República, en el caso contra el gerente del Banco del Progreso, Fernando Aspiazú:

Martha Santafé llegó antier, con ropa de ama de casa, como testigo de la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD). Se sentó frente a los vocales del Tribunal V de Penal, y a lado del acusado.

Ella, de cabello corto tinturado y lentes, increpó a Fernando Aspiazu, ex gerente del Banco del Progreso.

“Confíe en usted y ahora por su culpa vendí mi casa y cambié a mis hijos de colegio. Mi familia está hundida. Deposité en su banco 41 000 dólares y hasta ayudé para la recapitalización. Aún la AGD –a cargo del Progreso desde el 13 de julio de 1999– debe devolverme 25 000 dólares”.

El presidente del Tribunal, Gustavo Von Buchwald, le dijo a la nerviosa mujer que concretara y diera datos precisos, pues su testimonio no aportaba nada al juicio. Ella no lo hizo, y llegaron las preguntas de los tres abogados de Aspiazu: Calixto Vallejo, Francisco Icaza y Gutenberg Vera.

Ellos concluyeron: “La señora está mintiendo”. Ella replicó que no es experta en finanzas, pero sintió al igual que el resto de perjudicados que la debacle del banco les arruinó.

La tarde y noche del primer día de juzgamiento de Aspiazu las denuncias se repitieron con los otros tres testigos de la AGD (*El Comercio*, 8 abril 2002).

Padecimientos como la venta por necesidad de la casa propia, la penosa urgencia de buscar un colegio más barato para sus hijos, el desfaldo de casi el 61% de un ahorro de 41 000 dólares, constituyen sin duda la descripción de la ruinosa situación de una familia que pertenece a las clases medias en el Ecuador.

Estas pérdidas, que han de comprenderse en relación a trayectorias biográficas específicas, integran relatos sobre el bienestar y las seguridades personales y sociales en torno a las cuales se sostienen las percepciones del yo, estatus, expectativas y representaciones de futuro. De ahí que los desequilibrios producto de los riesgos, los apremios y las privaciones ocasionados por la crisis bancaria dejen entrever elementos de la subjetividad social de los afectados; más aún cuando se hace palpable el desclasamiento. Este capítulo tiene entonces por propósito mostrar de qué modo fue afectada una fracción establecida de las clases medias debido a la crisis bancaria de 1998-2000, así como la razón por la cual no pudieron mantenerse a salvo de la misma, a pesar de que generalmente estos grupos muestran cierta

resistencia a las oscilaciones económicas. Analiza, por una parte, cómo la experiencia vivida influyó en sus subjetividades de clase y sus perspectivas de futuro, seguridad y protección; por otra, se centra en acciones que llevaron adelante los ahorristas perjudicados para interpelar al estado en busca de la devolución de sus acreencias.

### Notas sobre la clase media en Ecuador

Antes de reseñar brevemente algunos elementos que han influido en la conformación de las clases medias en el Ecuador, es preciso referirnos primero a la noción de clase social<sup>1</sup>. Aunque dicha noción ha sido trabajada por varios autores y desde distintos enfoques que atienden a aspectos diversos de las relaciones de producción, de consumo o culturales, en cada caso intenta explicar la formación de clasificaciones y divisiones sociales, que dicho sea de paso traducen diferencias, desigualdades y jerarquizaciones (Espín, 2011).

En esta investigación optamos por trabajar con la definición desarrollada por Bourdieu (1991), para quien la clase social implica que los grupos sociales se estructuran atendiendo a las posiciones compartidas por sus miembros dentro de la estructura social. Posiciones que dependen tanto del volumen como de la composición de su capital económico, social, cultural, y reflejan el balance de las relaciones de fuerza en un momento determinado del tiempo, es decir, sintetizan la cuantía de los recursos poseídos y los poderes a ejercer (Bourdieu, 1991: 113).

Estas posiciones son, asimismo, el origen de prácticas, percepciones, apreciaciones y representaciones compartidas, es decir, de *habitus*<sup>2</sup> en los que se ponen de manifiesto las condiciones de clase y los condicionamientos que estas imponen. Cada condición de clase, “definida [...] por sus propiedades intrínsecas y por las propiedades relacionales que debe a su posición [...], es también un *sistema de diferencias*, de posiciones diferenciales, es decir, por todo lo que la distingue de todo lo que no es y en particular de todo aquello a que se opone: *la identidad social* se define y se afirma en la diferencia” (Bourdieu, 1991: 170).

Una vez explicitada la definición de clase social de la que nos valemos, cabe señalar que las racionalidades políticas, así como los mecanismos de gobierno que estas articulan han tenido influencia tanto en la conformación como en las transformaciones de los grupos sociales, sin que las clases medias sean la excepción. De hecho, el gobierno de lo social, en plena vigencia desde los años 30 hasta los 70, contribuyó al fortalecimiento, prosperidad y crecimiento de las clases medias<sup>3</sup> en el Ecuador. Atendiendo a esta racionalidad, al menos tres aspectos caracterizaron este periodo: el crecimiento del empleo vinculado sobre todo al sector público, el aseguramiento social y los subsidios.

Lo primero debido a una constante ampliación del aparato del estado como respuesta a las necesidades de administración de la población y a la implementación de políticas públicas que hicieron necesarios tanto la creación de cargos burocráticos de tipo no manual como el enrolamiento de un creciente número de empleados profesionales vinculados a la implementación y desarrollo de la educación y la salud públicas, así como a otras formas de aseguramiento. Este es, precisamente, el segundo aspecto que coadyuvó al ensanchamiento de las clases medias; pues los programas sociales y las formas de aseguramiento, robustecidos con la fundación de la Caja del Seguro en 1937 y la Ley de Carrera Administrativa expedida en 1959<sup>4</sup>, a más de asegurar el bienestar de las clases medias y socorrerla en momentos de necesidad, liberaron recursos para el afianzamiento de su estilo de vida<sup>5</sup>. Dicho estilo de vida vio, desde muy temprano, en la profesionalización el mejoramiento de la vivienda y la presentación decente como una necesidad (Ibarra, 2008). Los subsidios son el tercer aspecto que favoreció a las clases medias. Por una parte, estos grupos fueron beneficiarios directos de subsidios a los consumos urbanos entre los que se cuentan los servicios públicos y, hasta el día de hoy, la gasolina y el gas, control de precios, créditos de entidades públicas relativamente baratos (Hey y Klak, 1999). Por otra, las protecciones y subsidios a la industria doméstica bajo el esquema de sustitución de importaciones también repercutieron sobre estas clases, creando nuevos puestos de trabajo especialmente para profesionales formados en áreas técnicas. A estos elementos se sumaron, de modo general, la modernización e industrialización, el crecimiento urbano y la expansión del sistema educativo.



En términos estadísticos, hasta finales de los cincuenta se registra un crecimiento de las clases medias reflejado, según Ibarra –quien utiliza datos de Oswaldo Días–, en el aumento de la escolarización secundaria como en el de profesionales para brindar dicho servicio entre 1938 y 1958<sup>6</sup>. Además, en el lapso de casi una década (1950-1959), el número de estudiantes universitarios también aumentó, yendo de 4 794 alumnos a 6 649. Para Díaz, esto datos son relevantes en tanto “consideró que la educación era un importante factor de movilidad social [...], para los sectores medios inferiores era importante el acceso a la educación secundaria, mientras que para los sectores medios superiores era fundamental la educación universitaria” (Ibarra, 2008: 53). Entre 1950 y finales de 1970, el afianzamiento de la clase media en el Ecuador continuó. Ibarra cita datos de la CEPAL<sup>7</sup> basados en las ocupaciones no manuales del sector secundario, que mostrarían “casi la duplicación de los sectores medios en un par de décadas [1950-1970], congruente –dice– con el desarrollo de la intervención del estado que amplió el empleo público y permitió el apareamiento de sectores burocráticos con mayor especialización” (2008: 58). Basado en informes censales<sup>8</sup>, sostiene además que el crecimiento de las clases medias prosiguió a lo largo de toda la década del setenta y empezó a estancarse en las décadas del ochenta y noventa, “sobre todo por el impacto de las políticas de estabilización y los parciales ajustes que deterioraron la capacidad de intervención del estado y afectaron el crecimiento del empleo público” (2008: 56).

Un aspecto que se desprende de este pequeño recorrido es la importancia del estado como empleador directo y su contribución al surgimiento y la ampliación de las clases medias: altos funcionarios, burócratas, empleados del sector de la salud y la educación, trabajadores sindicalizados de las industrias y servicios estatales, entre otros. De ahí que una división usual respecto a estas clases distinga entre profesionales públicos y privados (Escobar y Pedraza, 2010). Aunque sin duda es posible agrupar estas clases de forma distinta y más significativa en función de esta investigación, la división ya mencionada nos será útil al momento de presentar ciertas trayectorias individuales, en tanto dependientes directamente del estado como empleador y, por tanto, del devenir de esta institución a finales de 1990.

A la clasificación anterior se suma la de López Santillán, quien pone énfasis en el tipo y nivel de ocupación, y sus diferencias conexas en el nivel de vida y vulnerabilidad. Para este autor

[...] los estratos más importantes están constituidos por la clase media acomodada y la clase media precaria. En último término la diferencia crucial reside en que la primera es capaz de resistir catástrofes y cambios económicos sin perder sus atributos de clase, mientras que la segunda cae en la pobreza muy fácilmente. En consecuencia se diferencian por el grado de vulnerabilidad [...] Sin embargo, cabe señalar de antemano que la noción tradicional de clase media no se define solo por el capital humano, las ocupaciones no manuales y una orientación sustancialmente diferente en su acción social sino también por la estabilidad económica derivada de cierto tipo de inserción laboral (Escobar y Pedraza, 2010: 363).

La clase media, sobre todo la acomodada, de acuerdo a López Santillán, estaría entonces en capacidad de soportar ciertos vaivenes de la economía. Una hipótesis que este estudio ratifica y que está bien ejemplificada en narraciones como la de José Pérez:

Bueno, nosotros tenemos dos hijos. En ese entonces —ya son más de diez años—, mis hijos eran estudiantes universitarios y, bueno pues, los costos en la universidad. Mi hijita mayor seguía medicina en la [Universidad] Central y mi hijo, el varón, seguía ingeniería en la Politécnica, entonces los costos eran duros. Si bien es cierto, yo en calidad de profesional, más aún con la función de supervisor en el Seguro Social [IESS], si ganaba como para abastecer cualesquier necesidad, pero era mucho mejor tener un poquito más de la cuenta, capaz de no tener ninguna complicación en esa situación mis hijos. El momento que esto sucede [la quiebra del banco] no quedó más que hacer un replanteamiento de la parte económica. Afortunadamente, para ese entonces yo ya tenía mi casa, tenía mi carro, yo no tenía ninguna deuda ya, como para decir: “y, ahora sí, cómo pago”. Buena parte de lo que teníamos en el banco, aproximadamente unos 50 000 dólares, eran producto de la cesantía de mi esposa, que se retiró de la Policía por enfermedad. Le dieron en ese entonces suces pero nosotros compramos dólares, como sí era más o menos lo que pagaban cuando se tenía en pólizas, entonces pusimos en

pólizas, más la plata que yo también tenía. Como yo ganaba bien, más la pensión que le dan como ex policía, más la renta que salía de las pólizas que teníamos en el Banco de Préstamos era suficiente como para tener una buena situación económica. Con el cierre de Banco de Préstamos no voy a decir que quedamos en un descalabro económico, no, no, no. Vuelvo y repito, yo tenía mi trabajo... y mi esposa su pensión (entrevista, 17 marzo 2010).

De manera general, los miembros de esta fracción de clase lograron sortear la crisis e incluso quienes se apartaron de la trayectoria modal del grupo<sup>9</sup> pudieron volver a ella en el largo plazo<sup>10</sup>. Resulta, sin embargo, interesante el análisis de trayectorias individuales, las que dejan al descubierto cierto tipo de vulnerabilidades que se vinculan a procesos de desclasamiento temporal y a los sentimientos que los acompañan. Los desequilibrios o desajustes generados por el salto coyuntural de una trayectoria a otra permiten identificar algunos elementos característicos de este grupo social en relación tanto a su estilo de vida, su identidad social como a sus estrategias en momentos de dificultad económica; más cuando el aseguramiento privado o las protecciones individuales que habían construido, a través del ahorro, no pudieron efectivizarse. De hecho, uno de las cosas que esta investigación me mostró fue que el desclasamiento no era una consecuencia completamente directa de la crisis bancaria, sea de la quiebra de bancos o del congelamiento de cuentas, sino de las situaciones de riesgo en que se encontraban muchos ahorristas, que no pudieron hacer uso de sus recursos extras.

### **Desclasamiento: los padecimientos del yo<sup>11</sup>**

Desarrollo esta sección en torno a la narración de Daniela Hinostroza, hija de un funcionario público<sup>12</sup> que trabajaba como técnico de discapacidades en el CONADIS y de una maestra de colegio, ambos con títulos universitarios, que sufrieron año a año desde 1996 –como recuerda Daniela– la drástica disminución del poder adquisitivo de su salario, antes que la quiebra del banco donde tenían unos pocos ahorros ahondara su desclasamiento:

El poder adquisitivo creo que se perdió poco a poco, yo creo que comenzó a perderse como tres años antes de que haya la crisis... yo comencé a sentir, porque los tres o cuatro primeros años del colegio, todos los fines de semana eran días de compras. Primero eran días de ir al mercado a traer todo lo que se imagine mi mamá, cosas que no eran indispensables. Eso era como un ritual. Después de mediodía íbamos al centro comercial y nos quedábamos hasta el almuerzo, y mi mamá se iba a los almacenes para la casa y compraba cosas, y nos compraban a nosotros juguetes. Me acuerdo que íbamos a Mi Juguetería del Bosque todos los fines de semana, e íbamos y comprábamos cualquier cosa, aunque sea una pelota. Esto sucedía siempre, era como un rito de consumo, todos los sábados, que se fue extinguiendo a medida que pasaba el tiempo [...] Para principios de 1999, cuando cerró el banco donde ellos tenían sus ahorros, fue terrible. Me acuerdo que fue un gran impacto para mis papás, para todos mismo. No creo que haya sido mucho [lo que tenían en el banco], pero es que ya estábamos mal, y nos quedamos hasta sin eso, sin los intereses que nos habrían podido ayudar, sin el dinero que habríamos podido utilizar. Me acuerdo que de ahí en adelante todo empeoró más, lo máximo que había era para la comida, que se compraba para una semana, para la otra semana ya no había. [...] Luego ya vino la dolarización y no me acuerdo cuál de los dos, pero uno de ellos llegó a ganar ochenta dólares –creo que era mi papá–, que ¡no nos servía para nada! O, sea, tan absurdo era, que yo me acuerdo que un CD costaba quince dólares y mi papá ganaba ochenta, imagínate la diferencia (entrevista a Daniela Hinostroza, 15 septiembre 2009).

“Te digo en cosas bien chiquitas pero que me impactaron”, así empieza Daniela, un minucioso relato que se centra en un aspecto fundamental para la definición de los grupos: el consumo, pues en él se refleja prácticas de elección y apreciación ligadas a posibilidades de apropiación. En el consumo, por tanto, se manifiesta la lógica de un *habitus* no solo en su encuentro con un campo de bienes (siempre culturales) sino con un conjunto de recursos disponibles. Me detengo en su relato porque este trasluce y hace palpable elementos que reiteradamente han sido señalados –de modo más parco– por cada uno de los entrevistados y entrevistadas para dar cuenta de la pérdida de bienestar, sus nuevas limitaciones y sus efectos sobre su identidad social. Su experiencia subjetiva de la crisis –la que acompaño

con la vivencia de otros afectados— nos mostrará, primero, los ajustes que en términos de consumo afectaron a su familia hasta hacer palpable el desclasamiento, para luego acercarnos a los padecimientos de un yo que, formado en unas condiciones de existencia de clase media, debe enfrentar los condicionamientos de una nueva situación.

“Era 2009 y todos estábamos hechos leña, yo estaba en sexto curso del colegio y para mí salir del colegio sí fue algo traumático”, dice Daniela, para a continuación señalar su posición de origen, antes de entrar de lleno en la descripción de los ajustes que debió enfrentar, sobre todo a partir de ese año. Segunda hija de una familia de tres, ella, al igual que sus hermanos, estudiaron siempre en escuelas y colegios privados y vivían en una casa de su propiedad en los Cipreses, un barrio acomodado en el sector del Condado, al norte de la ciudad. Referencias de ningún modo gratuitas, pues la pertenencia a una clase o fracción de clase no se define solamente por la posición que ocupan sus miembros en las relaciones de producción, tal como ella puede ser reconocida en la posesión y cuantía de determinados capitales expresados en indicadores como los ingresos, la profesión o el nivel de instrucción (Bourdieu, 1991: 100). Dicha pertenencia se plasma también en formas de consumo que, en tanto prácticas clasificables, permiten el enclasamiento de los individuos y grupos: el barrio en el que se vive, la escuela a la que se asiste, los lugares a los que se va de vacaciones, lo que se come y la manera de comer, etc.

Aunque siendo de una clase media consolidada, la familia de Daniela fue obligada, como muchas otras, a abandonar las permisividades, los gastos superfluos e incluso los “pequeños lujos” —como los llama Edmundo Sánchez, ex gerente de una fábrica— a los que podían acceder con los ingresos que manejaban. En el caso de la familia Sánchez, “comer fuera de casa todos los fines de semana, salir de paseo y de vacaciones a la costa, comprar buena ropa, golosinas: quesos, jamones, y disfrutar de la bondad de escoger una variedad de panes” (entrevista a Edmundo Sánchez, 2 septiembre 2009). “Darse gustos” como comprar una crema para la cara o financiar las actividades extras de sus hijos dejaron de ser asequibles para Isabel Bustillos, un ama de casa que más joven había trabajado de modelo (entrevista, 26 abril 2011). Se trataba así de un conjunto de gastos que tampoco la

familia de Daniela podía solventar. Recuerda que empezó a sentir la crisis en cuestiones prescindibles pero que iban dejando huella:

Cuando yo tenía 15 años, no creo que yo haya querido la fiesta de 15 años, pero tampoco se celebró, ni mi graduación del colegio, y todo empezó a ser no. No es que mi familia tuviera mucha plata, pero yo me comparo con mis amigas que eran mi referente en ese momento y sentía en las vacaciones, por ejemplo. Antes pasábamos como un mes en el oriente porque tenía familia allá; desde mis 16 o 17 años [1997-1998] ya no hubo playa. Eran las eternas vacaciones en Quito y ya no nos íbamos al oriente tampoco. Me acuerdo que cuando llegaban las vacaciones cada uno comenzó a irse por su cuenta. Por ejemplo, yo me iba [a la playa] pero porque me invitaban los papás de una amiga. Las vacaciones dejaron de ser en familia porque eso significaba un gasto que no podíamos hacer.

Me acuerdo también que a mi papá le gustaba tomar vino y ya no había vino, o sea, había vino, pero el vino para ver y ya no para tomar. Mi papá venía y decía “que buen vino me encontré”, y se quedaba la botella allí y no consumíamos, porque si consumíamos dejábamos de tener. Yo me acuerdo porque compraron no sé qué licor y supuestamente lo íbamos a abrir cuando me gradúe y no lo abrimos. Antes sí lo habríamos hecho (entrevista a Daniela Hinostroza, 15 septiembre 2009).

A partir de 1999 y la caída del banco, las dificultades económicas de la familia Hinostroza se agudizaron. Forzados por la nueva situación se hizo menester ya no solo restringir el gasto y reducir los consumos, había ahora que “comprar solo aquello que era indispensable” o simplemente no comprar:

Para mí era estresante porque no había comida, había que imaginarse cosas [...], entonces eran fideos con todo lo que te puedas imaginar, fideos con fideos, fideos con huevo, fideos con tomate y cebolla, fideos de todas las formas, a tal punto que yo llegué a detestar el fideo, dos años después ya no podía comer más fideo. Ya no había carne, no había nunca golosinas, antes comíamos siempre helado, por ejemplo, y yo extrañaba eso. Sí había frutas y verduras, no había embutidos, no había cereal, no había yogurt... pollo tampoco había; pero más que todas las cosas, aumentó el atún y también

empecé a detestar el atún; pero también disminuyeron la porciones. Digamos que la comida dejó de ser diversa (entrevista a Daniela Hinostroza, 15 septiembre 2009).

En este punto, lo que está en juego no es más una austeridad impuesta, pues se ha entrado en el plano de la pura necesidad<sup>13</sup>, aunque algunas familias pudieran arreglárselas para hacer de la escasez una cualidad: “tuvimos que pasarnos a vivir a un barrio no tan bueno, a una *suite*<sup>14</sup> chiquita, pero los amigos que iban a la casa veían así el departamento vacío, sin muebles, sin televisión, medio hippy, entonces no se les ocurría que era por falta de plata sino porque éramos intelectuales, bohemios”, dice Alejandro Arango, un PhD de Harvard, quien se había radicado en Ecuador unos pocos meses antes del cierre del Banco Progreso donde depositó todos sus ahorros (entrevista, 30 septiembre 2011). Daniela recuerda que “ya no había plata para pagar la gasolina”, de modo que su familia, al igual que la de Alejandro, la de Edmundo y la de Luis Quiroga –un abogado, ya jubilado para 1999–, no tuvieron más opción que dejar de lado la comodidad de su carro propio y, además, los tres primeros no tuvieron otra opción que la de vender su carro:

Tuve que vender el auto y montar en bus. Yo nunca había montado en bus –ahora suena ridículo, ¿no?– y yo vivía en Guayaquil. No en el de ahora, sino en el Guayaquil de hace 12 años. Con el Fenómeno del Niño se inundaban las calles. Yo salía entonces por la mañana a trabajar –vendí el auto para poder pagar el arriendo, la comida, esas cosas, y poder un poquitito organizarnos–. Yo salía con el agua hasta las rodillas, tenía que montarme en una buseta, ir hasta el terminal de transporte y del terminal coger otro bus para que me llevara al sitio donde quedaba el colegio [había conseguido un trabajo de profesor de inglés]. Pero yo nunca me sentí mal, primero estaba ilusionado que mi hijo iba a nacer y eso, aunque a ratos sí sentía uno: qué estoy haciendo aquí, que me pasó [...]. Yo siempre he sido escrupuloso y eso, entonces, paciencia, paciencia, porque algunos días yo sentía la suciedad. Uno de esos días –hay gente humilde pero limpia–, yo sentía la suciedad [...], llegué a la casa desesperado rascándome la cabeza y [...] me habían pegado piojos. Eso es chiste ahora, algo anecdótico. Por-

que no es que haya sido una cosa traumática, nunca hubo eso, tanto que, mira, hace años no hablaba de eso.... (entrevista a Alejandro Arango, 30 septiembre 2011).

Estas descripciones dan cuenta ciertamente del empeoramiento de la situación económica de estas familias, pero fundamentalmente de los padecimientos de un yo de clase media que ha de soportar con “paciencia”, como mucha paciencia, el roce demasiado cercano con unos otros distintos pero fundamentalmente no iguales. Poco a poco, el cuidado del cuerpo, la presentación decente, tan apreciados por los miembros de estos grupos en tanto elementos de distinción, quedan sometidos, no por descuido, sino por imposibilidad, a cierto deterioro: “No tenía para ropa, porque a mí me gustaba comprarme siempre zapatos, camisas; siempre me gustó, pero durante este período y sin trabajo no me compré un solo pantalón, un solo par de zapatos, usaba los que tenía, eso fue como a lo largo de dos años<sup>15</sup>” (entrevista a Edmundo Sánchez, 2 septiembre 2009). Obligados a gastar solamente en lo indispensable, los miembros de estas clases han de renunciar no solo a aquello que da cuenta de su comodidad, sino de su bienestar. Fueron compelidos a dejar sus protecciones privadas, que les proveían de tratos y de cuidados apropiados a un estilo de vida donde el cuidado de sí mismos adquiere un rol fundamental. Así lo recuerda Alejandro Arango, cuya primera hija nació en la maternidad, a pesar de que él y su esposa había planificado y “separado un presupuesto” del conjunto de sus ahorros para un parto en la clínica Kennedy, una clínica privada de mucho prestigio en el Puerto:

Mi primera hija nació en la maternidad. Mi mujer lloró cuando fuimos la primera vez, con ventas de comida afuera del hospital, porque era otro Guayaquil, [...] las enfermeras de la maternidad entraban a la sala incubadora, donde estaba mi hija, comiéndose un bolón, se echaban el bolón al bolsillo del delantal y cogían a los bebés, y en una mano una mitad de plátano, o sea una cosa que decía: ¡Dios mío santo, no! [...]. Sí afecta, pero como que no nos traumatizó así, porque se superó<sup>16</sup> (entrevista, 30 septiembre 2011).



Estas renunciaciones y malestares ponen en evidencia el desequilibrio entre unas prácticas que han de ajustarse a las condiciones actuales y unas expectativas producto de unos condicionamientos anteriores, que se expresan en una pérdida fundamental: la capacidad de elección. Tan apreciada por estos grupos, la privación de la elección es lo que los lleva de regreso al transporte público, la salud pública, la educación pública, espacios donde se recrea, una y otra vez, el sentimiento de pérdida hasta que se recuperen las condiciones anteriores o bien el *habitus* se adapte a las nuevas (Bourdieu, 1991: 108). De ahí la profunda desilusión de Daniela, quien al referirse a su vida y expectativas escolares, un ámbito que sin duda define las aspiraciones de la clase media, lo muestra no solo como un espacio para la adquisición de unos conocimientos y una profesión, sino como uno de relaciones sociales y colocación del yo:

Salí del colegio en julio [de 1999]... en toda mi vida había construido mis expectativas de ir a la universidad y nunca se me cruzó la idea de ir a la universidad pública. Había pensado yo, y con mis papás, ir a la Universidad Católica y estudiar biología. Esas eran mis expectativas, pero en el 99 ya se derrumbaron. ¡Ah!, para esto mi hermana [quien es un año mayor a Daniela] ya había entrado a la universidad y como el país estaba mal desde antes, entonces a mi hermana le tocó ir a la Universidad Central, y te digo que para mis papás y para ella fue súper duro. Yo acepté las cosas con un poco más de resignación, pero para mi primera hermana sí fue tenaz. Cuando a ella le dijeron que tenía que ir a la Universidad Central, lloraba, y mi mamá le decía: “Ya, anda, agradece que vas a estudiar y punto”; y mi hermana seguía llorando, era: “¡nooo!”. Porque todas sus amigas no iban a esa universidad y para ella era súper difícil aceptar eso, era como si no fuera a estudiar. Aparte que todas las posibilidades de estudio se te reducían a una universidad, y no a lo que quieres estudiar, escoger entre lo que vos quieras. Yo lo tomé con resignación, me inscribí en biología en la Central y ya (entrevista a Daniela Hinojosa, 15 septiembre 2009).

Esta narración evidencia con claridad que la universidad a la que se asiste por elección o destino —que sin duda es su caso— es parte de las prácticas que sirven para dar al individuo tanto como a los otros, una percepción de su lugar en el orden social y, de esta forma, de sus atributos y atribuciones.

Sobre todo, si pensamos que cada una de estas instituciones reúne un conjunto de individuos generalmente homogéneo, gracias a que la definición de las propiedades como los usos sociales de cada universidad dependen del *habitus* –de las disposiciones o los modos de percepción, apreciación y de los intereses que son producto de análogas condiciones de existencia– del grupo familiar del alumno. Por tanto, el malestar de Daniela y su hermana, al igual que el de sus padres, es precisamente el reconocimiento de todo lo que encierra la posibilidad o no de asistir a un tipo u otro de institución educativa. Ingresar a cierta universidad, escoger lo que se quiere estudiar, en últimas “escoger lo que uno quiera” es el modo en que muchos miembros de la clase media dan cuenta de su bienestar –dentro, claro está, del universo de lo posible que es también el universo de lo deseable, determinados ambos por la propia condición de clase–.

Por otro lado, esta privación de la elección –que llega a percibirse también como una privación de libertad<sup>17</sup>– impone consumos que van acompañados de representaciones que afectan la identidad social de estos individuos y grupos. Para ejemplificar esto, vale la pena detenerse en la relación que establecen las clases medias –sobre todo las acomodadas– en el Ecuador con los servicios públicos, en especial con la educación; pues en este ámbito, a más de la reconocida mala calidad del servicio, se ponen en juego cuestiones de prestigio y de valor de la titulación.

En primer lugar, lo público en Ecuador –al igual que en buena parte de los países andinos– se dirige al sustantivo el *pueblo* sin dar origen, como muestra DUBY (1989), para tradiciones europeas, al sustantivo el *público*, entendido como un conjunto de personas que se benefician de la inclusividad, la apertura y distribución que compromete lo público; por el contrario, el pueblo<sup>18</sup> que no es un conjunto sino una masa, una multitud, es la forma de existencia de los excluidos. Así, la inclusividad, la democratización y la apertura de lo que se llama público se convierte, entonces, en una permisividad e intromisión de la masa, y la idea de un “todos”, de un “nosotros”, en la de un “cualquiera”, tanto anónimo como extraño. Por el contrario, lo privado es un espacio exclusivo, que escapa a la intromisión de la multitud, reservado para quienes comparten las mismas prerrogativas y el reconocimiento que proviene de compartir los mismos espacios sociales, espacios que son para ellos y

para los que son como ellos, y de los cuales, la universidad es parte. De ahí el padecimiento que para la hermana de Daniela –y para ella misma– haya causado su incorporación a la universidad pública: “Porque todas sus amigas no iban a esa universidad y para ella era súper difícil aceptar eso, era como si no fuera a estudiar”. En estos términos, la educación es vista no tanto como un derecho sino como una forma de consumo, una mercancía cuyo valor aumenta, no tanto en relación con el tipo de educación que se recibe como con el tipo de institución de la que se es parte –aunque siempre se puede encontrar una relación, a veces demasiado directa, entre estos aspectos–. De esta forma, la educación a la que se podría aspirar como derecho pierde valor; un valor que por efecto del desplazamiento y la fetichización se coloca en el tipo de institución: las mejores instituciones públicas no alcanzan el reconocimiento que se les otorga a las mejores instituciones privadas y hacia abajo la diferencia de estatus siempre se mantiene. Esto explica con claridad la conclusión de Daniela: “[...] era como si no fuera a estudiar”.

Por otro lado, esta diferencia se refleja también en el valor de la titulación. Los mismos títulos académicos pueden garantizar muy diferentes tipos de relación con la cultura, puesto que el monopolio de certificación que posee el sistema escolar no es independiente del espacio de producción del capital cultural; y en este caso, no solo de la familia de origen sino de las instituciones educativas como espacio de esa producción. Más aún, si se toma en cuenta los distintos lugares que ocupan estas instituciones –por su prestigio, sus recursos didácticos, sus métodos pedagógicos, sus currícula, su reclutamiento social, etc.– en el campo de la cultura; asegurando de esta forma, la reproducción y el beneficio de la inversión de determinados grupos sociales. La educación pública queda destinada entonces, a quienes sufren un acceso desigual al mercado de bienes culturales que es también un mercado de bienes simbólicos. Es por esto que estudiar en una institución pública sea admitir una falta de recursos; porque la educación pública, *extra commercium*, está destinada a aquellos que no poseen los capitales necesarios. Este tipo de educación se convierte así, antes que en un derecho, en un signo de su diferencia y no de su igualdad.

Pese a lo dicho y a la privación de la elección, la educación universitaria para estas clases medias no se halla en el ámbito de lo prescindible sino en

el de la necesidad, por ello resulta imposible abandonarla. Así, a diferencia de las clases populares, cuyas estrategias de supervivencia en momentos de crisis están ligadas a la incorporación de más miembros de la familia al campo laboral, sobre todo mujeres y jóvenes (Escobar y Pedraza, 2010), esta estrategia resultaba impensable para la familia Hinostroza, aún cuando Daniela haya suspendido sus estudios por un año, agobiada ella misma por la crisis económica que sentía más allá de su familia:

– Por una serie de circunstancias, porque todo estaba en crisis, había una cantidad de paros, nos llegan las bombas [lacrimógenas...], decidí salir y dejé la universidad. Es que no estaba estudiando, no estaba aprendiendo nada, yo sentía, aparte, que ya había un ánimo hecho pedazos en todas partes [...]. No fui más, pero ahora yo creo que [mis papás] no tenían otra opción [que aceptar], sabían que yo me sentía mal y no me podían decir: “anda” porque ya dejaba yo de ser un gasto. Me quedé en la casa un año hasta que se abra otra vez la universidad, es que yo no tenía para pagarme un curso de nada. [...]

– ¿Pensaste en trabajar o en alguna de esas opciones?

– No, porque yo tenía 17 años y no había trabajos para menores que me dejaran mis papás; pero, sobre todo, porque en mi familia ¡jamás! habían trabajado, ni mis primos, nadie, ni mis amigos, había trabajado sin graduarse, así tan joven. Me acuerdo que algún rato cogí esos clasificados y dije: “veré qué hago”, pero mis papás se pusieron muy mal (entrevista a Daniela Hinostroza, 15 septiembre 2009).

Para las clases medias acomodadas, la llegada de los hijos a edades adultas no determina aportaciones sustanciales al hogar, ya que el objetivo es que continúen estudiando. Por el contrario, el sacrificio escolar de los jóvenes de hogares populares es esperado, sino demandado, cuando una de sus pocas alternativas es la intensificación del empleo de las unidades domésticas para mejorar la situación económica familiar.

En este proceso de desclasamiento, varios elementos de la subjetividad resultan lesionados. Producto de las pérdidas económicas se describe una trayectoria, en la que se sufre la disminución y el quebrantamiento del yo, ligado a la disminución de estatus y al empobrecimiento. Este salto cuali-

tativo no resulta más evidente que cuando las personas se ven obligadas a nombrar para sí mismas lo que consideran su nueva posición:

Yo te digo cosas que nunca se van a contar en la historia, porque aparte, para esa edad, yo no tenía una consciencia política muy formada y no me importaba tampoco, pero sentía mucho. Yo me acuerdo una vez que ya no había nada, pero nada, nada, y mi mamá encontró una cebolla. Puso agua y una cebolla [en una olla]... y se puso a llorar. Entonces ahí sentí “somos pobres”, ese rato yo dije: “somos pobres” (entrevista a Daniela Hinostroza, 15 septiembre 2009).

Enfrentados no solo a la falta de elección sino a la carencia misma, la pérdida de posición en la estructura social se hace palpable, más cuando la identidad social de las personas se desfigura por las pérdidas, imposibilitando el placer de reconocerse y ser reconocido en el mundo que dio origen a su *habitus*<sup>19</sup>. El sí mismo como indica Goffman “es en parte un objeto ceremonial, algo sagrado que debe ser tratado con atención ritual y que a su vez debe ser presentado a los demás en su justo enfoque” (citado en Wolf, 1987:75). Tal “justo enfoque” se vuelve irrealizable a consecuencia de las pérdidas, y así, la presentación de la persona y la percepción del propio yo se ve disminuida. Se impone entonces una reconstrucción de los deseos y de las esperanzas frustradas, mecanismos que permiten a las personas volver a adquirir un sentimiento de bienestar.

Los planes de vida cambiaron un montón, no tanto de mis papás, pero de nosotros que estábamos en una etapa tan decisiva. Mi hermana fue la primera en desviarse del rumbo que habíamos planeado. Yo habría querido ser bióloga o ecóloga, pero también me gustó la comunicación [Daniela se licenció en Comunicación social], y feliz, y estudié... y cuando tuve que escoger el postgrado, escogí estudios ambientales. Claro que uno se separó del círculo de amigos porque mientras unos se fueron a universidades privadas y algunos viajaron fuera, nosotros nos quedamos; pero tenemos otros círculos, y después ya seguimos la vida. Gracias a Dios logramos salir (entrevista a Daniela Hinostroza, 15 septiembre 2009).

Sin que el “desvío del rumbo” esperado haya sido definitivo, ni suficientemente profundo como para impedir un retorno, en el largo plazo, a las condiciones anteriores de existencia, sí se modificaron, temporalmente, sus trayectorias de vida. Por una parte, no fue posible adelantar trayectorias objetivas preexistentes a la crisis y, por otro, se desplazaron, si es que no se derrumbaron, las trazadas imaginariamente como probables. A continuación sintetizamos, del modo en que lo hicieron algunos de los entrevistados, aquello que se perdió a consecuencia de las imposibilidades que generó la crisis.

### **Relaciones con el estado en tiempos de crisis bancaria**

Con el objetivo de realizar una aproximación a la agencia de los acreedores de bancos cerrados, me centro en las estrategias personales de los “medianos ahorristas” del Banco de Préstamos en su apelación al estado para la recuperación de sus dineros. Escojo este banco porque no solo el mayor número de las personas que entrevisté estaban vinculadas a esta institución, sino porque sus depositantes tuvieron que bregar a lo largo de casi dos años llenos de incertidumbre antes de ser reconocidos como sujetos por derecho a la garantía de depósitos a cargo de la AGD<sup>20</sup>. Por otro lado, como veremos, su designación como medianos ahorristas los colocaba a la cola de la devolución de sus acreencias. Finalmente, me enfoco en las estrategias personales porque aunque existieron mecanismos colectivos de reclamo como protestas y marchas, fueron estas estrategias las que evidencian de mejor manera los distintos lugares de enunciación en los que se colocaron estos agentes, e incluso un mismo agente en su interlocución real o imaginaria con el estado. Un estado que tomó cuerpo a través de una institución específica y de los funcionarios ligados a la misma: la Superintendencia de Bancos encargada de “velar por la seguridad, estabilidad, transparencia y solidez de los sistemas financieros, mediante un eficiente y eficaz proceso de regulación y supervisión para proteger los intereses del público e impulsar el desarrollo del país”, de hecho está orientada a “consolidar la confianza de la sociedad, coadyuvando a la sostenibilidad de

sistemas [financieros] controlados y a la protección del usuario”, logrando así “una adecuada administración de los riesgos” y la protección de “los derechos de los consumidores financieros”<sup>21</sup>. No es entonces de extrañar que los ahorristas se dirigieran a esta entidad estatal al considerarla responsable directa por el control de los bancos y quien tenía la obligación de velar por la seguridad y derechos de los depositantes.

Ensambo esta sección en torno a tres formas específicas de encuentros o desencuentros con el estado que narra un mismo acreedor, María Molina, en ese entonces burócrata de mediano rango, con dos hijos en un colegio privado, y cuyo esposo había tenido un buen puesto en una empresa privada antes de ser obligado a renunciar en los meses previos a la caída del banco. A esos encuentros los he denominado: demandar, conmovier y dar la espalda al estado. En dichas prácticas de negociación, en busca de una reparación de las pérdidas y daños ocasionados, se concretó cierta vivencia que podemos analizar en referencia a los discursos y prácticas que limitan, promueven o distorsionan el ejercicio de la ciudadanía, entendiendo aquí la ciudadanía como un elemento de la subjetividad de los individuos, de sus propiedades frente al estado y, por tanto, de sus recursos y poderes, de su capacidad de realizar demandas y exigir el cumplimiento de sus derechos.

Por otro lado, la eficacia de tales estrategias de negociación y el modo en que son limitadas o animadas por las políticas estatales tiene relación con el contexto de su ejercicio. Me refiero al tipo de racionalidad política que orienta y pone en relación una multiplicidad de mecanismos de gobierno y autogobierno. En el caso y tiempo que nos ocupa, una racionalidad neoliberal que no intenta únicamente limitar las prácticas gubernamentales que entorpecen el desenvolvimiento del mercado. Tal forma de gubernamentalidad acarrea sobre todo nuevos modos de adjudicar la tarea de gobierno entre los aparatos políticos, comunidades, actores económicos y ciudadanos privados. No busca gobernar por medio de la sociedad como hemos ya explicado, más bien busca gobernar por medio de las elecciones del ciudadano, construido como un individuo que aspira a autorrealizarse y autosatisfacerse (Inda, 2006: 10 y 13). Se trata así de un ciudadano responsable de sí mismo, capaz de asegurar su bienestar y prosperidad a través de decisiones racionales llevadas a cabo gracias a la información que posee

sobre mercados competitivos, entre ellos, el financiero. De hecho, para la razón neoliberal, son esta autosuficiencia y responsabilidad las que adjudican al sujeto su estatus de ciudadano de hecho y no de derecho.

Antes de describir estas estrategias de apelación al estado, vale la pena recordar que el ahorro voluntario e individual es una de esas armas en la batalla contra los riesgos exacerbados por las contingencias de la vida económica en tiempos del capitalismo tardío. De hecho, es una de esas tecnologías que integra el ámbito de la “política de la vida’ operada y administrada a nivel individual” (Bauman, 2007:13). Nos preguntamos entonces si el ciudadano responsable y probo del neoliberalismo que poco a poco cuajaba en el Ecuador, tanto por su alejamiento de los servicios públicos como por la liberalización de los mercados, entre ellos, los de aseguramiento y los financieros, puede demandar la ayuda del estado en contra de los abusos del mercado.

## Los (des)encuentros con el estado

Tras la caída del Banco de Préstamos<sup>22</sup>, los depositantes y cuenta-ahorristas de esta institución financiera, nerviosos, angustiados, suspicaces, empezaron a reunirse con el fin de conformar un comité de perjudicados que pudiera establecer un diálogo con el estado, específicamente, la Superintendencia de Bancos. Como sucedió en ocasiones anteriores, el plan de los cuenta-ahorristas para salvar algo de los dineros colocados fue la capitalización del banco que eventualmente podría llevar a su reapertura. Este plan de capitalización que requería de varias fuentes de recursos, en especial de capital fresco, no podía dejar de contar con las acreencias de grandes y medianos ahorristas:

Al comienzo de la jornada [de reunión], Iván Peñaherrera, un acreedor, planteó una fórmula para evitar la liquidación: “a los clientes con menos de 2000 UVC<sup>23</sup> el Estado les entregará sus depósitos inmediatamente. Los acreedores con capitales que van de 73 millones de sucre hasta los 200 mil USD, tendrían que comprometerse a dejar sus dineros en pólizas. Y



aquellos que sobrepasan los 200 USD dejarán el 40 o 50 por ciento en acciones” (*El Comercio*, 28 agosto 1998).

Así, tan pronto se habló de capitalización, surgió al interior del grupo de perjudicados una clasificación que desde entonces estuvo siempre presente. En primer lugar, los pequeños ahorristas para quienes se reclamaba la devolución urgente de sus dineros, pues representaban –aunque no siempre fuera el caso– a familias que dependían para su subsistencia de esos dineros o personas de escasos recursos que con grandes esfuerzos habían logrado reunir estas sumas con la esperanzas de mejorar sus condiciones de vida. Este grupo taxativo surgido por efectos de la ley, refería a todos aquellos cuyos depósitos eran menores a los 2000 UVC –casi 73 millones de sucres o (10 000 dólares)– y cuya devolución estaba garantizada. En el otro extremo se encontraban los grandes ahorristas señalados como personas naturales o jurídicas con grandes recursos, no solo económicos sino sociales. Estos acreedores han sido descritos por otros depositantes como personas con mucho poder, un poder que les faculta el uso de mecanismo políticos y para legales: “gente que puede negociar en las altas esferas, amigos de los políticos y la gente del gobierno, gente que también puede decir: si no me devuelves el dinero, te mando a matar” (entrevista a José Pérez, 17 marzo 2010). Aunque siempre en el espacio del rumor, la mención de algunos nombres/firmas cuyos depósitos eran superiores al millón de dólares, servía para identificar y separarse de estos grupos. Una separación que poco tenía de ficticia y se evidenciaba en las reuniones que estos acreedores sostenían aparte del numeroso grupo de pequeños y medianos depositantes (*El Comercio*, 29 agosto 1998). Entre unos y otros, los medianos acreedores, quienes se veían a sí mismos, por un lado, desprotegidos por el estado y por otro, sin los poderes que se atribuía a los grandes acreedores para lograr la devolución de sus dineros. Así definidos, estos medianos ahorristas surgen en realidad por un doble acto de exclusión, uno –y el principal dentro de este análisis– se fundamenta en el poder de designación del estado que legitima y perpetúa a través de la ley la distinción entre quienes son sujetos de derechos y pueden en esa medida acceder a recursos públicos, y quienes no. Tal distinción influye en el modo en que estos ahorristas de las clases

medias se perciben a sí mismos en su condición de miembros de la comunidad nacional, afectando tanto su estatus e identidades como ciudadanos, sus solidaridades de grupo y las actitudes y acción con las que se dirigen al estado. La segunda exclusión es socio-económica antes que legal, en tanto los medianos como grandes ahorristas están detrás de la línea trazada por el estado. Como sostiene Wanderley, “al subordinar [en el sentido de poner bajo su orden] el Estado produce tanto el efecto de inferiorización en algunas instancias, como de empoderamiento en otras. Los actores sociales, por su parte, se perciben ‘más ciudadanos’ en algunas relaciones con el Estado y ‘menos ciudadanos’ en otras” (2007: 378).

### *Demandar*

Se iba consecutivamente a la Superintendencia de Bancos a pedir que salga el encargado y nada, ni los voceros ni nada. Lo que hacían inmediatamente era poner una fila de policías que nos impedían el paso. Era una situación sumamente dura, por eso digo: traicionada por el estado, por las entidades en las que uno confió, por todas las políticas... tratada ni siquiera como un ciudadano ecuatoriano como tiene que ser. ¡Recordar todavía me está causando enojo!, dice María Molina (entrevista, 14 septiembre 2009)

Pese a ese despliegue consecutivo de acciones colectivas y protestas, los ahorristas nunca lograron articular una demanda verdaderamente política que genere un reclamo compartido capaz de producir alianzas con otros grupos sociales —maestros, estudiantes, transportistas, indígenas— en un momento de alta conflictividad social. No lograron siquiera consolidarse propiamente como un sujeto colectivo estableciendo alianzas con los pequeños ahorristas, también estafados, muchos provenientes de las mismas clases medias; menos aún con los ahorristas de los 15 bancos que quebraron después.

Sus demandas de protección al estado como individuos-ciudadanos frente al fraude cometido por el banco, un actor sin duda con mucho más poder que cada ahorrista, su demanda de información frente a una situación que poco comprendían, su solicitud de aprobación del plan de capita-

lización para salvar al banco, que en principio entendían como único medio de no perder todo su dinero parecían no tener respuesta —una propuesta que finalmente no se concretó porque requería más que de los ahorros de los depositantes de capital fresco. La huida del titular del banco, Alejandro Peñafiel, puso fin a estas aspiraciones—. La única acción efectiva del estado, el anuncio de la devolución de sus dineros a los pequeños ahorristas, provocó un diálogo imaginario con el estado, que María Molina sintetiza así: “yo no era pobre, pero también tenía mucha necesidad”. Su frase resume una demanda por igualdad frente al estado, que su esposo explica:

[...] es razonable que se le pague a la gente que menos dinero tiene, pero en la otra posición, en la que uno tiene un poco más de dinero, no quiere decir que haya sido un dinero mal habido y tampoco que uno sea millonario, es el esfuerzo de muchos años, así que a mí también debían pagarme. Entonces yo sostengo y sostendré hasta ahora que tengo tanto derecho de que me paguen como a los demás, porque igual estaba sin dinero. [...] No sé si mi caso era atípico, pero en ese momento no tenía trabajo, [...] no tenía nada, entonces me parece justo que se me devuelva algo. O sea, viendo de manera global y desde afuera parece justo, pero viéndolo como persona que tenía las acreencias mayores a eso no veo que sea justo, quizá lo mío sea sesgado, yo sé que el bien de todos es primero antes que el bien particular, pero había gente que había tenido dinero y de un rato al otro se quedó sin tener ni para comer, pues, no entiendo, no es justo (entrevista a Edmundo Sánchez, 2 septiembre 2009).

La distinción establecida por el estado no solo supuso el fraccionamiento del conjunto mayor de cuenta ahorristas sino que tradujo, sobre todo, un modo de gobierno que había empezado a tomar cuerpo en el país a principios de 1990. Uno para el que únicamente los sujetos más vulnerables requieren la protección focalizada del estado: “personas de la tercera edad, jubilados, pensionista”, “montepíos, huérfanos que tenían su pequeño patrimonio”, “gente que haciendo supremos esfuerzos de austeridad y templanza, lograron reunir modestos capitales” (Vivanco, 1999: 71 y 74). Modo en el que en general se describía a los ahorristas. Población a la que el estado volvió pensable y calculable en términos del monto de las

acreencias. Dónde quedan para el estado esos otros ciudadanos, los ciudadanos por “derecho propio” de la razón neoliberal, sujetos independientes, responsables y dispuestos a aceptar las consecuencias de sus actos y que hasta ese momento no habían dependido para el cuidado de sí de la ayuda directa del estado. Sin una respuesta por parte de la Superintendencia de Bancos, que tenía por mandato proteger los derechos de los consumidores del sistema financiero, los medianos ahorristas como grupo se iban diluyendo y cada cual –si algo de fuerzas le quedaba– emprendieron nuevas estrategias de aproximación y negociación con el estado. Estrategias personalistas donde “en lugar de derechos universales, se espera más bien un arreglo menos perjudicial para casos personales” (Assies, Calderón y Salman, 2002: 64).

### *Conmover*

Al tiempo que las mermadas protestas colectivas en las afueras de la casa matriz, frente a las oficinas de la Superintendencia de Bancos y en la Plaza Grande se apagan, empezó la devolución de los depósitos, primero a los niños propietarios de las cuentas “cuenta conmigo poquito a poco”. María Molina refiere no solo el sufrimiento emocional sino físico<sup>24</sup> que le provocó “el golpe de perder todos sus ahorros”, y las gestiones que tuvo que emprender con funcionarios del estado para que se le devolviera algo de su dinero.

Este fue el episodio que me llevó hasta enfermar físicamente. En esa misma temporada, en esa misma época, llena de angustia y todo, tuvieron que hacerme una histerectomía, con la que te digo, que cogiéndome la barriga después de la intervención iba a rogar al administrador del Banco de Préstamos, por favor, me pusiera en primera fila para la devolución de por lo menos unos 5 000 dólares, que era lo que nos iban a devolver, pero la verdad es que no nos devolvieron ni eso, sino 500 dólares, y por eso, subía y bajaba las gradas, los ocho piso del banco de Préstamos, rogando que por favor nos devolvieran. Ahhh... creo que le debo haber dado un poco de...

no digo de lástima, porque nadie tiene por qué tener lástima a las personas, era ¡mi dinero...! Pero sí, le debo haber movido el corazón al individuo y me llegó a devolver 500 dólares, y con eso llegué a solventar algunas cosas de mi enfermedad y de la educación de mis hijas también (entrevista, 14 septiembre 2009).

Sin los ahorros de toda su vida, pero todavía con alguna propiedad de la que disponer aunque sin poder contar con el sueldo de su esposo, María Molina y su familia no se encontraban en la calle. No por ello dejaban de experimentar una enorme sensación de pérdida, la falta de dinero y la incertidumbre de poder contar con lo necesario. De hecho, para María y otros muchos ahorristas en su situación, no poder contar con sus ahorros junto a su reciente desclasamiento les producía un enorme sentimiento de pérdida –como hemos descrito en la sección anterior– efecto de lo que Bourdieu ha denominado histéresis: esa inercia del *habitus*, que tiende a conservar sus propiedades ofreciendo resistencia al cambio aún frente a condicionamientos nuevos (1991:108). Entre el mundo objetivo y las disposiciones mentales que crea el *habitus*, el cuerpo mismo sufre esta inercia, en un muy lento y muy doloroso proceso de adaptación.

La estrategia de María, sabiendo que no podrá demandar la protección del estado como mediana ahorrista, fue la de apelar al corazón de esta institución. Su procedimiento táctico, aunque no lo presente del todo como tal, tuvo efectos múltiples, pues a través de él logró su objetivo: conmovió al funcionario, pero a cambio se colocó en una posición subordinada. Tal posición intensificó el sentimiento de pérdida, proceso en el cual su subjetividad fue lesionada una vez que tal subordinación borraba sus derechos como propietaria –pues al fin de cuentas era su dinero– hiriendo su estatus de ciudadana, razón por la que al mismo tiempo rechaza la subordinación –le molesta inspirar lástima–. En esta solución paternalista no hay una demanda de derechos, existe por el contrario una ausencia de ciudadanía, que generalmente vinculada al desconocimiento y falta de empoderamiento de los grupos subordinados, demuestra más bien la vulnerabilidad y excepción latente en la lógica del estado.

### *Dar la espalda al estado*

– Yo perdí la esperanza de recuperar el dinero porque quebraron otros bancos después, me acuerdo bien, o sea, no podía seguir teniendo la esperanza de que iba a recuperar o de que el estado iba a hacer algo, si ya sabía que no iba a ocurrir, había muchos rumores: que el Peñafiel ya se fue del país, y qué hicieron las autoridades, nada, absolutamente, nada. [...]. La verdad es que yo ya no hice más gestiones, fue mi esposa la que empezó a insistir en esto, había rumores que en tal parte estaban comprando las acreencias al 30% al 40% de su valor.

[Fanny, su esposa, explica que] comenzaron a abrirse un montón de empresas que habían sabido adeudar al estado, pero miles y miles de dólares que adeudaban al estado y, oh sorpresa, se asomaron inmediatamente y comenzaron a comprar las acreencias y con esas pagar al estado las deudas que el estado les cogía al 100%. Imagínate, y a nosotros nos compraba con el 30% de descuento si se negoció bien o el 50% o menos cuando ya fueron esas personas abusivas, pero que por la necesidad tuvimos que vender. Vendimos la acreencia a un señor de Ibarra y con el 50% de descuento, quien a su vez también volvió a estafar a las otras personas, se fue a Estados Unidos sin pagar a algunas personas, por eso digo que nosotros nos salvamos de ser estafados por segunda vez. Mientras que ellos con esas acreencias cubrían sus acreencias al 100% en las deudas que tenían con el estado.

– ¿No había alguna regulación para estas ventas?

No, ninguna, el estado no intervino, ni le importó (entrevista a María Molina, 14 septiembre 2009).

Sin esperanzas de que el estado proporcione algún tipo de salida a su problema o de que las gestiones emprendidas con el mismo banco, que requerían del aval del estado, produjeran algún resultado, los medianos ahorristas dieron la espalda al estado, dejaron de esperar su respuesta y volvieron la mirada al mercado. Un mercado de certificados de depósitos reprogramables (CDR) puesto a andar por el propio estado al aprovechar el surgimiento de una necesidad, la de los ahorristas perjudicados. Sin embargo, un mercado que aunque creado por el estado, este se niega a regular. En esta ausencia de orden público simplemente no es posible el ejercicio

de la ciudadanía pues, como sostiene Sojo, en el mercado total no hay ciudadanos (2002: 29).

En ese sentido, es el estado mismo quien limita la construcción de la ciudadanía. En el caso de los medianos ahorristas del Banco de Préstamos y otros bancos caídos, su ciudadanía fue desmantelada sin haber siquiera mecanismo alguno para su resignificación. Una que por ejemplo permite construir al consumidor/usuario como ciudadano o que le da salida en términos de ciudadanía al sujeto responsable del que hemos venido hablando. Una ciudadanía que se concreta en los derechos del consumidor o en la idea muy norteamericana de contribuyente —que no había cuajado en ese entonces en el país y que aún está lejos de hacerlo, pese en cambio al sinnúmero de tecnologías de gobierno neoliberal implementadas no exclusivamente desde el estado—.

Comprender cómo se produce este desbordamiento de lo privado hacia lo público y lo estatal y consiguientemente hacia la ciudadanía requiere asumir una perspectiva pluralista de la ciudadanía. Este pluralismo asume que la ciudadanía no solo se trata del ejercicio de derechos reconocidos por aparatos estatales, sino de una práctica plural, comunicativa y cultural, que contribuye activamente a la integración de una comunidad, y por lo tanto es posible identificar dimensiones de la práctica ciudadana en campos diversos, incluso en aquellos tipificados como plenamente privados. Como sostiene Rose, en las democracias liberales avanzadas “los individuos son gobernados a través de su libertad, pero no como átomos aislados de la economía política clásica, ni como ciudadanos sociales, sino como miembros de heterogéneas comunidades de filiación o lealtad, en tanto la comunidad emerge como una nueva manera de conceptualizar y administrar las relaciones morales entre las personas” (2007: 147).

#### Notas

- 1 Esta referencia a la clase social como una categoría de análisis permite llevar este estudio hacia una comprensión de la afectación de la subjetividad ligada a procesos de desclasamiento en general, permitiendo desanclarlo de los sufrimientos de un estatus de clase particular —que dicho sea de paso, son importantes comprender—.
- 2 El *habitus* es a la vez el principio generador de prácticas objetivamente enclasables y el sistema de enclasamiento de estas prácticas (Bourdieu, 1991: 169).

- 3 En términos empíricos, las clases medias están integradas por un variado conjunto de grupos sociales, cuya clasificación atiende a diversos aspectos de las relaciones de producción –destacados por uno u otro autor– así, por ejemplo, la propiedad sobre los medios de producción, el control sobre los procesos de trabajo, su grado de autoridad, la cualidad y calidad del empleo. De ahí el uso de esta noción en plural para dar cuenta de la heterogeneidad de estos grupos. Eligo la clasificación realizada por Portes y Hoffman (2003) para ejemplificar los grupos que se consideran por lo general pertenecientes a las clases medias: profesionales y técnicos independientes, pequeños empresarios y comerciantes; profesionales asalariados con formación universitaria en la administración pública y en las grandes y medianas empresas.
- 4 Esta ley, modificada y promulgada en marzo de 1964, se convirtió en la “Ley de servicio civil y carrera administrativa”. Allí se preveía la estabilidad de los empleados públicos, su capacitación técnica y selección por méritos. Lo primero, sobre todo, una prerrogativa constantemente buscada por este grupo que deseaba seguir mejorando sus condiciones laborales como ya lo expresaba en 1956: “que se haga legislación para el empleado [...] Aseguremos la carrera administrativa como ley de la República y vayamos resueltamente a las reformas sensatas de las leyes de Previsión hasta convertirlas en realidad” (“La rebelión de las clases medias”, *Diario el Ecuador*, 25 febrero de 1956, citado en Ibarra, 2008: 48).
- 5 Los estilos de vida se constituyen entre dos capacidades del *habitus* como sistema de enclasmiento, “por una parte su capacidad de producir prácticas y obras enclasmables y, por otro, la capacidad de diferenciar y apreciar estas prácticas y estos productos (gusto)” (Bourdieu, 1991: 170).
- 6 En este período el número de estudiantes pasó de 7354 a 53 840; y el de profesores, de 641 a 4660. Ver Díaz, Oswaldo (1980). “Notas sobre la clase media del Ecuador”. En *Ecuador. Estudios retrospectivos*. Bogotá: Tercer Mundo, pp. 37-55.
- 7 Empleadores, gerentes, profesionales independientes, profesionales dependientes, comerciantes por cuenta propia, oficinistas, vendedores pasaron del 10,5% en 1950 al 15% en 1960 y al 18,7% en 1970. Ver CEPAL (1989). *Transformación ocupacional y crisis social en América Latina*. Santiago: CEPAL, pp. 169.
- 8 Datos extraídos de los censos de 1962, 1974, 1982 mostraban que en el Ecuador los sectores medios, como proporción del PEA, había evolucionado del 14,1%, al 18,8% hasta alcanzar el 24% (Ibarra, 2008: 54).
- 9 A la definición social de los agentes que brindan las propiedades (incorporadas u objetivas) que poseen en un momento determinado del tiempo, hay que añadir aquellas que devienen de su trayectoria, es decir, la relación entre la posición de origen y la de llegada en el espacio social. Desplazamientos por este espacio que no son modo alguno azarosos según Bourdieu, por el contrario, “a un volumen determinado de capital heredado corresponde un *haz de trayectorias* más o menos equiprobables que conducen a unas posiciones más o menos equivalentes” (1991: 108).
- 10 Gracias a una lenta dinamización de la economía que comenzó en el 2000 y que –como sostiene Larrea– no se desprendía del esquema de dolarización, sino de la paulatina recuperación de los precios del petróleo, la abundancia de remesas, tras la estampida migratoria que produjo la crisis, y el impacto de la inversión extranjera destinada casi en su totalidad a la construcción de oleoducto de crudos pesados (OCP) (Larrea, 2004: 44). Todas las personas a quienes entrevisté evidenciaron la recuperación de su condición anterior en tres o cuatro años y algunos, incluso mejoras.
- 11 La intención del análisis que sigue al utilizar el término *padecimiento* –que podrían, desde ciertas perspectivas, resultar exagerado al referirse a ahorristas de clases media– es describir el estado de ánimo, la profunda sensación de pérdida y el desclasamiento experimentado y relatado por estas personas. Es decir, los sufrimientos de un “yo” que se encuentra inesperadamente sin las herramientas con las que constituye su identidad social. No es mi propósito rivalizar estos sentimientos con los que podrían ser considerados verdaderos quebrantamientos y padecimientos de personas o grupos en profundas condiciones de desigualdad.



- 12 El concepto de *posiciones mediatas de clase* de Erick Wright justifica el uso de este tipo de relatos, pues la posición de clase, por ejemplo, de amas de casa o estudiantes, sin ocupación directa, debe describirse en relación a las redes sociales en las que se insertan o de las que dependen, siendo la unidad familiar la principal (Sémblar, 2006: 37). Desde otra perspectiva, siguiendo a Gilbert, cabe señalar que “las familias, más que los individuos, constituyen las unidades básicas de las clases, dado que los miembros de la familia conjuntan sus recursos (aunque no siempre los compartan equitativamente) y viven una misma suerte económica” (2005: 467).
- 13 Entendiendo que aquello que se considera necesario es también función de una lógica de clase.
- 14 En este contexto, un departamento pequeño de una sola habitación.
- 15 Entre mediados de 1998 y finales del 2000, hasta que consiguió trabajo.
- 16 El mismo entrevistado, con una visión positiva de la crisis –una vez superada–, en tanto circunstancias que obligan a cierta creatividad para subsistir y a experiencias nuevas, señala que en tres o cuatro años estaba comprando una casa en un sector residencial de Guayaquil.
- 17 Un aspecto en el que sin duda se ha esforzado el mercado de los bienes de consumo.
- 18 En América Latina, tanto la noción de pueblo como de lo popular están ligadas a los significados políticos y sociológicos que se desprenden de las luchas de liberación nacional, que por un lado definieron a lo popular como “el conjunto de clases, sectores de clase y grupos que sin ser antagonistas se constituían en alianza entre sí y al mismo tiempo en antagonismo con las clases, sectores y grupos dominantes” y por otro, lo ligaron a la idea de “masa” o lo que es lo mismo, al concepto latino de *plebe* o al griego de *plethos*, distinto al de *demos* (demo-cracia): “espacio colectivo del poder y en el que se legitima democráticamente ‘el gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo’, esto es, pueblo como principio de legitimidad política y no como supuesto actor social (Sánchez-Parga, 1997: 55-58). Aunque es cierto que el pueblo y la masa no son una misma cosa, especialmente por la misión utópica y emancipadora que se le otorga al primero o porque, como sostiene Touraine, “el pueblo es una imagen mítica de reunificación de la sociedad [...] y no corresponde a la realidad de una sociedad dividida entre privilegiados, ciudadanos y excluidos y más bien, define el máximo de conciencia y acción posibles” (citado en Sánchez-Parga, 1997: 58); por otro lado, como explica Martín-Barbero para el caso de América Latina: “La constitución histórica de la masa [...] está ligada con el largo y lento proceso de desarrollo del mercado nacional, el Estado y de la cultura, así como con los patrones dentro de los cuales este proceso hizo que la memoria popular entrara en complicidad con lo imaginario de las masas” (citado en Rowe y Schelling, 1993: 21), de aquí que la cultura de masa no es algo del todo externo a lo popular, o algo que le llega al pueblo desde afuera.
- 19 Estas narraciones dan cuenta sobre todo de un proceso de cambio, de la desviación de una trayectoria social producida por condiciones de escasez antes que de la pérdida definitiva de la posición social; lo que, ciertamente, no son lo mismo –aunque vale decir que lo último se consolida cuando la carencia se vuelve permanente–. El relato de Daniela revela una situación aguda pero no definitiva, de hecho, es su núcleo de clase media el que le permite una evaluación tan dura de su deterioro económico.
- 20 Debieron, claro, esperar mucho más años para que esta garantía se efectivice, al igual que muchos otros acreedores quienes hasta el día de hoy no ven cancelados sus haberes. El 7 de noviembre de este año (2011), el Banco Central del Ecuador hizo un llamado a 62 054 acreedores de la banca cerrada para la cancelación de sus dineros. Banco Central del Ecuador (2011). “Pago a acreedores de la banca cerrada”. Visita, 15 de noviembre de 2011 en <http://www.bce.fin.ec/>
- 21 Superintendencia de Bancos (2010). “Misión, visión y objetivos”. Visita 5 de julio de 2010, en [http://www.superban.gov.ec/practg/p\\_index](http://www.superban.gov.ec/practg/p_index)
- 22 El 25 de agosto de 1998, la Superintendencia de Bancos decretó la liquidación forzosa de este banco tras 98 años de existencia (*El Comercio*, 30 agosto 1998). De acuerdo a un artículo publicado en el diario *El Hoy* en el momento del cierre, “el 40% de los depósitos se concentraba en 20

- clientes [de los 70 000 que poseía el banco] y la mayoría de los préstamos estaba en manos del grupo petrolero de propiedad de Alejandro Peñafiel y su familia” (*Hoy*, 29 octubre 2007).
- 23 Forma abreviada de “unidad de valor constate”. Se trata de una traducción de valor, a través de la cual el sucre fue remplazado por otra unidad de cuenta, la UVC, que reflejaba el poder adquisitivo de la que fuera nuestra moneda, con base en la variación del índice de precios al consumidor. En otras palabras, dado que ya “no sirve el sucre” a causa de la inflación, deja de ser útil para los cálculos económicos que realizan el estado, por lo que se crea entonces una nueva denominación, una especie de equivalente monetario para remplazar y justificar la incapacidad del sucre de expresar precios, pues aún no existía el dólar. La UVC fue creada con la promulgación de la Ley de Mercado de Valores en 1993, durante la presidencia de Sixto Durán Ballén, con un valor inicial de 10 000 sucres, el cual era ajustado diariamente de acuerdo con la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor del Área Urbana, publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (Albornoz, s/f). Esta unidad de valor fue abolida al implantarse la dolarización.
- 24 El sufrimiento emocional y siempre físico también ha sido descrito por cada una de las mujeres que entrevisté, todas ellas aluden episodios de malestar corporal y enfermedad.

## Capítulo V

### Conclusiones

Esta tesis ha buscado desarrollar una perspectiva social y cultural de la crisis bancaria acontecida en Ecuador entre los años 1998-2000, poniendo en el centro a los ahorristas de clases medias que sufrieron la quiebra de bancos. Por una parte, se argumenta que la comprensión de los alcances de la crisis bancaria se sustenta –entre otros factores– en la construcción parcial y no total de un sujeto autónomo, responsable e independiente del estado, posible gracias a políticas neoliberales previas a la caída de los bancos. Dichas políticas estuvieron relacionadas con la desregulación del sistema financiero como con el progresivos retroceso de los ya de por sí incompletos, componentes de un estado social que no logró consolidarse en Ecuador –en particular los relacionados con la seguridad y la protección sociales–. En este sentido, esta investigación se detuvo en el papel que juegan las tecnologías de gobierno en la definición de subjetividades, con respecto a las cuales se ponen en marcha las prácticas de los sujetos en su cotidianidad –aún en una cotidianidad transformada por la crisis–; se profundizó también en el tránsito entre el proteccionismo hacia el neoliberalismo en el Ecuador, para terminar con una descripción de las prácticas de ahorro que fueron definitorias en la construcción de un nuevo sujeto acorde a las políticas neoliberales.

Por otra parte, se ha desarrollado una propuesta según la cual este sujeto autónomo y responsable, con las especificidades descritas en sus prácticas de ahorro, corresponde también con un cierto sector de clases medias. Siguiendo nuestra propia definición de crisis, según la cual estas

se definen por los efectos que producen sobre las personas y las colectividades, se observó con detenimiento las experiencias vividas por sujetos de las clases medias en tanto representantes de las prácticas neoliberales de ahorro, poniendo énfasis en tres aspectos: las afectaciones que sufrieron a consecuencia de dichas prácticas en el contexto de un sistema bancario en quiebra, unas prácticas estatales que pretendieron dar solución a la crisis y las formas en que los propios ahorristas enfrentaron la fractura de uno de sus sistemas de protección individual.

Es así como el argumento principal de esta tesis se desarrolla alrededor de la idea de que los modos de gobierno neoliberales, que se fueron implantando e imponiendo en el Ecuador a finales de siglo XX, auparon la desregulación de los mercados financieros y el repliegue de las protecciones sociales existentes, los que supusieron un cambio profundo en las prácticas de ahorro de al menos una fracción de las clases medias. Estos grupos pasaron de sujetos de necesidades y derechos más cercanos a las definiciones de ciudadano social de Marshall, a sujetos emprendedores, autónomos y responsables de sí mismos, capaces de elecciones en torno a prácticas de ganancia-riesgo y distintas formas de agencias dentro de los mercados financieros. En este trabajo, el ahorro se convierte en el ejemplo crucial de la transferencia de las responsabilidades sociales de protección a las responsabilidades individuales por los riesgos sociales asumidos: en definitiva, a la constitución de sujetos neoliberales responsables, lo que implicó en buena medida el retroceso de la propiedad social y, en ciertos casos, el rechazo de lo público (como servicios y protecciones), así como la conversión, cada vez más acentuada, de la protección y la seguridad en propiedad privada de los individuos.

Las clases medias, asumiendo estas nuevas condiciones, se convierten en el sujeto ideal del neoliberalismo, las mismas que ante la crisis bancaria de 1998-2000 ven cómo esta muralla de protección individual, resguardada por instituciones y discursos expertos, se desmorona, revelando su vulnerabilidad y afectando su vida cotidiana. No solamente se produce un daño a su confianza en las instituciones en general y una pérdida de recursos, sino, incluso, a través de experiencias de desclasamiento, la desfiguración de elementos importantes de su identidad de clase. Esto hace que para muchos, las protecciones sociales —desdeñadas por la racionalidad neoliberal— sean su

última salvaguarda; y ya no solamente de su identidad, sino de sus posibilidades reales de afrontar y salir adelante en medio de la crisis.

Esta conclusión no pretende ubicar al ahorro como un reemplazo –al final fallido en cierta medida– de los sistemas de protección social, pues ciertamente estos siguieron funcionando, aunque mal y de modo parcial. Lo que se muestra a lo largo de estas páginas son las transformaciones en prácticas del ahorro y la manera como se fueron incorporando a este, en primera instancia, mecanismo de protección, diversas significaciones adicionales provenientes en buena medida de una visión neoliberal, principalmente la lógica delineada por la inversión financiera: la ganancia (especulativa), aunque desligada en buena medida de su contraparte: el riesgo. Así el ahorro modificó su estructura, en muchos casos sus funciones y los discursos e instituciones en las que se practicaba.

El camino de estas conclusiones parte por recapitular algunos elementos fundamentales de cada uno de los dos componentes planteados, de forma tal que el lector pueda identificar que el tránsito del aseguramiento y protección a una preferencia por la inversión no constituye simplemente una sofisticación del ahorro, sino su instrumentalización como una práctica, entre otras, de una gubernamentalidad neoliberal y de la constitución de sujetos aptos para la misma.

### **La serpiente que se muerde su cola: crisis y riesgo**

Aunque el objeto mismo de esta investigación, como hemos dicho antes, no fue la crisis bancaria *per se*, esta se convirtió en el contexto que me permitió analizar determinadas articulaciones. Una de las ideas que gravita en el concepto de crisis es su carácter inherente a los sistemas de acción de los agentes; en este caso, los diversos agentes de un sistema social, económico y de gobierno que pretendieron construir un escenario neoliberal, con sus respectivas formas de ejercer el poder, de gobernar las vidas de las personas y el desarrollo de un discurso que sostuviera estas prácticas. La crisis bancaria de 1998-2000 no es entonces un evento casual, desconectado de las prácticas llevadas a cabo por los agentes del sistema político y económico

ecuatoriano ni tampoco respecto de las nuevas prácticas de las personas en sus diversas posiciones sociales. Por el contrario, guarda profundas relaciones y por eso en ella es posible ver articulaciones y contradicciones de las instituciones, de los discursos y de las nacientes prácticas neoliberales en Ecuador. Hay que señalar que la crisis bancaria no fue, ni mucho menos, la única oportunidad de observar estos fenómenos, es uno de los tantos escenarios de disputa en que las prácticas neoliberales pudieron ser analizadas, pero permitió dar cuenta la real elasticidad del ahorro como mecanismo de protección y del riesgo inherente a las nuevas formas de ahorro/inversión.

Por otro lado, la elección de la perspectiva sobre el riesgo no solo pretendió mostrar las modificaciones en las representaciones que sostienen las prácticas de ahorro. Mucho antes, en términos argumentativos, la noción de riesgo emerge como elemento central del análisis de las crisis inherentes a los sistemas sociales y las prácticas de sus agentes: el riesgo supone la comprensión y la prevención de determinados escenarios y, por lo tanto, el aseguramiento ante crisis futuras. De ello, podemos concluir que de la incertidumbre inherente a la expansión de los mercados financieros, así como de las metas de libertad y autonomía impulsadas por el neoliberalismo, surge el riesgo como una tecnología social y moral que pretende disciplinar el futuro.

De ahí que la transición del proteccionismo al neoliberalismo vea cambios en los propios sentido del riesgo; primero, en tanto catalizador de los modos neoliberales de promover la responsabilidad y el aseguramiento individuales; y luego, en tanto especulación, como práctica que ya no disciplina sino que juega con futuros posibles y, por lo tanto, puede tener consecuencias negativas cuyos costos deben ser asumidos por los individuos. Esta transformación en la propia percepción del riesgo tiene, de todas formas, contradicciones comprensibles únicamente a la luz del marco más amplio de las clases sociales, de la ausencia de un verdadero estado de bienestar previo y de las formas en las que el estado respondió ante la caída de los bancos en 1998-2000.

Se trata, como explicaremos en mayor profundidad más adelante, de una situación con evidentes consecuencias sobre los sujetos, tanto a niveles materiales como simbólicos. Para efectos de nuestro análisis, baste

decir que las clases medias, ese nuevo sujeto responsable y posteriormente responsabilizado en parte de las consecuencias de la crisis (a través de los mismos discursos expertos que impulsaron el ahorro como inversión), tuvieron que enfrentarse a modificaciones internas tales como la desconfianza en el sistema bancario, lo que no es simplemente una nueva actitud, sino el reflejo de la desintegración de una capa de seguridad que se encuentra en la base de las representaciones sociales que dan sentido a las relaciones con las instituciones, una quiebra en su significación imaginaria que afecta a la propia identidad de los sujetos.

En los peores casos, la vida cotidiana de algunos miembros de las clases medias sufrió modificaciones de un orden importante, en la medida en que las transformaciones en las lógicas de ahorro, devenidas de la pérdida de confianza en el sistema, implicaron transformaciones en la forma en la que se plantearon la seguridad hacia el futuro. En muchos casos, el día a día fue modificado pues gastos, consumos e incluso expectativas de vida tuvieron que ajustarse a la pérdida de los recursos de aseguramiento futuro. Para muchas personas esto significó un claro desclasamiento, la pérdida no solo de su estatus social, sino de las elecciones que sostenían la identidad de clase de algunos individuos.

Estas particularidades refuerzan la importancia de la estructura de las tecnologías de gobierno para comprender las violencias provocadas por la crisis y, en fin, lo que la crisis permitió vislumbrar como incorporación de las tecnologías morales y de subjetivación neoliberales, como el riesgo. Nuestro análisis de la transición desde el proteccionismo hacia el neoliberalismo en Ecuador mostró que si bien hubo una importante preocupación por lo social, por la apropiación colectiva e igualitaria del riesgo a través del aseguramiento social, en torno precisamente a las clases medias, no se dio una verdadera consolidación de un estado de bienestar. Para cuando los cambios introducidos por las transformaciones en el desarrollo económico de las naciones parecían hacer innecesaria esta ciudadanía social en pos de la autorregulación y la autonomía de los sujetos, así como de la liberación de los mercados financieros, los sistemas de protección y aseguramiento social en el Ecuador no cubrían sino a una minoría de la población y no gozaban de estabilidad, solidez, liquidez o el suficiente respaldo.

Como se vio, no hay necesariamente una trayectoria unidireccional que una al riesgo con la crisis o viceversa, ni mucho menos un orden temporal de causalidad. Por el contrario, ambas experiencias, la crisis como ruptura y el riesgo como tecnología moral, se alimentan mutuamente, hunden sus raíces ya sea en eventos globales cuya causalidad se pierde en las incontables conexiones con otros eventos o en transformaciones sociales progresivas y lentas, muchas veces sin evidentes relaciones entre sí. Así, si bien la crisis es en cierta medida la materialización de los riesgos asumidos, el riesgo es una tecnología que se modifica a la par que se modifican los discursos sobre él con el advenimiento de la crisis. De esta forma, el riesgo del que habla la crisis es distinto al riesgo que define a la crisis como futuro probable, iniciando siempre un nuevo ciclo, como la serpiente que se come su propia cola.

### **Del ahorro a la inversión**

De todas formas, si una determinada trayectoria puede ser trazada, esa es la que une el proteccionismo de la primera mitad del siglo XX en Ecuador con la implementación de desregulaciones, privatizaciones y retraimientos vinculados con lo que en entre principios y mediados de los ochenta se dio en llamar políticas de ajuste estructural y, posteriormente, neoliberalismo. Si bien antes de estas épocas, en los albores del proteccionismo como lo conocemos hoy en día –y en su vertiente Keynesiana– se presentaron grandes crisis, es característica del neoliberalismo la vinculación profunda con los riesgos intrínsecos de los sistemas políticos, económicos e incluso morales. Por ello, este tránsito define como proceso a las posteriores experiencias de crisis y riesgo, en tanto selección cultural de determinadas prácticas y tecnologías de decisión como las más adecuadas, resultando, por lo tanto, en la definición de sujetos afines a tales representaciones, en muchos casos susceptibles de concebirse como discursos expertos. Discursos con consecuencias prácticas, que como mostró esta tesis, deambularon desde el ahorro hacia la inversión, incorporando progresivamente al riesgo como tecnología moral que sustenta decisiones sobre la colocación y los fines perseguidos con el dinero, capital o rentas acumuladas.



Precisamente por estas condiciones, el tránsito hacia el neoliberalismo como tecnología de gobierno que busca gobernar más, gobernando menos, se dio de la mano de lo que podríamos llamar un segundo discurso experto<sup>1</sup>: la “modernización del estado”. El desmonte progresivo del aseguramiento colectivo y la protección social estarían sustentados en un discurso que anclaba estas tecnologías de gobierno a esas otras características, calificadas como negativas, de la política, sosteniendo una necesidad de modernización. Necesidad en parte cierta y condicionante de un mejor funcionamiento del estado, pero en parte también artificial, encubridora de otra imposición: la suspensión de la ciudadanía social y el traslado de sus costos, funciones y responsabilidades a otros (los sujetos, las comunidades, las asociaciones).

En este camino, el proceso modernizador, no sin resistencias, inició importantes procesos de privatización, lo que culminó con la desaparición de muchos espacios de propiedad social, principalmente servicios públicos. Pero en el camino de la creación de nuevas formas de propiedad, vinculadas con las desregulaciones y con las actividades financieras, la resistencia fue poca, seguramente en razón de que ese sector no pertenecía al núcleo de significaciones imaginarias institucionales de los ciudadanos.

La contraparte de este proceso fue una decreciente expectativa acerca de la seguridad social. Mientras esta retrocedía, las clases medias fueron esperando cada vez menos de esa institución, incorporándose a un sistema paralelo en el que a la par que se trasladaban las responsabilidades de aseguramiento al ámbito individual, se abrían las posibilidades de traducir el riesgo en ganancias y rendimientos. Esto se sustentó en un discurso que se enfocaba en el carácter emprendedor de ese nuevo sujeto autónomo y responsable, y cimentaría la base de una nueva lógica de ahorro donde la inversión y el riesgo empezaron a tener un significado distinto, no ya de riesgo sociales e individuales anclados a las contingencias de la vida, como la enfermedad, la vejez o los accidentes, sino de riesgos artificiales, vinculados a las consecuencias de decisiones en entornos de incertidumbre.

Esta transformación, que en términos macroeconómicos podría no ser tan significativa, es en cambio supremamente determinante en términos de la identidad de clase, pues establece una separación entre el ahorro obli-

gatorio, es decir, el de la seguridad social, que se margina al terreno de la necesidad, y el ahorro voluntario y privado, que define ahora unos estilos de vida, marcados incluso por nuevas prácticas de ahorro marcados por conocimientos y manejos lingüísticos y técnicos tales como interés, tasas de retorno, rentabilidad, etc.

Luego de esta importante reconstitución del sujeto por la vía de sus representaciones, la crisis evidenció precisamente que dicha reconstitución no podía prescindir del estado como garante. Dicho papel del estado como garante de última instancia es, sin lugar a dudas, cuestionable y en parte incluso causante de los mayores perjuicios al patrimonio de las personas. Por otra parte, los discursos expertos no tuvieron los argumentos necesarios ni para prevenir el riesgo de esta eventual crisis, ni para explicar las consecuencias de la misma; por el contrario, el fracaso de estos discursos a nivel individual fueron los principales causantes en las modificaciones en las lógicas de ahorro tras la crisis pero, sobre todo, de un profundo acentuamiento de la pérdida de confianza en el estado.

Los testimonios de sujetos de clase media son categóricos en afirmar que nunca estuvieron completamente claras las reglas de juego en el campo de la inversión financiera, de modo que sin la supervisión requerida les fueron vendidos discursos de ganancia y rentabilidad sin su respectiva contraparte de riesgo y pérdida. Es más, no hubo necesidad de mayor esfuerzo por parte de los promotores de estos discursos expertos (funcionarios de alto nivel, superintendentes, consultores) para lograr, por ejemplo, una confianza casi ciega en la institución bancaria. La creencia social en la solidez de los bancos funcionaba casi como un axioma, de forma tal que las personas no cuestionaban ni por un segundo su primacía como garantía de protección de los ahorros; creencia en la imposibilidad de los clientes de imaginar la quiebra de un banco, en especial bancos de amplia trayectoria.

Anclada a esta creencia, se fueron consolidando los ahorros sobre todo a plazo fijo, cuentas *off shore* y fondos de inversión que jamás dieron cuenta de los riesgos en que incurrían los bancos con sus dineros. Por ello, la respuesta de las clases medias ante la crisis fue de sorpresa e incluso incredulidad, porque el conocimiento experto más exitoso en su incorporación fue el de las posibilidades de ganancia y rentabilidad. Quizá por eso mismo,

los depositantes no reconocen haber tenido noticia previa de los riesgos de estas inversiones o de sus magnitudes. Capaces de enumerar y describir las tasas de interés, se muestran menos seguros a la hora de hablar de los riesgos que corrían.

Pero las ramificaciones de estas instituciones expertas no solo afectan esa percepción individual de la pérdida, a veces compartida. Los cuestionamientos posteriores de los perjudicados por la caída de los bancos hablan de la inoperancia de las instituciones del estado encargadas de proteger a los usuarios de estos sistemas. Esto refleja, en términos de la premisa de estas conclusiones, la fragilidad de la incorporación de las tecnologías morales neoliberales. La mayoría de los perjudicados asumieron una actitud providencialista, a la expectativa de respuestas estatales de protección, de regulación y, sobre todo responsabilizando, a través de ella, a las instituciones por la crisis. La dependencia, expresada por los entrevistados y las entrevistadas, hacia esos mismos sistemas expertos expresa la contraparte y contradicción de la incorporación de una mentalidad neoliberal dispuesta a asumir sus consecuencias autónoma e individualmente.

### **Por su cuenta y riesgo: clases medias, ahorro y estado**

En el lado opuesto de estas trayectorias estuvieron entonces las afectaciones a la vida de las personas como consecuencias de todos los procesos de la crisis: la caída sistemática del sistema bancario, el congelamiento de los depósitos, el feriado bancario y, finalmente, la dolarización. Cada uno de ellos con sus respectivas violencias, pero todas ellas atravesadas por un elemento común: sus efectos de desclasamiento a distinto nivel. La pérdida de recursos repercutió primero en una modificación del futuro. Ya sea como inversión o como necesidad, el ahorro siempre remite a un futuro, sea un disfrute, un consumo, una tranquilidad futuros, fruto de esfuerzos pasados y presentes, y concebidos dentro de un marco de expectativas. Expectativas que reflejan además unas posibilidades de elección y un estilo de vida distinto al de la necesidad, en el caso de las clases medias. Finalmente son esas pérdidas de elección las que cada vez hacen más próximo el futuro sobre el que se tiene

control, hasta llegar al día a día. Con lo cual se empieza a difuminar las fronteras que separan a las clases medias de las clases menos favorecidas y los lleva peligrosamente hacia una movilidad social descendente.

La diversidad de testimonios mostraron tanto pérdidas complejas como las de alguien que debe enfrentar la reconstrucción de vida al desaparecer la posibilidad de retorno como migrante a su país de acogida, como la experiencia de aquellos que tuvieron que aparentar para poder mantener su lugar social, llegando incluso al testimonio de quienes perdieron drásticamente su capacidad de elección. Si bien el dosel de protección que se desvanece empieza por llevarse la confianza en los sistemas expertos de los que dependemos, también llega a generar esa especie de histéresis provocada por la distancia que se va creando entre lo que se desea y a lo que se tenía acceso y que ahora ya no cabe desear porque no se puede conseguir.

Todo esto mostró que a pesar de que las clases medias más acomodadas son bastante resistentes a las oscilaciones económicas, las modificaciones resultantes de las tecnologías morales del neoliberalismo y las condiciones de regulación limitadas que el mismo neoliberalismo impuso para la observación y control del sistema financiero, fueron en cierta medida causantes de la vulnerabilidad de las clases medias ante la crisis bancaria. Se vieron afectadas en sus posibilidades de elección y, hasta cierto punto, abandonadas por un estado que por más de una década había enfatizado en políticas neoliberales de las que ellas mismas era un resultado.

Esta fracción de las clases medias vieron afectadas sus propias identidades, y lo hicieron de nuevo en la forma de un desplazamiento. El trayecto entre la elección y la necesidad no pesa tanto como el hecho de que la necesidad, el límite entre una clase y otra se desplaza. Así, lo que para una clase se configura como una necesidad —en especial en las clases que deben establecer una distinción respecto a otras— es una medida de su prestigio. Y crisis como estas hacen que ese límite se desplace hacia abajo, que lo necesario empiece a parecer un lujo, un privilegio, a veces incluso inalcanzable y, entonces, aparece no solo la conciencia del desclasamiento, sino la histéresis, la conciencia de haber perdido la inercia de la clase a la que se pertenece, de que ha ocurrido un evento que modifica la trayectoria “natural” de la clase de la que uno se sabía miembro.

Fue en medio de estas circunstancias que las estrategias frente al estado se adelantaron como una manera de poner en evidencia este cambio. Primero demandando a este una reparación, lo que en cualquier circunstancia configura un acto de dignidad, pero que también implica una contradicción con esa identidad construida a partir de la tecnología moral de la responsabilidad y de la separación progresiva entre la propiedad privada y la protección social y pública. No solo por la conciencia construida de la ineficacia de los servicios públicos, sino porque como sujetos autónomos y emprendedores han tomado individualmente las suficientes salvaguardas para no depender y entonces no tener necesidad de exigir del estado protección alguna, pero sobre todo para no verse expuestos a las consecuencias negativas de las transformaciones económicas. Por ello, demandar protección en términos de derechos constituye no solo una estrategia frente a la crisis, sino también una evidencia de la pérdida en la propia agencia de estos sujetos, la sensación de desintegración de su sistema de seguridad. Cuando las posibilidades se hacen más esquivas, otra estrategia desarrollada fue la de conmovir al estado por medio de sus funcionarios. Esta estrategia es aún más cercana a la subordinación, y posiblemente ejemplifica la mayor pérdida de estatus, la pérdida de poder más evidente y la que configura una mayor conciencia del desclasamiento.

Todo ello, ya sea porque se hubiera vivido, protagonizado o presenciado, a veces incluso solamente escuchado –y en muchos casos configurado como narración mítica de la crisis (evidente en las referencias a tragedias que no se pueden documentar, como suicidios, divorcios, enfermedades causadas por la crisis, que todos citan pero de las que no se encuentran pruebas ni en archivos ni en medios)– contribuyó a la respuesta más global de estas clases medias: dar la espalda al estado. Para algunos como consecuencia de un sentimiento de traición y abandono, para otros como evidencia de la manipulación de algunos conocimientos expertos y para otros tantos como la simple experiencia de que es mejor no contar con él y buscar una solución independiente. Pero al final, lo que configuró esta situación fue la necesidad de reconstruir las condiciones de vida por fuera del estado, apostando por todo aquello donde él no tuviera relevancia y, en segundo lugar, desarrollando una desconfianza de las instituciones expertas, sea el estado o los bancos.

La paradoja entonces se completa: el sujeto neoliberal, autorresponsable, como proyecto, en cierta medida, fracasa en la crisis; pero en cierta medida también resurge de la mano de la lenta respuesta estatal ante la crisis, de la tardía y desordenada devolución de haberes y ante la decepción que produjo el hecho de que a pesar de haber hecho todo lo que se les exigió, fue precisamente a esas clases medias a las que el estado dejó por su cuenta ante la crisis. Se trata entonces de un sujeto al que no lo define una decisión racional de autonomía y responsabilidad, sino una acción como respuesta a la indiferencia pero, sobre todo, la desconfianza en las posibilidades reales del estado para protegerlo.

## Epílogo

Luego de la inacabada tarea de indagar por las experiencias de personas de clases medias perjudicadas por la crisis bancaria ecuatoriana, es posible arribar a dos planteamientos que constituyen posibilidades, preguntas y líneas probables de investigación, lo mismo que reflexiones sobre la propia práctica investigativa. De un lado, el riesgo se ha presentado como una experiencia multidimensional, que no puede circunscribirse a su relación con las inversiones o con las explicaciones de las crisis globales. El concepto de riesgo, pero sobre todo su experiencia, está atravesado por otras múltiples experiencias y estructuras sociales, que trascienden los marcos de acción de los sujetos que lo asumen o que se ven afectados por él. De esta forma, una primera dimensión del riesgo es su contenido específico, definido por el sistema de valores dentro del cual un determinado riesgo es concebido. Así, los riesgos financieros se inscriben en sistemas económicos y morales que definen las ganancias, las pérdidas, los sutiles límites entre la legítima búsqueda de oportunidades de negocio y la especulación y, por tanto, la manipulación de las reglas de juego a favor de una parcialidad.

En muchos casos, esos contenidos valorativos requieren de procesos de legitimación a través de instituciones expertas, sus prácticas y discursos. Esto determina la creencia de los sujetos en unos ciertos límites y restricciones a los que debe estar sujeto el riesgo al que se enfrenta. De todas

formas, estos discursos no definen en su totalidad esta experiencia, pues al igual que en cualquier ritual, lo más importante es ser convocado a participar del mismo, y el riesgo puede asimismo tener que ver con el privilegio de ser convocado a conocerlo, a asumirlo e incluso a pretender controlarlo. El riesgo puede afectar globalmente a una sociedad o a los miembros de un grupo social, pero las posibilidades de tener conocimiento de él, de preciarse de manejar un discurso que parcialmente lo explica o de asumirlo conscientemente, no son equitativamente distribuidas. Dependen de las posiciones sociales de los sujetos, de sus capitales económicos, sociales y culturales y, en este caso, justamente de unos conocimientos expertos. Así, una segunda dimensión tiene que ver con las posibilidades reales e imaginarias de los sujetos para intervenir de alguna manera en el devenir del riesgo, en su tránsito entre el estado potencia, el cinético que algunos definen como peligro, y su transformación en ganancias, pérdidas, nuevas oportunidades, quiebras, crisis, etc.

Una tercera dimensión está relacionada con la temporalidad. Los riesgos no permanecen como tales, se transforman, la naturaleza que les confiere la incertidumbre y el conocimiento parcial sobre sus comportamientos, relacionados interminablemente con eventos fuera del control de los actores involucrados, los hace impredecibles pero sobre todo cambiantes, pues en cuanto son conocidos o constantes dejan de ser riesgos y pierden sus cualidades. Por ello, en momentos de transformación, los riesgos también adquieren nuevas características. En el caso que ocupa esta tesis, el advenimiento de la crisis bancaria produjo diferentes comprensiones y discursos sobre el riesgo, desde las actitudes o sentimientos de haber sido víctimas de engaños y ocultamientos, de desconocer las verdaderas magnitudes de las posibles pérdidas derivadas de los riesgos o de los modos en que dichos riesgos se materializaban en bancas de inversión, cuentas *off shore*, y otros, hasta los que culpabilizaron a los ahorradores por su afán de lucro. De esta forma, la confianza generada por instituciones expertas, supuestamente creíbles y sólidas, se transformó en desconfianza, en la actitud de despertar y de mayor protección, desconfianza e incluso paranoia dirigida hacia los riesgos.

Deteniéndonos en apenas estas tres dimensiones, el riesgo se desplegó en otras experiencias, más allá de las instituciones expertas y, como se vio,

incorporó dimensiones de la clase social, de los perjuicios provocados por las crisis, del conocimiento de sentido común de las personas, de sus frustraciones. Por tanto, explorar esta multidimensionalidad deberá ser tenido en cuenta como un camino de investigación más amplio en economías como la ecuatoriana, con incipientes sistemas financieros y bancas de inversión, incompletos escenarios de estado de bienestar y transformaciones políticas que se debaten entre la liberalización de mercados y la recuperación de terreno por parte del estado.

De otro lado, siguiendo lo planteado en la segunda dimensión del riesgo, se dio cuenta de una de las aristas que revela la complejidad de las clases medias. Variables como la educación, la situación de los antepasados, los consumos y los ingresos siempre han sido importantes en los intentos por definir a esta clase. Sujeto de los discursos políticos y económicos, se les atribuye el factor productivo más potente de las economías, el peso de la responsabilidad y autonomía del neoliberalismo, incluso de decisiones electorales. Pero de la misma forma se trata de un segmento esquivo de manera tal que pocos se aventuran a definiciones mutuamente excluyentes de sus características.

Esta investigación sirvió para dar soporte a una hipótesis que relaciona a las clases medias con determinados tipos y posibilidades de ahorro. El ahorro es una práctica que no se distribuye normalmente en las sociedades, el hecho de poder o no ahorrar establece diferencias importantes, lo mismo que los diferentes tipos de ahorros y los riesgos que involucran, las instituciones que lo manejan y los usos que se le dan. Los futuros posibles que resguardan los ahorros separan a sujetos entre una clase social y otra, al igual que las posibilidades de recuperarse en caso de perderlos.

Al igual que los consumos o los ingresos, los imaginarios sobre el futuro constituyen un patrimonio, especialmente para las clases medias que depositan sus esperanzas, más que otras, la visualización de ciertas trayectorias, aspiraciones y expectativas que se sostienen, por ejemplo, en el acceso a determinado tipo de educación. Trayectorias imaginadas sostenidas además por la inercia del grupo pero también por fuertes esfuerzos. Así, la identidad de las clases medias se reveló claramente vinculada a esas trayectorias imaginarias que fueron frustradas por la crisis.



Paralela a estas trayectorias, la confianza en determinadas instituciones hizo parte de los significados incorporados en el proceso de constituirse en ese sujeto emprendedor, responsable, autónomo y responsable del neoliberalismo. Confianza que se expresa en la despreocupación por los posibles riesgos de las prácticas financieras, lo mismo que en la disposición a ocuparse de sí mismos y de sus necesidades y expectativas. Al romperse el dosel sagrado sustentado en esa confianza, las clases medias se vieron en una situación distinta a las demás clases: mientras las garantías de depósitos cubrieron generalmente bien los ahorros de las clases populares y las clases más altas pudieron llevar adelante otro tipo de agencias para precautelar sus intereses, las clases medias se encontraron frente a una encrucijada, pues no fueron completamente protegidas por el estado y además vieron como se desvanecía el sustento de sus posibilidades autónomas de protección. Finalmente, hay que señalar que dentro de las fronteras que separan a las clases medias es posible identificar a sujetos muy diversos, que comparten solo parcialmente las expectativas de trayectorias, el lugar otorgado por instituciones y discursos expertos o referentes identitarios. La investigación sobre las clases medias debe profundizarse y ampliarse relacionando los medios de protección, la relación que mantienen con el estado, las trayectorias que se proponen.

Por todo ello, el sufrimiento de las clases medias no puede analizarse superficialmente o caracterizarse como superficial, pues incorpora todas estas dimensiones. El hecho de que la paciencia, la perseverancia y el tiempo hayan permitido a muchos miembros de este grupo recuperarse y volver a posicionarse de forma similar al momento anterior a la crisis, no deja de mostrar las contradicciones de las tecnologías de gobierno neoliberales, en especial en contextos donde el estado de bienestar y las protecciones sociales son débiles o inexistentes. La recuperación de estas clases no puede ser reclamada como un triunfo del estado, sino como la evidencia de sus propiedades sociales más allá del ahorro.

#### Notas

- 1 El primer discurso experto fue el discurso social en el que se incorporó la idea de la seguridad social, del aseguramiento colectivo en el marco de un modelo proteccionista, aunque con unas condiciones muy frágiles como lo mostré en el segundo capítulo.

## Bibliografía

- Adler Lomnitz, Larissa y Ana Melnick (1998). *Neoliberalismo y clases media: el caso de los profesores en Chile*. Santiago: DIBAM.
- Agamben, Giorgio (2002). *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo sacer III*. Valencia: Pre-Textos.
- Andrade, Pablo (2009). *La era neoliberal y el proyecto republicano. La recreación del Estado en el Ecuador contemporáneo: 1992-2006*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar / Corporación Editora Nacional.
- Aries, Philip y George Duby (1989). *Historia de la vida privada*, Vol. 5. Madrid: Tauro Ediciones.
- Assies, Willem, Marcos Calderón y Ton Salman (2002). “Ciudadanía, cultura política y reforma del Estado en América Latina”. En *América Latina Hoy*, N° 32: 55-90.
- Auyero, Javier (2002). *Los cambios en el repertorio de la protesta social en la Argentina*. *Desarrollo Económico* Vol. 42, No 166: 187-210
- Auyero, Javier (2004). *Vidas beligerantes: dos mujeres argentinas, dos protestas y la búsqueda de reconocimiento*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Auyero, Javier y Débora Swistun (2008). *Inflamable. Estudio del sufrimiento ambiental*. Buenos Aires: Paidós.
- Avelar, Lucía (1994). “Transformaciones estructurales, crisis política y elecciones en Brasil”. *Perfiles Latinoamericanos* No. 5 (diciembre): 63-85.
- Bauman, Zygmunt (2007). *Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores*. Barcelona: Paidós.

- Beck, Ulrich (2006). *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Benson Peter y Stuart Kirsch (2010). "Capitalism and the politics of resignation", *Current Anthropology*, Vol. 51, N° 4: 459-486.
- Bertaux, Daniel (2005). *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Borland, Elizabeth y Barbara Sutton (2007). "Quotidian disruption and women's activism in time of crisis. Argentina 2002-2003". *Gender and Society* Vol. 21 No. 5 (octubre): 700-722.
- Bourdieu, Pierre (1991). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus Humanidades.
- Bourdieu, Pierre (1999). *Meditaciones pascalianas*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, Pierre y Jean Claude Passeron (1972). *La Reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Buenos Aires: Editorial Iaiá.
- Bresser Pereira, Luiz (1996). *Economic crisis and state reform in Brazil: Toward a new interpretation of Latina America*. Boulder: Lynne Rienner.
- Bustamante, Fernando (2001). Economía, política y familia en la sociedad ecuatoriana: en torno a una crisis bancaria. *Ecuador Debate* 53 (agosto): 61-72.
- Cariola, Cecilia (1989). *Crisis, sobrevivencia y sector informal*. Caracas: ILDIS. 1989.
- Castel, Robert (2004). *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires: Manantial.
- Castel, Robert y Claudine Haroche (2003). *Propiedad privada, propiedad social, propiedad de sí mismo. Conversaciones sobre la construcción del individuo moderno*. Rosario: Homo Sapiens.
- Clark, Kim (2001). "Género, raza y nación: la protección a la infancia en el Ecuador (1910-1945)". En *Antología de género*, Gioconda Herrera (comp.): 183-210. Quito: FLACSO-Ecuador / Junta de Andalucía.
- Cueva, Agustín (1996). "El Ecuador de 1925 a 1960". En *Nueva Historia del Ecuador*, Vol. 10, Quito: Corporación Editora Nacional.
- Das, Veena y Deborah Poole (2004). *Anthopology in the margins of the State*. Santa Fe: School of American Research Press.

- Dávila Loor, Jorge (2000). “El salto al vacío y el asalto al cielo: reflexión sobre los acontecimientos del viernes 21 y sábado 22 de enero del 2000”. En *Ecuador Debate* No. 49: 63-79.
- Dieterich, Heinz (2000). *La cuarta vía al poder: el 21 de enero desde una perspectiva latinoamericana*. Quito: Abya-Yala.
- Diccionario de la Real Academia. Página web: <http://www.rae.es/rae.html>
- Douglas, Mary (1990). “Risk as a Forensic Resource”. *Daedalus*, Vol. 119, No. 4, pp. 1-16.
- (2007). *Pureza y peligro*. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Echeverría, Enrique (1998). “Evitar quiebra de bancos”. En *El Comercio*, septiembre 28.
- Eltantawy, Nahed (2008). “Pots, pans and protests: women’s strategies for resisting globalization in Argentina”. *Communication and Critical/Cultural Studies* Vol. 5 No. 1 (marzo):46-63.
- Equipo Coyuntura CAAP (2000). “Ecuador, enero 21, de la movilización indígena al golpe militar”. *Ecuador Debate* No. 49: 21-62.
- Erhard, Ludwig (1964). *Política económica de Alemania*. Madrid: Ediciones Omega.
- Eriksen, Kai (1995). “Prologue”, “The Haitians of Immokalee”, “Epilogue”. En *A New Species of Trouble. The Human experience of Modern Disasters*, Kai Eriksen. W. W. Northon & Company: Nueva York. pp. 11-23, 58-98 y 226-242.
- Erikson, Robert y John Goldthorpe (1992) “Individual or family? Results from two approaches to class assignment”. *Acta Sociológica* Vol. 35, No. 2: 95-105.
- Escobar, Agustín y Pedraza, Laura (2010). “Clases medias en México : transformación social, sujetos múltiples”, en Rolando Franco, Martín Hoppenhayn y Arturo León, *Clases medias en América Latina. Retrospectivas y cambios recientes*. México: CEPAL-SEIGB/Siglo XXI, pp. 355-408
- Escobar, Agustín y Bryan Roberts (1991). “Estratificación urbana, la clase media y el cambio económico en México”. En *Social responses to Mexico’s economic crisis of the 1980’s*, ed. Mercedes González de la Rocha y Agustín Escobar. San Diego: Center for USA-Mexican Studies.

- Espín, María Augusta (2011). “Constitución del sujeto de clase media. El sujeto que se cristaliza en la experiencia cotidiana”. Texto inédito.
- Espinel, Ramón (2002). Formación de sistemas financieros rurales en la crisis bancaria ecuatoriana. En *Ecuador Debate* 56 (agosto):
- Espinosa, Betty (2010). “Configuración de clases medias en el Ecuador: soportes y rupturas”. En *Transiciones y rupturas: el Ecuador en la segunda mitad del siglo XX*, Felipe Burbano de Lara (Cord.): 377-408. Quito: FLACSO-Ecuador
- Falconí Puig, Juan (2009). “Réquiem por la AGD”. En *Hoy*, 18 diciembre. Visita diciembre 2011 en <http://tinyurl.com/azw3525>
- Farmer, Paul (2004). “An anthropology of structural violence”. *Current Anthropology*, Vol. 45, No. 3, pp. 303-325.
- Ferraro, Emilia (2004). El dólar vale más. Una reflexión sobre dinero, Estado e identidad. En *Íconos*, Nro. 19, pp. 71-77.
- Fontaine, Gillaume (2002). Crisis de la gobernabilidad y dolarización en Ecuador. Una mirada retrospectiva al golpe de Estado del 21 de enero del 2000. En *Documentos del Instituto Internacional de Gobernabilidad*.
- Foucault, Michel (1996). *La Historia de la Sexualidad, Vol. I: La voluntad de Saber*. México: Siglo XXI.
- Foucault, Michel (1999). “La gubernamentalidad”. En *Estética, ética y hermenéutica*, Obras esenciales, Vol. III, Michel Foucault: 175-196. Barcelona: Paidós.
- Foucault, Michel (2007). “Resumen del curso”. En *Nacimiento de la biopolítica: curso en el Collège de France (1978-1979)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 359-366.
- Gamero, Julio y Molvina Zevallos (2003). *Perú Hoy. La clase media ¿existe?* Lima: DESCO.
- García Acosta, Virginia (2005). “El riesgo como construcción social y la construcción social del riesgo”. *Desacatos* No. 19: 11-24
- García, Fernando (2004). “La imaginación de lo nacional en tiempos de dolarización y crisis: nuevas estrategias de representación del movimiento indígena ecuatoriano”. En Grimson, Alejandro (comp.) *La cultura en las crisis latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.

- Gastambide, Axel (2010). *El camino hacia la dolarización en Ecuador*. Quito: FLACSO.
- Giddens, Anthony (1983). *La estructura de clases en las sociedades avanzadas*. Madrid: Alianza Editorial.
- Giddens, Anthony (1997). *Modernidad e identidad de yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona: Península.
- Gilbert, Dennis (2005a). “Magicians: The response of middle-class Mexican households to economic crisis”. *Journal of Latin American Anthropology* No. 1, Vol. 10: 126-150.
- Gilbert, Dennis (2005b). “La clase media mexicana y la crisis económica de mediados de los años noventa”. *Estudios Sociológicos* No. 68: 465-483.
- Gnecco, Cristóbal y Martha Zambrano (2000). *Memorias hegemónicas y memorias disidentes. El pasado como política de la historia*. Bogotá: ICANH / Ministerio de Cultura / Universidad de Cauca.
- Goede, Marieke de (2004). “Repolicizing financial risk”, *Economy and Society*, Vol. 33, No. 2: 197-217.
- Goffman, Erving (1970). *El Ritual de la interacción*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.
- (1979). *Relaciones en público: microestudios del orden público*. Madrid: Alianza Universidad.
- Goldthorpe, John (1996). “Class analysis and the reorientation of class theory: the case of persisting differentials in educational attainment”. En *The British Journal of Sociology* Vol. 47, No. 3 (septiembre): 481-505.
- Gómez, Marcelo (2002). Crisis del capitalismo, formas de conciencia y resurgir de la acción colectiva. En *Revista Theomai* No. especial (invierno): s/pp.
- Greenhouse, Carrol, Elizabeth Mertz, Kay Warren (Eds.) (2002). *Ethnography in Unstable Places. Everyday lives in contexts of dramatic political change*. Durham y Londres: Duke University Press.
- Grigera, Juan (2006). “Argentina: on crisis and a measure for class struggle”. *Historical Materialism* 14 (1): 221-248
- Habermas, Jürgen (1999). *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Madrid: Cátedra.

- Halbwachs, Maurice (2004). *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensa Universitaria de Zaragoza.
- Harvey, David (2007). *A brief history of Neoliberalism*. New York: Oxford University Press.
- Hernández, José y otros (2000). Cronología de enero a marzo del 2000. *El Comercio*: 57-69.
- Herzer, Hilda y otros (2005). “Organizaciones Sociales en el barrio de la Boca: Cambios y permanencias en un contexto de crisis”. En *Estudios Demográficos y Urbanos* Año 20 No. 2: 269-308.
- Hey, Jeanne y Thomas Klak (1999). “From Protectionism Towards Neoliberalism: Ecuador Across For Administrations (1981-1996)”. En *Studies in Comparative International Development*, Fall, pp. 66-97.
- Ibarra, Hernán (2008). “Notas sobre las clases medias ecuatorianas”, En *Ecuador Debate*, No. 74, pp. 37-62.
- Inda, Jonathan Xavier (2006). *Targeting immigrants. Government, Technology, and Ethics*. Malden: Blackwell Publishing.
- Izurieta, Alejandro (2000). *Crowding-out or Bailing-out? Fiscal deficits and private wealth in Ecuador, 1971-1999*. Tesis doctoral, La Haya: Institute of Social Studies.
- Jácome, Luís (1998). “Banca: la supervisión es esencial”. En *El Comercio*, junio 1
- (2010). “El fin de la AGD”. En *Hoy*, enero 7. Visita diciembre 2011 en <http://tinyurl.com/dxnqspo>
- Jelin, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- Kaë, René (2006). “Rupturas catastróficas y trabajo de la memoria. Notas para una investigación”. En *Violencia de estado y psicoanálisis*. Buenos Aires: Grupo editorial Lumen, pp. 159-187.
- Keat, Russell (2004) *Every economy is a moral economy (but some are nicer than others)*. Trabajo presentado en la Conferencia anual de la Asociación de Estudios Políticos, 6-8 de Abril, Lincoln University.
- Kellerhals, Jean *et ál.* (2000). “Les formes du sentiment de responsabilité dans les mentalités contemporaines: Une étude empirique”. En *Revue française de sociologie*, Vol. 41, No. 2, pp. 307-329.
- Kingman, Eduardo (2009). *Caridad y beneficencia en Quito. La representación de la pobreza*. Texto inédito.

- Kleinman, Arthur, Veena Das y Margaret Lock, (Eds.) (1997). *Social Suffering*. Berkeley: University of California Press.
- Kornblit, Ana Lía (2004). “Historias y relatos de vida: una herramienta clave en metodologías cualitativas”. En *Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Modelos y procedimientos de análisis*, coord. Ana Lía Kornblit. Buenos Aires: Biblos.
- Landázuri, Byron (1999). “El caso del Progreso”. En *El Comercio*, septiembre 13.
- Larrea Maldonado, Carlos (2004). “Dolarización y desarrollo humano en Ecuador”. En *Íconos* N° 19, pp. 43-53.
- Larrea Maldonado, Carlos (2004). “Crisis bancaria, empleo y pobreza: Los casos de Ecuador y Argentina”. En *La Era Urbana* (marzo): 22-24.
- Larrea Maldonado, Carlos (2004). *Pobreza, dolarización y crisis en el Ecuador*. Quito: Abya-Yala.
- Larrea, Carlos y Jeannette Sánchez (2003). “Pobreza, dolarización y crisis en el Ecuador”, *Ecuador Debate* No. 60: 7-26
- Lazar, Sian (2004). *Education for Credit. Development as Citizenship Project in Bolivia*. Critique of Anthropology, N° 3, Vol. 24: 301-319.
- Lavell, Allan (1993). “Ciencias sociales y desastres naturales en América Latina: un encuentro inconcluso”. *Eure. Revista latinoamericana de estudios urbanos y regionales* No. 58: 73-85.
- Levitsky, Steven (1998). “Crisis, party adaptation and regime stability in Argentina: the case of Peronism, 1989-1995”. *Party Politics* Vol. 4 No. 4: 445-470.
- Loeza, María Soledad (1990). “El comportamiento político de las clases medias en la crisis”. *Cuadernos del CES* No.33: 69-75. [Colmex]
- Lythgoe, Esteban (2002). “Consideraciones sobre la relación historia-memoria en Paul Ricoeur”, *Revista de Filosofía*, Vol. 27, No. 2, pp. 79-92.
- Lupton Deborah (1999). *Risk*. Lóndres y Nueva York: Roudledge
- Mahuad Witt, Jamil (2001). *Para la historia: El congelamiento de depósitos*. Quito: Patricio Vivanco y Juan Aguilar editores.
- Mancero, Alfredo (1997). *La Reforma de la seguridad social en el Ecuador. Problemas básicos y estrategias de solución*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar / Fundación Konrad Adenauer.



- Marchán, Carlos (2005). *La banca central en torno a la crisis financiera del Ecuador: factores que la originaron y causas de su profundización 1995-1999*. Quito: Banco Central.
- Marris, Peter (1996). *Loss and change*. Nueva York: Routledge.
- Marshall, T. H. (2007). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza Editorial
- Masotta, Carlos (2002). *La Argentina se hunde. Metáfora del naufragio en un país en riesgo*. Trabajo presentado en el V Congreso Internacional de la Federación Latinoamericana de Semiótica. Buenos Aires, 28-31 agosto.
- Mato, Daniel (2004). Estado y sociedades nacionales en tiempo de neoliberalismo y globalización. En Grimson, Alejandro (comp.) *La cultura en las crisis latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Mauss, Marcel (1979). “Ensayo sobre el don. Formas y razones del intercambio en las sociedades arcaicas”. En *Sociología y Antropología*, Marcel Mauss: 155-263. Madrid: Tecnos.
- Medina Núñez, Ignacio (1996). “México: crisis económica y migración”. *Espiral* No. 7: 129-141.
- Meiksins Wood, Ellen (1983). “El concepto de clase en E. P. Thompson”. *Cuadernos Políticos* No. 36 (abril): 87-105.
- Mesías, Andrea (2002). La crisis bancaria de 1999: un análisis a partir de la teoría de información asimétrica. *Cuestiones Económicas* 18.2: 69-172
- Miller, Peter y Nikolas Rose (1990). “Governing economic life”. *Economy and Society*, Vol. 19, No. 1: 1-31.
- Montúfar, César (2001). “Crisis, inequidad y el espectro predatorio del Estado ecuatoriano. Interpretación política de la coyuntura 1998-2000”. En *Íconos* No. 10 (abril): 8-17.
- Mythen, Gabe (2007). “Reappraising the risk society thesis. Telescopic sight or myopic visión”. En *Current Sociology* Vol. 55 (6): 793-813.
- North, Liisa (1999). “Austerity and Disorder in the Andes”. *NACLA Report on the Americas* Vol. XXXIII N° 1 julio/agosto: 6-9.
- Núñez, Jorge et ál. (1992). *Historia del Seguro Social Ecuatoriano*. Quito: IESS.
- Núñez, Jorge (1999) “Los orígenes de la bancocracia”, en Jorge Núñez, *Bancos y Banqueros: de Urbina Jado a Aspiazú*, Quito: El Conejo.

- O'Dougherty, Maureen (2002). *Consumption intensified. The política of middle-class daily life in Brazil*. Durham: Duke University Press
- O'Malley, Pat (2002). "Imagining insurance: risk, thrift, and life". En *Embracing risk: the changing culture of insurance and responsibility*, Tom Baker y Jonathan Simon (eds.): 97-115. London: University of Chicago Press. Versión electrónica en <http://tinyurl.com/d8lw6k7>
- Ong, Aihwa (2006). *Neoliberalism as exception. Mutations in citizenship and sovereignty*. Durham y Londres: Duke University Press.
- Pachano, Simón (2000). "El ciudadano y el cliente". En *Íconos*, No. 9: 98-108.
- Paz y Miño Cepeda, Juan (2002). *Golpe y contragolpe: la "Rebelión de Quito" del 21 de enero de 2000*. Quito: Abya-Yala.
- Pérez-Liñán, Aníbal (2002). "Argentina and the new pattern of political instability in Latina America". Disponible en: <http://www.pitt.edu/~asp27/Argentina.pdf>
- Peña, Patricio (1999). "Banca: el control se intensificó". En *El Comercio*, marzo 16, sección B1.
- Pico Mantilla, Galo (2003). *Jurisprudencia: juicios bancarios y otros casos de fuero*. Quito: Corte Suprema de Justicia.
- Plitman Pauker, Ruth (2002) *La crisis bancaria en el Ecuador*. Quito: Fundación Friedrich Ebert. Visita agosto 2006, en <http://www.ildis.org.ec/articulo/banca.htm>
- Portes, Alejandro y Kelly Hoffman (2003). "La estructura de clases en América Latina: composición y cambios durante la era neoliberal". *Desarrollo Económico* Vol. 43, No. 171 (octubre): 355-387.
- Quintero Pérez, Manuel (2005). *¿Tribunas de la verdad? El Telégrafo en la crisis bancaria de 1999*. Quito: Oveja Perdida.
- Quintero, Rafael (2000). El alzamiento popular del 21 de enero y sus implicaciones para la democracia en el Ecuador. En *Íconos* No. 18: 7-18.
- Rabotnikof, Nora (2008). "Lo público hoy: lugares, lógicas y expectativas". En *Íconos*, No. 32: 37-48.
- Randall, Margaret (2002). "Qué es y cómo se hace un testimonio". En *La voz del otro: testimonio, subalternidad y verdad narrativa*, ed. John Beverly y Hugo Achugar. Guatemala: Ediciones Papiro.

- Raza, Stalin (2009). *El peculado bancario en la crisis de 1998*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar / Abya-Yala / Corporación Editora Nacional.
- Reguillo, Rossana (2004) “Subjetividad, crisis y vida cotidiana. Acción y poder en la cultura”. En Grimson, Alejandro (comp.) *La cultura en las crisis latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Reyes, Helmuth (1998). “Prestamos: el off shore no operó”. En *El Comercio*, diciembre 3, sección B1.
- Rivera, Fredy (2003). *Análisis de las políticas y programas sociales en el Ecuador*. Lima: OIT/Oficina Regional para las Américas/Programa IPEC Sudamérica.
- Rivera González, José (2005). “Familias de sectores medios urbanos: el desarrollo de nuevas estrategias familiares de trabajo”. *Papeles de Población* No. 46: 161-187.
- Rivera González, José (2006). “Crisis y refuncionalización de las redes de reciprocidad familiares: El caso de sectores medios en la ciudad de México”. *Economía, Sociedad y Territorio* Vol. 6 No. 21: 85-118.
- Rodríguez, Gonzalo (2001). “Crisis, social explosion, and three moments of breaking with representative democracy in Argentina”. En *Journal of Political Economy* Vol. 31 N° 1: 79-89.
- Roitman, Janet (1995). “Figures of the subject in times of crisis”. En *Public Culture*, No. 7, pp. 323-352.
- Roitman, Janet (2010). *The Anti-crisis*. Ponencia presentada en la reunión anual de la American Anthropological Association, 19/11/2010.
- Roldós Aguilera, León (1998). “La Superintendencia de Bancos”. En *El Comercio*, septiembre 2.
- Romero, Marco (1999a). “Crisis profunda e inoperancia gubernamental”. *Ecuador Debate* 46 (abril):
- Romero, Marco (1999b). “Se profundiza la recesión y la incertidumbre”. *Ecuador Debate* 47 (agosto):
- Rosanvallon, Pierre (1995) *La cuestión social. Repensar el estado providencia*. Buenos Aires: Manantial.
- Rose, Nikolas (2006). “Governing ‘advance’ liberal democracies”. En *The Anthropology of the State*, Aradhana Sharma y Akhil Gupta, editores. Oxford: Blackwell Publishing, pp. 144-162.

- (2007). “¿La muerte de lo social? Re-configuración del territorio de gobierno”. *Revista Argentina de Sociología*, Año 5, No. 8, pp. 111-150.
- Rosaldo, Renato (2000). *Cultura y verdad: la reconstrucción del análisis social*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Rosenblatt, Fernando (2006). “El dispar desenlace de la crisis económica en Argentina y Uruguay (2001-2002): Una explicación desde la teoría de las prospectivas”. *Ciencia Política* Vol. 26 No. 2: 97-119.
- Rowe, William y Vivian Schelling (1993). *Memoria y modernidad. Cultura popular en América Latina*. México: Consejo Nacional para las Culturas y el Arte (CONACULTA) / Grijalbo.
- Salazar, Juan Fernando (1999). “Azpiazumente”. En *El Comercio*, abril 4, sección Opinión.
- Salgado, Wilma (1999). “Desencadenantes y beneficiarios de la crisis económica”. *Ecuador Debate* 48 (diciembre):
- Salgado, Wilma (2000). “La crisis económica y el gran salto al vacío de la dolarización”. *Ecuador Debate* 49 (abril):
- Salgado, Wilma (2004). *La casa del jabonero: argucias para garantizar la impunidad de los deudores morosos, banqueros corruptos y testaferros*. Quito: Abya-Yala.
- Salguero, Magally (2005). *La crisis bancaria de 1999 en el Ecuador: un análisis a partir de Cuadro de Operaciones Financieras (COF) y la matriz de flujo de fondos de “quien a quien”*. Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Ecuador.
- Sánchez-Parga, José (1997). “El pueblo vs. el ciudadano”, En *Ecuador Debate* No. 41, pp. 55-61.
- Schmink, Marianne (1984). “Household economic strategies: review and research agenda”. *Latin American Research Review*, Vol. 19, Nro. 3, pp. 87-101.
- Scheper-Hughes, Nancy (1997). *La muerte sin llanto: violencia y vida cotidiana en el Brasil*. Barcelona: Ariel.
- Sémblér, Camilo (2006). *Estratificación social y clases sociales. Una revisión analítica de los sectores medios*. Chile: CEPAL. Disponible en <http://tinyurl.com/bu4qxkg>

- Sennett, Richard (2003). *El respeto. Sobre la desigualdad del hombre en un mundo de desigualdad*. Barcelona: Anagrama.
- Sojo, Carlos (2002). “La noción de la ciudadanía en el debate latinoamericano”. En *Revista de la CEPAL*, N° 76: 25-38.
- Svampa, Maristella (2008). “¿Réquiem para el ahorrista argentino?”. En *Cambio de época. Movimientos sociales y poderes políticos*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 193-200.
- Taddei, Emilio (2000). “Crisis económica, protesta social y “neoliberalismo armado”. *OSAL* (julio): 29-36
- Tarrés, María Luisa (1986). “Del abstencionismo electoral a la oposición política: las clases medias en Ciudad Satélite”. *Estudios Sociológicos* Año 4 Vol. 12 (septiembre): 361-389.
- Taussig, Mick (1989) “Terror as usual: Walter Benjamin’s theory of history as state o siege”. *Social Text*, Nro. 23, pp. 3-20.
- Torre, Carlos de la (2000). “Veinte años de populismo y democracia”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, No. 9, abril, pp. 80-87.
- Tulchin, Joseph y Meg Ruthenburg, eds. (2007). *Citizenship in Latin America*. Boulder: Lynne Rienner.
- Turner, Frederick y Marita Carballo (2005) “Argentina: Economic disaster and the rejection of the political class”. *Comparative Sociology*, Vol. 4, pp. 175-2006.
- Turner, Victor (1977). *El proceso ritual. Estructura y antiestructura*. Madrid: Taurus.
- Urteaga, Eguszki (2010). “Las desclasificaciones sociales en Francia: ¿miedo o realidad? En *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, Vol. 9, N.º1, pp. 71-88.
- Valencia, Eduardo, Ramiro Larrea y Víctor Corral (2007). *Síntesis de los resultados de la investigación, Comisión investigadora de la crisis económica financiera* (Decreto Ejecutivo No. 263, 9 abril 2007)
- Vásconez, Alison, Rossana Córdoba, Pable Muñoz (2005). *La construcción de las políticas sociales en el Ecuador durante los años ochenta y sesenta: sentidos, contextos y resultados*. Santiago de Chile: CEPAL – Naciones Unidas.

- Vera, María Pía (2006). *Educación e identidad: hacia una economía política de las prácticas escolares en el Ecuador*. Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Viteri, Joaquín (2008). “La seguridad ecuatoriana y su reforma”. *Estudios de la Seguridad Social*, No. 96, pp. 48-70.
- Vivanco, Jorge (1999). “Crisis bancaria oprobiosamente calculada”. En *Bancos y banqueros: de Urbina Jado a Aspiazú*, Jorge Núñez (Ed.): 66-92. Quito: Editorial El Conejo.
- Vos, Rob (2000). *Ecuador 1999. Crisis económica y protección social*. Quito: Abya-Yala.
- Wanderley, Fernanda (2007). “Ejercer ciudadanía en Bolivia – Sociología del Estado”. En *El estado del Estado en Bolivia*, George Gray Molina (Coord.): 355-432. La Paz: PNUD.
- Whitman, Gordon (2008). “Esfero rojo, esfera azul. Impacto de las reformas educativas financiadas internacionalmente en las prácticas en el aula en el Ecuador”. En *Desafíos de la educación en el Ecuador: calidad y equidad*, Carlos Arcos y Betty Espinosa (comp.). Quito: FLACSO-Ecuador.
- Wolf, Mauro (1987). *Sociologías de la vida cotidiana*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Žižek, Slavoj (2008). “Unas gafas para leer entre líneas a McCain”. *El País*, 10 de febrero.

## Documentos

- El Comercio (1998). “Préstamos: el acreedor en ascuas”, sección Negocios, A5, agosto 29.
- El Comercio (1998). “El asunto bancario”, sección Editorial, A4, septiembre 3.
- El Comercio (1998). “Los índices bancarios no están unificados”, sección Negocios, B1, septiembre 9.
- El Comercio (1998). “Préstamos; Prisión a Peñafiel”, sección Judicial, A4, septiembre 12.

- El Comercio (1998). “Más plazo para el de préstamos”, sección Negocios, B1, septiembre 15.
- El Comercio (1998). “Banco de Préstamos: falta dinero para abrir”, sección Negocios, B1, septiembre 16.
- El Comercio (1998). “A la Junta Bancaria y a la Opinión Pública”, sección Negocios, B1, septiembre 18.
- El Comercio (1998). “Los pagos inician en el de préstamos”, sección Negocios, B3, septiembre 22.
- El Comercio (1998). “Préstamos: los clientes inconformes”, sección Negocios, B2, septiembre 28.
- El Comercio (1998). “El salvataje y sus efectos”, sección Negocios, B1, noviembre 16
- El Comercio (1998). “El Banco de Préstamos no logra completar el capital”, sección Negocios, B1, noviembre 20.
- El Comercio (1998). “El muñequero por la banca persiste”, sección Primera Plana, A1, A2, noviembre 21.
- El Comercio (1998). “Filanbanco en manos del central”, sección Primera Plana, A1, A2, noviembre 24.
- El Comercio (1998). “El juego político de la ley urgente”, sección Primera Plana, A1, A3, noviembre 24.
- El Comercio (1998). “Reactivación del acuerdo político facilitó el borrador”, sección Primera Plana, A1, A2, noviembre 25.
- El Comercio (1998). “La ley económica y el trasfondo político”, sección Primera Plana, A1, A2, noviembre 25.
- El Comercio (1998). “Que pierdan los perdedores”, sección Primera Plana, A1, A3, noviembre 25.
- El Comercio (1998). “Filanbanco: El entretelón de la crisis”, sección Negocios, B3, noviembre 30.
- El Comercio (1998). “La AGD en la palestra”, sección Editorial, A4, diciembre 5.
- El Comercio (1998). “Banco de Préstamos: se presentaron garantías”, sección Coyuntura, B3, diciembre 9.
- El Comercio (1998). “USD 540 millones en un salvataje”, sección Negocios, B1, diciembre 15.

- El Comercio (1999). “El sistema bancario no puede caerse”, sección Primera Plana, A1, A2, A3, enero 3.
- El Comercio (1999). “El 1% empezó su Primera etapa”, sección Primera Plana, A1, A2, enero 4.
- El Comercio (1999). ““Los créditos vinculados deben reducirse”“, sección Primera Plana, A1, A3, enero 4.
- El Comercio (1999). “El FUT vuelve a las calles el 14 de enero”, sección Coyuntura, B4, enero 12.
- El Comercio (1999). “Los estudiantes protestaron en dos ciudades”, sección Coyuntura, B5, enero 13.
- El Comercio (1999). “Las protestas callejeras crecen”, sección Coyuntura, B4, enero 24.
- El Comercio (1999). “Quito: 11 heridos en las protestas”, sección Primera Plana, A2, enero 28.
- El Comercio (1999). “Pichincha: al paro 18.000 profesores”, sección Primera Plana, A1, enero 30.
- El Comercio (1999). “El 99 inicia con pie izquierdo”, sección Negocios, B1, febrero 2.
- El Comercio (1999). “La UNE y la CONAIE se unen al paro nacional del 5”, sección Coyuntura, B3, febrero 4.
- El Comercio (1999). “El presupuesto pasó con 67 votos”, sección Primera Plana, A2, febrero 12.
- El Comercio (1999). “Banca: las ventas afloran”, sección Negocios, B2, febrero 12.
- El Comercio (1999). “El central dejó flotar al dólar”, sección Negocios, B2, febrero 13.
- El Comercio (1999). “El dólar flota; Armijos se va para finanzas”, sección Primera Plana, A3, febrero 13.
- El Comercio (1999). “¿Ecuador cerca del colapso?”, sección Negocios, B1, febrero 24
- El Comercio (1999). “Occidente: otro banco a la AGD?”, sección Negocios, B1, marzo 1.
- El Comercio (1999). “El Banco de Préstamos podría pasar a la AGD”, sección Negocios, B1, marzo 1.



- El Comercio (1999). “La financiera Amerca también entra a la AGD”, sección Negocios, B2, marzo 5.
- El Comercio (1999). “Otro día de cierre bancario”, sección Primera Plana, A1, marzo 9.
- El Comercio (1999). “El Ecuador económico operó a medio motor”, sección Primera Plana, A1, marzo 9
- El Comercio (1999). “Emergencia y feriado de dos días”, sección Primera Plana, A1, marzo 10.
- El Comercio (1999). “Un centenar de detenidos y ocho heridos en el primer día de paro”, sección Primera Plana, A2, marzo 11.
- El Comercio (1999). “Que el Gobierno se ocupe de los pobres...”, sección Coyuntura, A3, marzo 11.
- El Comercio (1999). “La emergencia no detuvo las protestas ayer en Cuenca (y otros)”, sección Información General, A6, marzo 11.
- El Comercio (1999). “Cinco mil marcharon en Manta y Portoviejo”, sección Coyuntura, B3, marzo 11.
- El Comercio (1999). “El bloque de vías siguió en Imbabura”, sección Información General, A6, marzo 12.
- El Comercio (1999). “Ambato: una marcha de tres mil indígenas”, sección Información General, A6, marzo 12.
- El Comercio (1999). “Las protestas fueron en el Barrio Caliente”, sección Información General, A6, marzo 12.
- El Comercio (1999). “La semana en que el país vio negro”, sección Primera Plana, A1, A3, marzo 14.
- El Comercio (1999). “El tercer paro contra el Gobierno”, sección Coyuntura, B2, marzo 14.
- El Comercio (1999). “Quito con un cerco amarillo”, sección Coyuntura, B3, marzo 16
- El Comercio (1999). “El país quedó rehén de los taxistas”, sección Coyuntura, B4,
- El Comercio (1999). “El paro indígena se radicaliza hoy”, sección Coyuntura, B3, marzo 17
- El Comercio (1999). “Las familias de los migrantes se unen a defender los dólares”, sección Coyuntura, B2, marzo 17.

- El Comercio (1999). “Imágenes”, sección Información General , A12, marzo 17.
- El Comercio (1999). “Al fin llega el acuerdo para desbloquear al país”, sección Primera Plana, A1, marzo 18.
- El Comercio (1999). “Los indígenas bloquean la Sierra”, sección Primera Plana, A1, A2, marzo 18.
- El Comercio (1999). “La cadena de paralizaciones se rompe”, sección Primera Plana, A1, marzo 19.
- El Comercio (1999). “El feriado bancario entró a regir entre discrepancias”, sección Coyuntura, B3, marzo 22.
- El Comercio (1999). “El de Préstamos pasaría bajo control de la AGD”, sección Negocios, B2, marzo 24.
- El Comercio (1999). “Pocos quieren comprar los certificados del congelamiento”, sección Negocios, B1, marzo 26.
- El Comercio (1999). “El lunes 22 es un ejemplo de la confusión de la gente”, sección Negocios, B1, marzo 28.
- El Comercio (1999). “El progreso cayó por sus errores”, sección Negocios, B1, marzo 28.
- El Comercio (1999). “Bancos: los acreedores presionan”, sección Negocios, B2, marzo 31.
- El Comercio (1999). “El congelamiento de los depósitos se acorta”, sección Primera Plana, A1, abril 2.
- El Comercio (1999). “32 empleados del Banco del Azuay son rehenes”, sección Negocios, B4, abril 2.
- El Comercio (1999). “Las historias del congelamiento”, sección Coyuntura, B3, abril 5.
- El Comercio (1999). “Cuenca sale a las calles por sus ahorros”, sección Coyuntura, B4, abril 5.
- El Comercio (1999). “Los clientes de Financorp reclaman por sus depósitos”, sección Coyuntura, B4, abril 12.
- El Comercio (1999). “Banco del Progreso tiene 90 empresas afortunadas”, sección Coyuntura, B3, abril 12.
- El Comercio (1999). “Ahorro: el ABC para emergencias”, sección Negocios, B1, abril 13.

- El Comercio (1999). “Emergencias: llegó el descongelamiento”, sección Negocios, B1, abril 15.
- El Comercio (1999). “Bancomex S.A. entra a plan de reestructuración, sección Negocios, B1, abril 16.
- El Comercio (1999). “Otro reglamento para descongelar”, sección Negocios, B1, abril 17.
- El Comercio (1999). “Cinco bancos serán eliminados”, sección Coyuntura, B3, abril 21.
- El Comercio (1999). “Los paros y la crisis”, sección Editorial, A2, abril 22.
- El Comercio (1999). “Dos beneficiarios del descongelamiento”, sección Negocios, B2, abril 24.
- El Comercio (1999). “Los clientes del Progreso se mueven”, sección Negocios, B1, abril 24.
- El Comercio (1999). “El control a la banca inicia”, sección Negocios, B2, abril 24.
- El Comercio (1999). “Algunos clientes del Progreso presionan”, sección Negocios, B1, abril 26.
- El Comercio (1999). “Tres empresas auditarán 31 bancos”, sección Negocios, B3, abril 28.
- El Comercio (1999). “Banca: 3 contratos de auditoría se firmarán mañana”, sección Negocios, B1, mayo 5.
- El Comercio (1999). “La auditoría de la banca será pública”, sección Primera Plana, A1, A2, A3, mayo 6.
- El Comercio (1999). “Los Bancos deben exhibir las tasas”, sección Negocios, A1, B1, mayo 18.
- El Comercio (1999). “Otro respiro para los deudores”, sección Negocios, B1, junio 7.
- El Comercio (1999). “Auditorías: la banca tiene la palabra”, sección Primera Plana, A3, junio 25.
- El Comercio (1999). “Movilización para enfrentar el paro”, sección Primera Plana, A1, A2, julio 5.
- El Comercio (1999). “Banca: 1994 es la raíz de la crisis”, sección Negocios, B1, julio 5.

- El Comercio (1999). “Tres sectores se unen a la paralización, sección Co-yuntura, B5, julio 7.
- El Comercio (1999). “La iglesia mediará en la fiebre social”, sección Primera Plana, A1, A7, A8, julio 8.
- El Comercio (1999). “Los taxistas y la CONAIE se autoexcluyeron del diálogo”, sección Primera Plana, A3, julio 9.
- El Comercio (1999). “USD 170 millones no le alcanzan al Progreso”, sección Información General, B5, julio 9.
- El Comercio (1999). “Paro: el receso no ayudó al acuerdo”, sección Primera Plana, A1, A3, C3, julio 11.
- El Comercio (1999). “El Progreso: Aspiazu se acoge al recurso de amparo”, sección Información General, A12, julio 12.
- El Comercio (1999). “Ecuador parado y sin salida a la vista”, sección Primera Plana, A1, A2, A3, A7, B1, julio 13.
- El Comercio (1999). “Progreso: 4 razones del Central”, sección Negocios, B1, julio 13.
- El Comercio (1999). “Fin a la impunidad: Guzmán”, sección Negocios, B1, julio 14.
- El Comercio (1999). “Aspiazu acusado de retener dineros”, sección Negocios, B2, julio 14.
- El Comercio (1999). “Mahuad cede y el paro queda sin piso”, sección Primera Plana, A1, julio 15.
- El Comercio (1999). “Quito: llegan indígenas de cuatro provincias”, sección Primera Plana, A2, julio 15.
- El Comercio (1999). “Los 25 grandes clientes de Aspiazu”, sección Primera Plana, A3, julio 20.
- El Comercio (1999). “Saneamiento y reactivación van de la mano”, sección Negocios, B1, B3, julio 23.
- El Comercio (1999). “Tres bancos cierran desde el lunes”, sección Primera Plana, A1, A2, julio 31
- El Comercio (1999). “Desde mañana la banca tendrá nueva cara”, sección Negocios, B1, agosto 1
- El Comercio (1999). “Inversión: fondos con garantía”, sección Negocios, B1, agosto 2

- El Comercio (1999). “Sigilo bancario: otro intento en el Congreso”, sección Coyuntura, B3, agosto 2.
- El Comercio (1999). “Sigilo bancario: el proyecto demora”, sección Coyuntura, B4, agosto 4.
- El Comercio (1999). “El plazo para los vinculados vence hoy”, sección Negocios, B1, agosto 13.
- El Comercio (1999). “Vinculados: la ley se endureció”, sección Negocios, B1, agosto 15.
- El Comercio (1999). “La AGD les sigue la pista a los off shore del Progreso”, sección Negocios, B1, septiembre 1.
- El Comercio (1999). “El caso del Progreso”, sección Negocios, B2, septiembre 13.
- El Comercio (1999). “El Popular cambia de manos”, sección Negocios, B1, septiembre 14.
- El Comercio (1999). “El sigilo bancario con los días contados”, sección Coyuntura, B4, septiembre 17.
- El Comercio (1999). “El Banco Popular entró en saneamiento”, sección Coyuntura, B3, septiembre 27.
- El Comercio (1999). “Dólares: se descongelan desde el 1”, sección Información General, A10, septiembre 27.
- El Comercio (1999). “Popular: 2 directores de Fondo Visión tienen orden de prisión”, sección Primera Plana, A1, A3, septiembre 29.
- El Comercio (1999). “Seguros Amazonas entra en liquidación”, sección Negocios, B1, octubre 6.
- El Comercio (1999). “Sigilo: 6 reparos de última hora”, sección Negocios, B2, octubre 13.
- El Comercio (1999). “Más control y sanciones a la banca”, sección Negocios, B1, octubre 14.
- El Comercio (1999). “Bancos: algunos secretos menos”, sección Negocios, B3, octubre 17.
- El Comercio (1999). “Los dólares se descongelarán cada 15 días”, sección Negocios, B1, octubre 26.
- El Comercio (1999). “El TC ordena la descongelación”, sección Negocios, B8, noviembre 9.

- El Comercio (1999). “Los clientes del Banco de Préstamos bajo amparo”, sección Información General , A12, noviembre 11
- El Comercio (1999). “Solbanco, el banco 16 en la AGD...”, sección Primera Plana, A1, A7, noviembre 13.
- El Comercio (1999). “Las megafusiones a fines del 2000”, sección Primera Plana, A1, noviembre 14.
- El Comercio (2000). “El Frente Popular entra solo a movilización”, sección Primera Plana, A1, A6, enero 6.
- El Comercio (2000). “Las movilizaciones de la CONAIE siguen”, sección Primera Plana, A1, A3, enero 11.
- El Comercio (2000). “El descongelamiento tendrá nuevo cronograma”, sección Coyuntura, B4, enero 20.
- El Comercio (2000). “Banca: la presión de los ahorristas da resultado”, sección Negocios, B1, julio 5.
- El Universo (1998). “Apuestan a la AGD para encarar crisis”, sección Tama del día, 3, noviembre 25.
- El Universo (1999). “Bancos piden seguridad mínima”, Economía, 3, marzo 10.
- Hoy (2000). “Dolarización”, enero 12. Visita noviembre 2011 en <http://www.hoy.com.ec/especial/dolar/dolar10.htm>
- Hoy (2007). “Peñafiel es el ‘rey’ de los juicios bancarios”, octubre 29. Vista junio 2011 en <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/penafiel-es-el-rey-de-los-juicios-bancarios-281175-281175.html>

## Entrevistas

- Edmundo Sánchez, 2 septiembre 2009
- María Molina, 14 septiembre 2009
- Daniela Hinostrosa, 15 septiembre 2009
- Mariana Castro, 17 septiembre 2009
- Pilar Ortiz, 8 noviembre 2009
- José Pérez, 17 marzo 2010
- Martha Pazmiño, 3 marzo 2011

Marco Aguiar, 16 abril 2011  
Graciela González, 24 abril 2011  
Isabel Bustillos, 26 abril 2011  
Patricio Badillo y María Vacas, 2 abril 2011  
Francisca Carballo, 12 mayo 2011  
Beatriz Andrade, 3 noviembre, 2011

Este libro se terminó de  
imprimir en abril de 2013  
en la imprenta Gráficas V&M  
Quito-Ecuador





La liberalización y expansión de las finanzas internacionales, el surgimiento de monedas “alternativas” y “transnacionales”, y los colapsos financieros están renovando el interés por el “dinero” como objeto de estudio. Pero también demuestran los límites de los instrumentos analíticos y metodológicos con los cuales las ciencias sociales se han acercado a la comprensión de este tema. La antropología ha estudiado el dinero como vehículo para la comprensión de relaciones capitalistas y no-capitalistas de las formas de intercambio y de la naturaleza de los encuentros culturales y de “lo sagrado”, destacando sus roles, significados y cualidades distintivas. Pero, la antropología ha reflexionado relativamente poco sobre la capacidad del “dinero” para plasmar “sujetos” y subjetividades. La investigación de María Pía Vera contribuye a llenar este vacío. Centrando su atención en la clase media urbana ecuatoriana —excluida de la atención tanto de las políticas económicas y sociales de alivio de la pobreza, como de las investigaciones académicas y “aplicadas”— y a través de una argumentación sofisticada y crítica que se sitúa en la coyuntura de los debates sobre finanzas, violencia simbólica, riesgo y bio-politics, la autora provee una lectura convincente y novedosa de la crisis financiera ecuatoriana de finales del siglo XX en cuanto “crisis de subjetividades”. De esta forma, contribuye a los diálogos emergentes entre economistas y antropólogos sobre la necesidad de repensar los instrumentos analíticos y metodológicos de análisis y la comprensión tanto de los fenómenos económicos como de organización y desorganización de la vida cotidiana material, destacando la importancia de la “retórica” para visibilizar dimensiones escondidas de “la economía”.

Emilia Ferraro

*Directora, Programa de Desarrollo Sostenible, University of St. Andrews.*

*Autora de Reciprocidad, don y deuda:*

*formas y relaciones de intercambios en los Andes del Ecuador*